

SUMARIO

8

ASAJA SE PRESENTA A LAS ELECCIONES DE CAJAS DE AHORRO

9

LA PAC DEBE AMPLIARSE HASTA EL 15 DE MAYO



12

LA ADMINISTRACIÓN TOMA MEDIDAS CONTRA LA GRIPE AVIAR

16

LA LEY DE MONTES AFECTARÁ AL 52 POR CIENTO DEL TERRITORIO

18

REELEGIDO EL PRESIDENTE DE ASAJA-BURGOS



Los ganaderos se defienden con uñas y dientes

Las protestas seguirán si no hay un precio digno



La carga policial contra los ganaderos frente a Carrefour fue totalmente desproporcionada.

FOTO EFE

Injusta reducción de la cuota de azúcar

ASAJA ha mostrado su total rechazo a la propuesta de la Comisión Europea de recortar la cuota de azúcar, en un 10 por ciento, a todos los estados miembros con el fin de reducir los más de dos millones de toneladas de azúcar excedentaria que estima se producirán a finales de la campaña 2006/2007. La decisión entraría en vigor este año.

Paralelamente, estos días se conocía que la Mesa de Seguimiento del AMI de la Zona Centro de España acordaba entre los cultivadores e industriales el abandono de la actividad remolachero-azucarera, lo que conlleva el cierre definitivo de la azucarera de Ciudad Real. La incertidumbre del futuro del sector tras la reforma, la sequía persistente que podría impedir el riego del cultivo en la época estival, diversos problemas de carácter sanitario en determinadas zonas que limitan de forma importante los rendimientos, así como la estructura productiva de las explotaciones remolachera de esa zona han sido las principales circunstancias que han propiciado la decisión de no sembrar por parte de los remolacheros.

Por otra parte, la fecha de cierre definitivo de la campaña remolachera en curso se retrasaba hasta casi mediados de marzo en La Bañeza y Toro.

PÁG. 10-11

¿Nos espera otro año sin agua?

ASAJA pide una reunión urgente con la CHD

Los datos sobre las reservas de agua de los embalses de la región no dan pie al optimismo. Si el año pasado ya fue malo, a finales de febrero se registraban índices más de diez puntos inferiores a 2005, lo que hace temer por la campaña de riego. Por ese motivo, ASAJA de Castilla y León ha pedido a la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, Helena Caballero, una reunión urgente para analizar la situación actual en la que se encuentran los embalses de la cuenca del Duero, para que los agricultores puedan planificar adecuadamente sus siembras de primavera, y en especial de remolacha. Especialmente preocupantes son los casos de embalses como Barrios de Luna (León) había 77,3 hm³, cuando el año pasado estaban al 178,3; Aguilar (Palencia) había 49,5 hm³, en lugar de los 121,3 hm³; Santa Teresa (Salamanca) 254,7 hm³, en vez de los 315,5 del año pasado, y Cuerda del Pozo (Soria) 58,9 hm³, en lugar de los 123,6 hm³ del 2005.

PÁG. 12

PÁG. 6-7

EDITORIAL**JOSÉ ANTONIO TURRADO****¿Es la alimentación un sector estratégico?*

La eléctrica alemana E.On ha lanzado una contraoferta sobre Endesa con el fin de hacerse con el control de la misma, y le ha faltado tiempo al Gobierno y al propio presidente Zapatero para apelar al "interés estratégico nacional del sector energético" y dejar un mensaje claro de que no se le van a poner las cosas fáciles. Menos diplomático el ministro Montilla, ha llegado a insinuar una revisión de las tarifas eléctricas si la compra se produce, que supondría una caída de la rentabilidad de la eléctrica opada. Es decir, que por las buenas o por las malas, el Gobierno está dispuesto a frenar la compra de una empresa española por parte de otra alemana, apelando a que ello no es bueno para nuestros intereses nacionales, por mucho que estemos en un libre mercado europeo y que hayamos sido los primeros en aprobar una Constitución de la que ya nadie habla.

No pretendo con esta introducción convertirme en columnista de temas de política general del país en un periódico sectorial como es Campo Regional. He constatado estos hechos para poner de manifiesto que en otros sectores que deberían ser de tanto o más interés estratégico nacional, el Gobierno de Zapatero ha optado por actitudes muy distintas. Me refiero al sector agroalimentario, y si se quiere al subsector lácteo del que tanto hemos hablado en las últimas semanas. Este Gobierno, y otros anteriores también, han dejado que la distribución francesa, de la mano de los Carrefour y otras conocidas firmas, se coma todos nuestros mercados y que imponga las normas no ya sólo a las industrias proveedoras, sino también a los clientes. Se ha permitido que la industria láctea francesa poco a poco se vaya haciendo con el mercado lechero español comprando aquí fábricas que al día siguiente abandonan a sus ganaderos de siempre y traen en cisternas la leche que es excedentaria y de mala calidad en el país vecino. No se ha hecho nada, ni se piensa hacer en el futuro, para frenar la colonización francesa de nuestra industria agroalimentaria y del sector de la distribución, más bien al contrario, se le ha puesto en bandeja todas y cada una de las operaciones por las que han apostado.

Si algo es importante para el ciudadano es la alimentación, y creo que esto no hace falta explicarlo mucho en momentos como este con la crisis por la gripe aviar. Asegurar alimentos de calidad y a precios razonables es un mandato constitucional, y no por haberlo conseguido en los últimos años se ha de bajar la guardia y pensar que ya es un logro que no necesita una revisión cada día. Pero además, el Gobierno está obligado a garantizar que esos alimentos que llegan a nuestras casas sigan siendo el sustento de cientos de miles de agricultores y ganaderos repartidos por los pueblos de España, que no tienen otra alternativa laboral, y que contribuyen al mantenimiento del medio ambiente y el medio rural.

La crisis de precios del sector lácteo, igual que la de la patata por poner otro ejemplo, tiene como motivo de fondo que no tengamos una distribución propia en nuestro país, y que el capital español empiece a no mandar en las industrias que transforman y venden nuestros productos. El siguiente paso, una vez arruinado el sector primario de la agricultura y la ganadería, será cerrar las fábricas, ya que a la distribución tipo Carrefour lo único que le interesa de España son los consumidores. Bueno, miento, le interesarán los consumidores y unos gobiernos proclives a ponerse del lado de los consejos de administración de las grandes compañías.

Quienes vivimos y padecemos los problemas de la agricultura y la ganadería, quienes vivimos el atropello de las grandes compañías alimentarias y de la distribución a los intereses del sector primario, entendemos que el Gobierno considere que debe de haber sectores estratégicos sobre los que procede una política intervencionista de los poderes públicos. Pero no entendemos que un sector se considere estratégico para defender los intereses de La Caixa, y por el contrario no se considere otro, el agroalimentario, donde en vez de una gran Caja, lo que está en juego es la supervivencia de miles y miles de familias que viven del campo.

*SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

HUMOR

por JUÁREZ

**Campo Regional**

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Arcadio Mardomingo Paniagua

PUBLICIDAD:
Alicia Sánchez Calvo
Tfno: 606 562 357

EDITA
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporeg@infonegocio.com

IMPRIME
Talleres del Diario de León

TIRADA
30.000 ejemplares mensuales

DISTRIBUCIÓN
Enviado por correo gratuitamente

D.L.:VA-715/91

LA PUBLICACIÓN NO SE RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS FIRMADOS POR SUS AUTORES.

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León**ÁVILA**

Plaza del Salvador, 4
05200 Arévalo (Ávila)
Tel: 920 302 317 - Fax: 920 302 350

BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P. 09006 - Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438
■ ARANDA DE DUERO
C/ Espolón, 6
C.P. 09400 - Tel: 947 500 155
■ VILLARCAYO
C/ Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P. 09550 - Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P. 24009 - Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012
■ LA BAÑEZA
Plaza Romero Robledo, 3
C.P. 24750 - Tel: 987 640 827
■ EL BIERZO
C/ Batalla de Lepanto, 8
C.P. 24400 - Tel: 987 456 157
■ SAHAGÚN
Herrería, 2 - C.P. 24320
Tel: 987 780 781
■ VALENCIA DE DON JUAN
Federico García Lorca, 11
C.P. 24200 - Tel: 987 751 511

PALENCIA

Felipe Prieto, 8. Plaza Bigar Centro
C.P. 34001 - Tel: 979 752 344
Fax: 979 745 159

■ SALDAÑA
Huertas, 1 - entreplanta - C.P. 34100
Tel: 979 890 801
■ AGUILAR DE CAMPO
Plaza de la Tobilina, 28 - C.P. 34800
Tel: 979 123 913
■ CERVERA DE PISUERGA
Cantarranas, 11 - 1ºB - C.P. 34840
Tel: 979 870 361
■ HERRERA DE PISUERGA
Eusebio Salvador, 3 - C.P. 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Avda. La Salle, 131-135 - C.P. 37008
Tel: 923 190 720 - Fax: 923 190 872
■ CIUDAD RODRIGO
Ctra. de Cáceres, 81-1º (frente a
Unidad Veterinaria) - C.P. 37500
■ VITIGUDINO
Plaza del Mercado, 5-bajo - C.P. 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Ctra. de Arévalo km.5
40196 Zamarramala (Segovia)
Tels: 921 430 657, 921 430 708
Fax: 921 440 410

■ AGUILAFUENTE
Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P. 40340. Tel: 921 572 057
■ CAMPO DE SAN PEDRO
Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P. 40551 - Tel: 921 556 373
■ CUÉLLAR
Avda. Valladolid, 9 - 1ºB - C.P. 40200
Tel: 921 141 562

SORIA

C/ San Juan de Rabanera, 3 bajo
C.P. 42002
Tel: 975 228 539 - Fax: 975 228 645
■ ALMAZÁN
Ronda San Francisco, 7
Tel: 975 310 480
■ SAN ESTEBAN DE GORMAZ
Avda. de Valladolid, 95 bajo
Tel: 975 351 098
■ GÓMARA
Pza. Mayor - C.P. 42120
Tel: 975 380 386
■ BERLANGA DE DUERO
Urbano Martínez s/n - C.P. 42360
Tel: 975 343 584

VALLADOLID

Plaza de Madrid, 4-3º - C.P. 47001
Tels: 983 203 371. Fax: 983 391 511
■ MEDINA DEL CAMPO
Pza. de la Rinconada, 4 bajo
C.P. 47400 - Tel: 983 804 815
■ PEÑAFIEL
Calle del Donante, 1 - C.P. 47300
Tel: 983 881 289
■ MEDINA DE RIOSECO
Soportales del Carbón, 16 (esquina
calle Castillo) C.P. 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Santa Ana, 5 entreplanta - C.P. 49002
Tel y fax: 980 532 154
■ BENAVENTE
Portillo de San Andrés, 19, local B
C.P. 49600 - Tel: 980 633 158
■ TORO
C/ Abrazamozas, 11 - C.P. 49800
Tel: 980 692 968
■ FUENTELAPEÑA
Oficinas Cámara Agraria - C.P. 49410
Tel: 980 605 078
■ ALCAÑICES
San Francisco s/n - C.P. 49500
Tel: 610 524 793
■ EL PUENTE DE SANABRIA
Plaza del Puente s/n - C.P. 49350
Tel: 610 524 793

CARTA DEL PRESIDENTE

Los ganaderos de leche, con la soga al cuello

DONACIANO DUJO CAMINERO

PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



En estas fechas que comienza a bajar la primavera y con ella de alguna manera la época decisiva para la agricultura y la ganadería hay quien se sigue empeñando en acabar con el sector ganadero. La costumbre que las industrias lácteas han tenido en los últimos años de bajar los precios del sector esgrimiendo la presión de la distribución o el aumento de la producción de leche parece que se ha hecho ley, y este año de nuevo han amenazado y después hecho realidad la bajada de precios tanto de la leche de vaca como la de ovino.

No ha habido razones objetivas para que este año se haya planteado tal propuesta, puesto que ni hay abundancia de oferta, ni la distribución ha bajado el precio, ni el consumidor está pagando menos por el litro de leche, al contrario. La única razón que desde el punto de vista de ASAJA tiene la industria es su afán lucrativo. Claramente pretende quedarse con las ayudas de los pagos compensatorios del sector ganadero procedentes de la UE. Y además, lamentablemente, propician este pacto tácito entre las industrias aquellas que ampliamente su capital es francés, y que además la inmensa mayoría del producto que envasan en España y en Castilla y León procede del país vecino.

¿Qué consiguen así? Potenciar y mejorar la economía de los suyos con la leche que a los ganaderos franceses les sobra y que desgraciadamente nosotros no podemos producir porque mientras en Francia tienen más cuota que consumo, en España por el acuerdo de adhesión de la UE tenemos menos cuota y producción que el consumo de nuestro país. Y a eso le sumamos la poca vergüenza torera que tienen estas industrias afincadas en Castilla y León, que han tenido en sus inversiones subvenciones importantísimas por parte de la Junta y Ministerio pero que, una vez instaladas y conseguidos esos fondos, no potencian la compra de materia prima al sector ganadero de la región que les ha acogido.

A mediados de febrero de manera unánime las cooperativas del sector



las opas, y en este caso ASAJA encabezando la movilización, hemos manifestado nuestro malestar y nuestra defensa del sector ante la Delegación del Gobierno, la Consejería de Agricultura, la Federación de Industrias Lácteas, empresas como Lauki y García Baquerizo o la distribución (Carrefour). Todo el sector unido y de manera reivindicativa y pacífica hemos pedido y solicitado en estas concentraciones la defensa de un precio justo para el sector lácteo tanto de ovino como de vacuno, exigiendo al gobierno que garantice una interprofesional láctea en la cual se asegure la rentabilidad del sector. Y además a este gobierno nacional que expropió la cuota láctea a los ganaderos de Castilla y León para repartirla en Galicia le exigimos que controle las importaciones de estas empresas tanto de leche como de derivados de otros países, y que haga público para conocimiento del sector y de la opinión pública, qué empresas son, qué productos traen, con ellos qué elaboran y con qué marca lo venden. Así la sociedad podrá saber cuándo consume la leche de las explotaciones castellanas y leonesas, asegurando con ello que posee la máxima calidad y controles, y además garantizando así el progreso de esta región. Y también, con un etiquetado correcto, sabrán cuándo por el contrario está consumiendo sobrantes o derivados de Francia.

Después de salir de un año catastrófico agrícolamente hablando que han repercutido en unos costes de alimentación el sector ganadero mucho mayores de los habituales, un año en el que la expropiación de la cuota láctea ha encorsetado la capacidad de crecimiento de las explotaciones, el sector ganadero se ve maniatado políticamente, y encima estrangulado económico por el afán lucrativo del sector industrial. Con este panorama, no podemos seguir escuchando presumir a nuestros representantes políticos del apoyo al medio rural y al sector agroganadero: nosotros, los ganaderos y agricultores, somos el medio rural y estamos desapareciendo por falta de protección.

CORREO DEL LECTOR

¿Quién era el joven del 4x4?

“Estaba un hombre dando de pastar a su rebaño de ovejas, cuando de repente aparece por el perdido camino un reluciente todoterreno –24 válvulas, TDI, 240 caballos–, el cual se detiene frente al pastor. Se baja un hombre de unos 40 años, traje negro, suéter negro y zapatos caros, se acerca al pastor y le dice: “Señor, si le adivino cuántas ovejas tiene usted en su rebaño, ¿me regala una?”. El pastor responde con algo de asom-

bro: “Sí, ¿cómo no?”. Entonces, el joven vuelve a su 4x4 y saca un ordenador de última generación, se conecta a internet, entra en una página del Sigpac, identifica la zona exacta donde está el rebaño, calcula los derechos del rebaño, el tamaño de una oveja tipo, descuenta el 3 por ciento de la modulación, resta el artículo 69 y desacopla el 50 por ciento. Después de veinte minutos, le dice al pastor: “Usted tiene 567 ovejas; 27 son machos, 540 ovejas, de las que 227

pueden estar preñadas”. El pastor asombrado le dice que efectivamente, así es, y que se podía llevar la oveja. El joven coge uno de los animales y lo carga en su 4x4. Estaba a punto de irse, cuando el pastor le detuvo y le preguntó: “Disculpe, pero si yo llegase a adivinar para quién trabaja, ¿me devuelve usted mi animal?”. El joven, sonriente: “Claro, hombre, inténtelo!”, mientras abría la puerta del 4x4 para marcharse. El pastor entonces afirmó contento: “Usted trabaja

como asesor del Gobierno de Zapatero”. El joven, absolutamente sorprendido dijo: “Exacto!, ¿cómo lo sabe?”. Y el pastor le respondió: “Por cuatro razones: primero, por la pinta de lelo; segundo, porque vino sin que yo le llamara; tercero, me cobró por decirme algo que yo ya sabía; y cuarto, se nota que no tiene ni puñetera idea del negocio agrícola y ganadero, porque en lugar de una oveja se lleva a mi perro”.

Pedro García. Zamora



LA CRIBA

Más sequía, más reconversión

CELEDONIO SANZ GIL*

La amenaza de un largo periodo de sequía sigue latente. El calentamiento del planeta, el aumento de la temperatura, está plenamente contrastado, así como el extremismo de los fenómenos atmosféricos, se suceden los temporales de lluvia o nieve, con más intensidad y en los lugares más insospechados por lo que hacen más daño que beneficio. Al mismo tiempo los tradicionales períodos de sequía parecen que también se acentúan. La evolución de los datos del agua embalsada y la escasez de reservas en determinadas zonas del país es noticia de primera página todas las semanas. Ante esto la Administración ya ha comenzado a advertir de la necesidad de aumentar las medidas de ahorro de agua e imponer restricciones a otros usos con el fin de preservar los caudales para consumo humano.

Si observamos la situación con espíritu optimista podemos confiar en el Cielo, pensar que aún es pronto, que puede llover bastante esta primavera y no habrá ninguna helada después de Semana Santa.

En el campo de Castilla y León se han sucedido las tareas como siempre, se ha sembrado en el otoño y se ha esperado la otoñada en los prados. Pero no llegó. Trajeron esperanzas las nieves del invierno pero los fuertes hielos volvieron a resecer la tierra. Ahora ya se acometen las siembras de primavera y todo sigue estando en el aire.

Nerviosismo

Sin embargo, nunca como ahora se había apreciado el nerviosismo de la cosecha en los productores porque entre los profesionales del campo existe el convencimiento de que no se podría aguantar una segunda mala cosecha. No hay reservas de dónde tirar y la situación económica y social en el sector agrario está al borde de la desesperación.

Ese estado de ánimo no lo reflejan, y nunca lo reflejarán, las estadísticas oficiales pero está ahí. Es lo que hace a un agricultor de poco más de 50 años, concienciado, amante de su profesión, con una explotación moderna y con una superficie apreciable, confesar que siente que se ha equivocado por animar a su hijo a que siguiera sus pasos. Afirmar que ve en sus ojos que ya no hay ilusión cada mañana cuando se sube al tractor. Reconocer que si uno de estos días le dice que piensa buscar otro camino en su vida ya no encuentra argumentos para quitarle las intenciones.

Porque la sequía del pasado año arrasó algo más que las cosechas y los campos, arrasó el inmenso corazón de las gentes de nuestra tierra.

Esta gente no entiende que la respuesta social y política a sus demandas sea siempre tan rácana y torticera. No entiende que en temas como el precio del gasóleo no se les haya dado un tratamiento similar al de otros sectores como los transportistas o los pescadores. No entiende que ahora ya no tenga que producir para dar de comer a las gentes. No entiende que sea imposible controlar dónde van los beneficios tremendo de algunos sectores que multiplican por tres, por seis o por veinte los precios de sus pro-

ductos hasta que llegan al consumidor. No entiende que empresas agroalimentarias que están al lado de su casa utilicen materia prima de importación y que encima les resulte más barato.

Pero, además de todos estos problemas filosóficos, el agricultor y ganadero está viendo claro que en su cuenta de resultados ahora no hay beneficios. Con la implantación de la PAC a principios de los noventa el sector agrario vivió una década de bonanza, porque se asentó el proceso de

reconversión agraria. Una reconversión silenciosa, como siempre se ha hecho en el campo, pero que arrastraría a los pocos agricultores y ganaderos jóvenes que ahora quedan en sus explotaciones a otras actividades fuera del sector.

Lo peor es que el problema no parece preocupar a nadie. Hablas con las empresas alimentarias y tienen muy claro que su futuro es mantener la política de reducción de costes, caiga quien caiga; las empresas de distribución son precisamente las que



reconversión de la población agraria. El campo pasó de alojar a más del quince por ciento de los ocupados a tan sólo el cinco por ciento, y los que sobrevivieron, adaptaron sus explotaciones a los nuevos tiempos y con las ayudas y los precios de las cosechas mantuvieron un nivel aceptable de ingresos.

En el aire

Ahora las cosas han cambiado y las cuentas no salen. Muchos profesionales agrarios han realizado este año por primera vez en mucho tiempo la siembra en el aire, es decir a crédito. Los préstamos de campaña y las líneas de crédito han alcanzado un protagonismo que no tenían hace mucho tiempo. Esto se ha producido precisamente en un año en que la tendencia a la baja de los tipos de interés se ha cortado y todas las previsiones económicas apuntan a nuevas subidas en los próximos meses. Incluso se prevén nuevos incrementos en los precios de todos los costes de producción desde la maquinaria a las semillas, los piensos, los fertilizantes, los fitosanitarios o la energía.

Además, los agricultores y ganaderos no pueden hacer previsiones a medio plazo porque nadie les asegura el nivel de ayudas oficiales que tendrán en los próximos cinco o seis años. Ni tampoco se puede aventurar una evolución lógica de los precios al productor ni el funcionamiento de los mercados, porque la PAC es un edificio en permanente amenaza de ruina.

Por todo ello, un segundo año de sequía, una segunda mala cosecha consecutiva, podría ser el detonante de una nueva re-

fomentan estas iniciativas, aunque luego resulta que lo hacen sólo en España porque en sus países de origen (sobre todo Francia) realizan campaña de publicidad en las que se presentan como defensoras de los valores tradicionales, aquí parecen empeñadas en hacernos creer que las compras nos saldrán casi gratis.

Por su parte, los políticos tienen muy claro que el sector agrario es ya marginal, que no se valora en las encuestas electorales, que es lo que más les interesa, y que sólo se prestará atención a las cuestiones ambientales y rurales, en todo caso. Junto a ello, los responsables de la Administración afirman que no es importante que se queden sin cultivar determinadas tierras y que hay que ir a un proceso de empleo a tiempo parcial en el campo, ya que las actividades agrarias ahora ocupan apenas unos días al mes.

Esto lo cuento yo, que no vivo del campo, en una publicación hecha para las gentes del campo, las que cuidan sus explotaciones y sus cuentas de resultados, y según avanzan las líneas me doy cuenta de que sólo destilan angustia y pesimismo. Desde luego que no es ésa mi intención. Pero lo escribo porque creo que debo hacerlo y porque estas reflexiones no aparecen en ningún otro sitio.

Sin embargo, les aseguro que soy el primero que confía en que mañana lloverá y la reconversión húmeda, con pan, será menos dolorosa.

*PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

Febrero-marzo

Del 15 al 15

Cabañuelas*

Segunda quincena de febrero

Proseguirá el viento de Noreste, variando días variable en dirección e intensidad. Las temperaturas se irán suavizando levemente y a intervalos resultarán gratas. Predominio del viento seco y soleado, sin descartar heladas y nieblas intermitentes.

Primera quincena de marzo

Durante la primera semana viento suave del Noreste. Cielos despejados o muy limpios de nubes. Se acentuará la fuerza del viento ocasionando temperaturas poco placenteras del 8 al 15. Es de esperar brumas o bancos de niebla y podrían registrarse heladas débiles, pero muy perjudiciales para los frutales.

Ferias y Fiestas

Ferias y fiestas

Dentro de los certámenes y ferias, en la categoría de multisectoriales destacar la de **Valencia de Don Juan** (León), del 16 al 18 de febrero; la de **El Espinar-San Rafael** (Segovia), a principios de marzo, dedicada a los garreros, y la **Feria de "El Ángel"**, del 3 al 5 de marzo, (Segovia). En cuanto a los agroalimentarios, los días 18 y 19 de febrero **Bembibre** (León) organiza el **Festival de Exaltación del Botillo**, y coinciden los días 18 y 19 de marzo la **Feria de la Matanza en Villada** (Palencia) y la **Feria del Vino y la Miel en Camponaraya** (León). En otro orden de cosas, los días 11 y 12 de marzo se celebra la **Muestra de gallos de Pluma y Mosca artificial en La Vecilla** (León).

Respecto a los certámenes ganaderos, destacar el 1 de marzo la **Feria del Ángel en Miranda de Ebro** (Burgos); del 3 al 5 de marzo, la **Feria del Caballo en Fuentepelayo** (Segovia), y el 19 de marzo, la **exposición de raza asnal zamorana-leonesa en San Vitero** (Zamora). Y de los de maquinaria agrícola, contar con la **Feria de Miranda de Ebro** (Burgos), los días 1 y 2 de marzo, y la **Feria de San José de Melgar de Fernamental** (Burgos), los días 18 y 19 del mes de marzo.

En cuanto a las fiestas populares, el salto de febrero a marzo es el momento de las **"marzas"**, cantos con los que antiguamente se querían propiciar las buenas cosechas y que servían para que los jóvenes recaudaran "aguinaldos", en dinero o meriendas. El segundo domingo del mes **La Fregeneda** (Salamanca) celebra la **fiesta del Almendro**. Y el 19 es **San José**, también conmemorado en varias localidades.

...y el Refrán

"El agua de febrero mata al usurero".

*PRONÓSTICOS Y REFRÁN PROPORCIONADOS POR CESÁREO POLO CANILLAS.

MES A MES



Arriba, las jornadas formativas de ASAJA nacional. Abajo, representación de Castilla y León en Lisboa.

FOTO C.R.

SOBRE EL PAGO ÚNICO

Representantes y técnicos de ASAJA de toda España se reunieron en Madrid los días 21 y 22 de febrero para asistir a conferencias sobre Pago Único, Desarrollo Rural y las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercado pendientes, en concreto la del Vino y la de Frutas y Hortalizas. Alfonso Anaya, de la Secretaría del Ministerio, fue el encargado de dilucidar las dudas sobre el Régimen de Pago Único, desde el calendario, tipos de derechos, superficie elegible, reserva nacional, arrendamientos, transferencias, etc. Otro tema tratado fue el de los cultivos energéticos, las posibilidades reales de futuro de la biomasa y los biocombustibles.

REELECCIÓN DE BARATO

El presidente de ASAJA nacional, Pedro Barato, fue reelegido el pasado 16 de febrero vicepresidente

de la CEOE durante el transcurso de la Asamblea electoral que la patronal celebró en su sede en Madrid. Por su parte, el presidente de ASAJA-La Rioja, José Ángel Alegría, continúa en la nueva Junta Directiva. José María Cuevas volvió a ser elegido presidente con el 91,9 por ciento de los votos.

ESTUVIMOS EN LA FIMA

A mediados de febrero se celebró la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola (FIMA) de Zaragoza. En este marco, se realizó un debate sobre la situación de la maquinaria agrícola en España organizado por el grupo de comunicación Europa Agraria, analizando desde lo que supone la inversión agraria en una explotación hasta la incidencia del Plan Renove en su primer año de ejecución. En representación de ASAJA acudió Donaciano Dujo, presi-

dente de Castilla y León, quien criticó este plan por contar con una dotación totalmente insuficiente y que hace que no tenga ningún interés para los profesionales acceder a esa línea de ridículas ayudas.

ENCUENTRO CON LOS COLEGAS PORTUGUESES

En febrero una delegación de ASAJA se reunió durante dos días con representantes de la CAP, la Confederación de Agricultores de Portugal, la más importante de ese país, en un encuentro en el que, además de estrechar la excelente relación de ambas asociaciones, se han analizado los retos de la agricultura ibérica, el futuro de la PAC, así como las estrategias conjuntas a seguir en el seno de la UE. Técnicos de ambas organizaciones intercambiaron puntos de vista sobre asuntos que afectan especialmente a agricultores y ganaderos como

son el Pago Único y el desacoplamiento; la sequía e incendios; agua; sequía, Desarrollo Rural e Infraestructuras, el presupuesto de la UE y la OMC. El objetivo de la visita era profundizar en las excelentes relaciones entre ASAJA y la CAP; mejorar el conocimiento de las organizaciones: su estructura, funcionamiento, relaciones institucionales e internacionales. Asimismo, se ha acordado ahondar en los trabajos realizados de forma conjunta y adoptar posiciones conjuntas, así como fijar una estrategia en el COPA y Comités Consultivos. La delegación de ASAJA ha estado compuesta además del presidente, Pedro Barato, y el secretario general, Juan Sánchez-Brunete, por los responsables de todas las ASAJA provinciales y regionales, entre ellos Donaciano Dujo y el resto de responsables de la organización en nuestra región.



Agricultor/a y ganadero/a

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

HASTA EL 28 DE FEBRERO

- Solicitud de subvenciones destinadas a fomentar la forestación de tierras agrícolas, para el año 2006.

HASTA EL 1 DE MARZO

- Solicitud de autorización de cesiones temporales de cuota láctea durante el presente periodo de tasa 2005/2006.

HASTA EL 10 DE MARZO

- Solicitud de pagos comunitarios por superficie para determinados cultivos herbáceos en la campaña de comercialización 2006/2007 y ayudas comunitarias al sector ganadero en el año 2006, así como ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2005/2006 y la indemnización compensatoria para el año 2006.

- Solicitud de admisión al régimen de pago único por explotación.

- Solicitud de derechos de la reserva nacional.

- Solicitud anual de pago de las ayudas de la medida agroambiental de



variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, ecotipo "Tierra de Campos".

■ Solicitud anual de pago de las ayudas en relación con el Programa de Estepas Cerealistas de Castilla y León (contrato nº 3).

HASTA EL 14 DE MARZO

- Solicitud de ayudas a los programas de carne de vacuno, desarrollados durante el año 2006, de acuerdo con el Real Decreto 1097/2002.

HASTA EL 31 DE MARZO

- Solicitud de ayudas destinadas a la mejora de los parámetros de calidad de la leche cruda de vaca, oveja y cabra mediante la incorporación de bienes de equipo para el ordeño en las explotaciones de Castilla y León.

- Solicitud de ayudas destinadas a las Asociaciones de Producción Integrada en Agricultura (APRIAS) para el año 2006.

- Solicitud de ayudas destinadas a las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAS) para el año 2006.

- Solicitud de ayudas destinadas a fomentar la reconversión varietal del lúpulo durante el año 2006 en zonas no afectadas por el programa aprobado por Decisión de la Comi-

sión 89/479/CEE.

- Solicitud de ayudas destinadas a la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios para el año 2006.

- Solicitud de ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas y para actividades de avicultura alternativa.

- Solicitud de ayudas para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales de Castilla y León.

- Solicitud de ayudas destinadas a la mejora de las estructuras productivas y de comercialización de las agrupaciones de productores de patatas de consumo, no destinadas a la industria fuletera.

- Solicitud de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en el año 2006.

- Solicitud de ayudas a la polinización, destinadas a los titulares de explotaciones apícolas de Castilla y León.

NUESTRA gente

JOSÉ MIGUEL LUQUERO

Agricultor



C.R. / Redacción

Empezó en el campo con 14 años, y hasta hace poco nunca le había fallado la confianza en el futuro de su profesión. Ahora, como dice, "los síntomas no son buenos". Especialmente, José Miguel Luquero teme las consecuencias del golpe de la remolacha, "porque los agricultores tienen que sobrevivir, y si no es con remolacha será con otro cultivo, así que vamos a saturar todo".

Él vive en Navalmanzano, un pueblo segoviano en el que por fortuna y por ahora no ha faltado el agua y ha permitido a José Miguel tener a la remolacha y al maíz dulce como principales cultivos. Sin embargo, por la zona lo que más abunda es la producción de plantón de fresa para Huelva, "un mundo en el que no me he metido, porque mi sentido de la libertad me ha llevado a defenderme a mi manera y a no depender de otros". Así, los límites de su explotación han estado en lo que buenamente ha podido trabajar solo.

Su idea es seguir con la remolacha hasta que se pueda, "porque si hay que perder la mitad de la producción nacional para salvar a la otra mitad, nadie tiene el futuro asegurado". Le da rabia que desaparezca la única producción que se cobraba rápido, "porque con el resto vendemos por lo que nos dan y nos pagan cuando quieren, mientras que nosotros tenemos que comprar por lo que nos piden y pagamos a los 30 días".

Y aún así, este agricultor tranquilo, que le gusta aprovechar los inviernos para leer ensayo, no reniega del campo. "¿Qué si me gusta ser agricultor? Es la única profesión que he tenido, no sé si es buena o mala, pero algo tendrá cuando he continuado y permanecido en ella".



No se puede producir por debajo de costes

Hay que tener en cuenta que estas bajadas de precios llegan en un momento de profunda crisis para los ganaderos de vacuno y de ovino de leche, crisis motivada por la falta de rentabilidad de unas explotaciones que están perdiendo por su producción en muchos casos precios inferiores a los costes de producción.

El grado de profesionalización que ha alcanzado el sector lácteo en nuestra región

es muy alto. En los últimos años el sesgo en el número de explotaciones ha sido brutal y, las que han quedado, han realizado grandes inversiones para poder ser competitivas. Actualmente, en Castilla y León el número de granjas de vacuno de leche ronda las 3.500, el censo de vacas de ordeño es de 136.200, y la producción anual alcanza los 1.100 millones de litros. Respecto al ovino

de leche, el número de explotaciones es aproximadamente de 4.700.

El objetivo de las movilizaciones celebradas entre el 9 y el 14 de febrero era transmitir las peticiones del sector en los tres frentes implicados: Ministerio de Agricultura, Consejería de Agricultura y, por supuesto, la industria. Para ASAJA, es fundamental que se consiga que la interprofesional lác-

tea realmente funcione y tenga capacidad para establecer un contrato tipo que regule precios y calidades, y también que el Gobierno regional exija una mayor responsabilidad a las industrias implantadas en nuestro territorio que, en muchos casos, reciben jugosas subvenciones, y que después compran la mayor parte de la leche fuera de Castilla y León de España.



Tanto trabajo ¿compensa?

Cuando un ganadero que no se permite un día de vacaciones durante años y años con gran esfuerzo se traslada a Valladolid para manifestarse es porque hay causas muy graves que lo justifican. La decepción existente entre los profesionales es grande. Trabajan muchas horas, día a día, sin descansos ni librazas. Cada mes hay que hacer frente a créditos que han necesitado para acceder a cuota y modernizar la explotación. Los costes de alimentación se multiplican. Y mientras, aguardas con temor la llegada de la próxima liquidación en la que, sin ningún motivo, la industria ha decidido recortarte el precio. ¿Compensa seguir produciendo en estas condiciones? Esta es la pregunta que se hacen los ganaderos y ganaderas, pensando en cómo sacarán adelante a sus familias. Porque en las manifestaciones de estos días había familias enteras: el padre, la madre, la abuela e incluso algún niño pequeño que tuvo que acompañarlos y que recorrió, a ratos andando y a ratos en brazos, las calles de Valladolid.

FOTOS G. FDEZ ARIAS / T. SANZ NIETO



C.R. / Redacción

Los ganaderos de vacuno de leche de la región protagonizaron en febrero cuatro jornadas de protesta en las que más de 2.000 profesionales expresaron su rotunda oposición la determinación de las industrias de bajar el precio de la leche de forma totalmente injustificada. Después de estas concentraciones, los ganaderos han dado una tregua. Donaciano Dujo, presidente de ASAJA, subrayó que ahora la pelota está en el tejado de las industrias, "que deben responder a la invitación del consejero de sentarse a negociar de manera inmediata con el sector productor".

No obstante, el líder de ASAJA de Castilla y León ha recalca do que "las espadas siguen en alto, seguiremos atentos a la evolución de los precios y estaremos siempre del lado de los ganaderos, el eslabón más débil de esta cadena. Y si no se respetan unos precios dignos saldremos de nuevo a la calle".

La primera de las concentraciones se celebró el día 9 de febrero frente a la Delegación del Gobierno, en Valladolid, tras la cual los representantes de los ganaderos fueron recibidos por el delegado, Miguel Alejo, que se comprometió a elevar las reivindicaciones del sector al Gobierno. Al día siguiente, la protesta se trasladaba a la sede de la Consejería de Agricultura y Ganadería, también en la capital autonómica. A lo largo de la mañana, los ganaderos se concentraron frente a la Consejería de Agricultura y, posteriormente y tras cortar la Avenida de Salamanca, frente a la sede de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL), en la calle Panaderos de la capital. Aun sin registrarse incidentes de gravedad, los ganaderos expresaron de forma contundente su oposición a la intención de las industrias de bajar, de forma totalmente injustificada, el precio de la leche. El ambiente fue tenso, especialmente durante la concentración frente a la FENIL, ya que ninguno de sus responsables quiso recibir a los representantes de los manifestantes y ni siquiera se dignaron a abrir la puerta de su sede.

La tercera jornada de protesta, realizada el día 13 de febrero, concluyó con un amargo balance. Los cerca de quinientos participantes observaron, y sufrieron, con estupefacción la desproporcionada carga con la que los agentes de la Policía Nacional alejaban a los ganaderos de las puertas del hipermercado Carrefour.

ASAJA denunció esta brutal respuesta de las fuerzas del orden y criticó al delegado y subdelegado del Gobierno como máximos responsables: "Sería deseable que emplearan la misma contundencia para defender los intereses de los ganaderos de Castilla y León que para proteger a las grandes compañías, pero por lo visto para el campo lo del buen talante no funciona". La concentración se ha-

Los ganaderos dan una tregua para que la industria rectifique

ASAJA defenderá hasta el final un precio digno para la leche que permita la continuidad de las explotaciones

bía iniciado frente a la empresa Lauki y, posteriormente, los manifestantes se dirigieron a las puertas de Carrefour. La carga policial se saldó con varios contusionados,

entre ellos varios responsables de ASAJA y, especialmente, un ganadero de ovino de leche socio de ASAJA-León, que fue atendido por una ambulancia del Sacyl. Los ga-

naderos se trasladaron después a la Ronda Norte, donde cortaron el tráfico durante una hora, tras lo que se disolvió pacíficamente la protesta.

Y al día siguiente, de nuevo las fuerzas de seguridad del Estado, en este caso la Guardia Civil, se emplearon a fondo contra los ganaderos de leche de la región, que llevaron su protesta a las puertas de las instalaciones de Quesos del Duero (García Baquero), en la localidad zamorana de Toro. Con pelotas de goma y botes de humo disolvieron la concentración de varios centenares de ganaderos frente a la factoría. Finalmente, los participantes se acercaron la autopista Toro-Zamora (A-11), cortando igualmente la circulación.



Vivimos el campo contigo



CONFÍANOS TU PAC
Y LLÉVATE UN MAGNÍFICO FORRO POLAR

TU CONFIANZA, NUESTRO IMPULSO



La ministra cambia al equipo de Moraleda

C.R. / Redacción

Tras la marcha a la Portavocía del Gobierno de Fernando Moraleda, los cambios en el Ministerio de Agricultura han sido constantes. De la mano del nuevo secretario general, Josep Puxea, con un perfil técnico totalmente diferente del que fuera responsable de la UPA, ahora ha tocado turno al resto del equipo ministerial.

Así, en febrero tomaron posesión los nuevos directores generales de Agricultura, de Ganadería y de Industria Agroalimentaria, además del nuevo presidente el Fondo Español de Garantía Agraria.

La Dirección General de Agricultura recae en el agrónomo Francisco Mombiela, que hasta ahora ejercía como presidente del FEGA, y que anteriormente había trabajado en la Xunta de Galicia y en la Junta de Castilla-La Mancha.

Carlos Javier Escribano Mora es el nuevo director general de Ganadería, que ya había ocupado este puesto en 2002, así como la vicepresidencia de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. En cuanto a la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, ha recaído en Almudena Rodríguez Sánchez-Veato, veterinaría, que había desempeñado varios puestos relacionados con la agricultura ecológica.

Finalmente, Fernando Miranda Sotillos, agrónomo, es el recién nombrado presidente del FEGA, quien ha desempeñado diversos puestos de trabajo en el Servicio Nacional de Productos Agrarios y en la Dirección de Ganadería.

Después de esta total remodelación, queda más claro aún que Moraleda fue impuesto desde Moncloa, y que la ministra estaba casi deseando hacerse con un equipo bastante diferente del que había fichado el "ex" de la UPA.

ASAJA concurrirá a las elecciones de los impositores de las Cajas de Ahorro

El objetivo es dar relevancia al medio rural en las decisiones de estas entidades

El presidente de ASAJA de Castilla y León, Donaciano Dujo, anunció el pasado día 19 de febrero la decisión de la organización de presentarse como lista a las elecciones de los impositores de las cajas de ahorro de la región, que se celebrarán en los próximos meses.

C.R. / Redacción

En el marco de la última Asamblea General de ASAJA-León, celebrada el domingo 19 de febrero, Donaciano Dujo anunció esta decisión, adoptada de forma unánime por la Junta Directiva de la OPA, se buscan dos objetivos: por un lado, lograr que los productos financieros de las cajas se adapten a las necesidades del mundo agrario y ganadero y, por otro, que el medio rural y agrario tenga un mayor protagonismo en los proyectos de las Obras Sociales de estas entidades de ahorro.

En concreto, ASAJA presentará listas a las elecciones de los impositores en Caja España, Caja Duero, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Burgos y Caja Círculo.

En el mismo sentido de que se reconozca el papel de ASAJA como una organización de ámbito rural, sin ánimo de lucro y representativa en Castilla y León, Donaciano Dujo subrayó el deseo de la OPA de ser reconocida como entidad de interés general dentro de los consejos de administración de las cajas de ahorro. A mediados de diciembre ASAJA remitió una carta a la



Una de las reuniones de la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León.

FOTO C.R.

consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, reclamando esta posibilidad, que hasta ahora han tenido entidades como CCOO, UGT o Cecale, una petición que ASAJA

considera plenamente justificada y que confía que sea atendida con prontitud.

Con estas medidas, ASAJA de Castilla y León quiere lo-

grar que exista un mayor compromiso y esfuerzo de las cajas de ahorros para procurar el desarrollo del medio rural y agrario.

Para que no manden los de siempre

La decisión de ASAJA de presentarse a las elecciones de las cajas de ahorro de la región es una apuesta fuerte. La maquinaria electoral de los partidos políticos, en particular el PP y el PSOE, harán que sea difícil conseguir la representatividad necesaria para tener representantes propios en el consejo de administración de las cajas de ahorro de la región. Pero siendo difícil, desde luego no es imposible, y es probable que muchos elec-

tores den la espalda a los políticos de toda la vida, esos de las promesas incumplidas, y siendo o no agricultores se decanten por la candidatura de ASAJA. Una candidatura que se presenta sin tapujos, donde aquí si que no habrá políticos, y que surge como una necesidad de hacer que por una vez se oiga a los sectores de la población a los que nunca se le escucha.

La candidatura de ASAJA va a las elecciones de las cajas para

que se oiga la voz del campo, para que se oiga la voz del medio rural, para que se oiga la voz de los que ya no cuentan en la toma de decisiones importantes. La candidatura de ASAJA busca un mayor compromiso en el apoyo a proyectos empresariales en el medio rural, y busca que la obra social de las cajas se fije en las necesidades que hay más allá de las grandes ciudades.

Pero además, las cajas de la región, y en particular Caja España

y Caja Duero, son accionistas de empresas tan importantes como Ebro Puleva, y hay proyectos de apostar por una empresa de distribución como es la marca El Árbol. No es absurdo pensar que los agricultores y ganaderos puedan llegar a tener voz en esto. Otros con muchos menos méritos que los dirigentes de ASAJA, toman decisiones sobre el futuro de Ebro Puleva. No hay mucho que perder, así que merece la pena intentarlo.

LAS VENTAJAS DE LA BIOLOGIA CELULAR

BIOAGA

CELLULAR BIOLOGY LABORATORY

Los Angeles, Cal. USA

www.berlinex.com

BIOAGA a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos CEN conocidos internacionalmente por sus excelentes Resultados: producción y calidad.

Rte. BERLIN BIOTEC (BIOAGA) Tudela

Fax. 948 828437

Tel. 902 154 531

FERTILIZANTES Y PIENSOS ECOLOGICOS:

EKOLOGIK: Fertilizante Natural. Autorizado en la UE para Agricultura Ecológica

CEM: Pienso Natural. Registro en USA N° 583. Autorizado en la UE para Ganadería Ecológica. Carne: Conversión: 1,28

Huevos: aumento 15% Leche: aumento 23%

40% menos células somáticas, 4% más grasa

Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE

ORO: Una a la TECNOLOGIA y otra a la CALIDAD.

TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL.

CEN FERTILIZANTE CIENTIFICO

Óptimo para Producción Integrada

Registrado en USA n° F-1417

RECORDS DE PRODUCCION CON CEN:

9.000 Kg. de TRIGO por Ha. Peso espe. 82

6.500 Kg. de AVENA por Ha.

11.500 Kg. de CEBADA por Ha. Peso espe. 73

22.000 kg. de MAÍZ por Ha. con 155 mg. por Kg. de triptófano

14.500 K ARROZ Ha. y 2.1 mg/K. Vitamina A más 400% Vitamina E

más 4% proteína

215.000kg. TOMATE por Ha. con 11% BRIX

145 K. de CLEMENTINA por árbol, 90% 1º A

80.000 K. MARISOL Ha. (80% extra, 19% 1º)

44.000 K. UVA DE VINO por Ha con 11.3º

80.000 kg. de PATATA por Ha. +46% Vit. A

415 Kg. de ACEITUNAS por árbol más 3º de grasa, con 28º de rendimiento menos 1.5º de acidez

110.000 Kgs. de REMOLACHA por Ha. con 19º

OTRAS MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE CONSEGUIDAS EN VINO POR CLIENTES DE CEN

Pedimos que la presentación de la PAC se amplíe hasta el 15 de mayo

Los derechos han comenzado a conocerse estos días

C.R. / Redacción

ASAJA de Castilla y León ha solicitado a la Junta que pida al Ministerio de Agricultura que se amplíe el plazo de presentación de las ayudas de Pago Único (ayudas PAC), puesto que, al día de hoy y pese a que el plazo cierra el próximo 10 de marzo, no se ha podido tramitar un solo expediente.

Al día de hoy, se desconoce cuándo tendrán todos los agricultores la información que les ha de remitir la Junta –información indispensable para presentar el Pago Único de la PAC– sobre los derechos y superficies que les corresponden, y también se desconoce cuándo estará listo y disponible el programa informático imprescindible para tramitar sus solicitudes.

En una carta enviada esta mañana al director general de Política Agraria Comunitaria, Pedro Medina, ASAJA recuerda que es la organización que tramita mayor número de expedientes en esta región, “por lo que no ocultamos nuestra preocupación por las dificultades que este año entraña tramitar este tipo de ayudas, unas ayudas novedosas para los agricultores y ganaderos”.

Hay que recordar que este año por primera vez se tramita en el mismo periodo la solicitud de admisión al régimen de Pago Único con los derechos de ayuda provisionales que la Administración tiene que comunicar a 114.000 perceptores de la PAC de forma inminente y por correo postal, unos envíos que acaban de comenzar estos días. Si los interesados no están de acuerdo con esos derechos provisionales tendrán que presentar una solicitud de reasignación de derechos, que se adjuntará junto a estos otros documentos: la solicitud de pago anual de acuerdo a los derechos; la solicitud de derechos a la Reserva Nacional, en caso de corresponderle; la solicitud de las ayudas acopladas (cultivos herbáceos, ayu-

das ganaderas como ovino-capriño y nodrizas); la solicitud de ayudas agroambientales, y la indemnización compensatoria.

Esta larga lista y las nuevas complicaciones hacen prever una dilatada campaña PAC, de no me-

nos de 50 días laborales efectivos de trabajo. Así, si el 13 de marzo se pudiesen presentar expedientes con normalidad, cosa que debido al retraso actual es difícil, el plazo tendría que estar abierto como mínimo hasta el 15 de mayo.



El equipo técnico de ASAJA asesora a los agricultores y ganaderos.

FOTO C.R.

“AGRICULTOR”
Yesos de
Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO2+2h2,0) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas.

Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

Caja España 
Diseño soluciones

Solicítala ahora y llévate un fantástico chaleco de regalo.

El cierre de la azucarera de Ciudad Real marca el inicio de la reestructuración en nuestro país

La reforma de la OCM y la sequía invitaron a los agricultores del centro al abandono

Unos días antes de aprobarse en Bruselas la reforma del azúcar, el sector remolachero-azucarero de Castilla-La Mancha llegó al acuerdo de no producir remolacha la próxima campaña, y por tanto el cierre definitivo de la azucarera de Ciudad Real. Se inicia así una nueva reestructuración del sector en nuestro país.

Sectorial Remolachera de ASAJA CyL

En la reunión de la Mesa de Seguimiento del AMI de la Zona Centro del pasado 16 de febrero se acordó entre los cultivadores e industriales de la zona el abandono de la actividad remolachero-azucarera.

La incertidumbre del futuro del sector tras la reforma, la sequía persistente que podría impedir el riego del cultivo en la época estival, diversos problemas de carácter sanitario en determinadas zonas que limitan de forma importante los rendimientos, así como la estructura productiva de las explotaciones remolachera de esa zona han sido las principales circunstancias que han propiciado la decisión de no sembrar por parte de los remolacheros.

Este cúmulo de acontecimientos han puesto en bandeja el cierre de la planta de Ciudad Real a Azucarera Ebro, tras del que andaba hacia tiempo, y así, sin más, el día siguiente comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la "previsión de cierre de la planta azucarera de Ciudad Real" sin darle la mayor importancia respecto al impacto económico que supondrá el mismo en los resultados económicos del grupo.

Hay que tener en cuenta que en la planta apenas se producía el 3 por ciento de la cuota de azúcar total de la empresa, así como que esta campaña entra en vigor la nueva OCM que contempla importantes ayudas para las empresas que cierran azucareras y amortizan la cuota.

La molturadora recogió la última campaña 149.061 toneladas de remolacha, y en la zona centro se produjeron otras 363.352 toneladas más que molturó Linares.

Se inicia así una nueva reestructuración del sector azucarero. Las previsiones de las administraciones y del sector industrial son que en los próximos años se cierran seis azucareras en España, y se apunta que entre dos o tres corresponderían al norte. ASAJA ha dejado siempre clara su postura de oposición a cualquier cierre, especialmente si acarrea problemas para los cultivadores. De cualquier manera, ASAJA exige que se garantice a los cultivadores que deseen seguir que puedan continuar entregando su remolacha en las mismas condiciones (es decir, que si hay un cambio en la factoría de entrega, los costes de transporte no los asuma en ningún caso el agricultor), así como que se les garantice tener un contrato en otra fábrica.



Serán las campañas 04/05 y 05/06 las que se tengan en cuenta para generar derecho a ayuda desacoplada.

FOTO C.R.

Ayuda desacoplada por remolacha

Finalmente serán las campañas 04/05 y 05/06 las que se tengan en cuenta para generar el derecho a ayuda desacoplada por remolacha.

En la Conferencia Sectorial de Agricultura del 13 de febrero,

se hizo público oficialmente por parte del Ministerio de Agricultura que las campañas que se tomarán como referencia para calcular la ayuda desacoplada a los remolacheros para compensar una parte de la pérdida de renta

por la bajada de precio serán las 2004/2005 y 2005/2006. Se tendrá en cuenta la remolacha que ha producido azúcar de cuota, es decir la A+B, el reporte de la campaña precedente y la recalificada en cuota si la hubiera.

Los "flecos" del fin de campaña complican el cierre de las fábricas

En el quinto mes de molturación, aún quedan por entregar cerca de 300.000 toneladas en las plantas de La Bañeza y Toro

Sectorial Remolachera ASAJA CyL

A pesar de no haberse registrado incidencias especiales en la campaña de recogida de remolacha en la región y llevando cinco meses sin interrupciones, la excesiva contratación propiciada por Azucarera Ebro esta campaña con la remolacha de 36 euros unido a un exceso de rendimientos, que ha provocado la producción de importantes excedentes, y la extraordinaria calidad de la raíz que ha hecho molturar a las fábricas a

menor ritmo, han propiciado que la campaña esté durando más de lo habitual. La climatología ha regulado bastante bien las entregas en las molturadoras y se han reducido las dificultades que habitualmente se les presentan a los cultivadores una vez que arrancan su producción hasta que pueden entregarla en la fábrica, lo que demuestra que el sistema de entregas en fábrica no es bueno o cuanto menos mejorable, cuando es preciso que contribuya la climatología para que funcione.

No obstante, y a pesar de ser una campaña prolongada en el tiempo y que el otoño-invierno ha sido seco, en algunas zonas no se ha podido extraer la producción en condiciones adecuadas y en estas fechas aún quedan más de 40.000 tn por arrancar en situación verdaderamente difícil.

El cierre final se espera en torno al 10-12 de marzo, tanto para La Bañeza como para Toro, momento en el que se daría por finalizada la campaña 05/06.



Recepciones a 19 de febrero de 2006

Azucarera	Remolacha recibida Tm líquidas	Descuento medio (%)	Riqueza media (P)	Cuota/contratación A+B y Extra Tm 16°	Inicio	Fecha Cierre
VALLADOLID	129.507	12,42	17,21		10/11/05	12/12/05
					17/11/05	07/01/06
OLMEDO	1.102.161	12,94	17,63		03/10/05	26/01/06
Total ACOR	1.231.668	12,89	17,59	1.290.214		
LA BAÑEZA	801.434	12,58	17,40	870.860	02/11/05	
TORO	1.005.924	12,17	18,02	1.050.097	06/10/05	
PEÑAFIEL	816.105	12,95	17,23	742.641	25/10/05	11/02/06
MIRANDA	604.581	15,38	17,01	580.311	02/11/05	17/02/06
Total AE	3.228.044	13,07	17,48	3.243.909		
TOTAL	4.459.711	12,02	17,51	4.534.123		

ASAJA critica la decisión de la comisión de reducir la cuota

España tiene una cuota de producción inferior a su consumo

C.R. / Redacción

ASAJA muestra su total rechazo a la propuesta de la Comisión Europea de recortar la cuota de azúcar, en un 10 por ciento, a todos los estados miembros con el fin de reducir los mas de dos millones de toneladas de azúcar excedentaria que estima se producirán a finales de la campaña 2006/2007. La decisión, según todos los indicios, entraría en vigor este mismo año 2006.

La Comisión Europea justifica esta reducción en los excedentes de azúcar, entre 2 y 3 millones de toneladas que indican las previsiones, olvidando los verdaderos motivos por los que se ha llegado a esta difícil situación, como son los brutales excedentes producidos en determinados países de la UE, la prohibición por parte de la OMC de exportarlos y las normas de la futura OCM del azúcar. La Comisión Europea pretende evitar cualquier desclasificación en la próxima campaña, lavándose las manos previamente, con una reducción del 10 por ciento de las cuotas de azúcar fijadas en la nueva reforma, aplicando este coeficiente por igual en todos los Estados miembros.

Nuestra organización rechaza de plano la forma de arbitrar esta medida porque nuestro país no ha contribuido a la acumulación de esos excedentes, ya que, no competimos en igualdad de condiciones con el resto de países por padecer desde 1986 el agravio comparativo de ser el único Estado de la UE con una cuota de producción inferior a nuestro consumo; situación que lamentablemente no se ha corregido con la nueva OCM.

ASAJA solicita la aplicación de esta reducción a los países verdaderamente causantes de tales excedentes, porque lo que no es comprensible es que se reduzca la cuota de producción a España, que ya es de por sí insuficiente para nuestro consumo nacional, y que luego se tenga que importar mas azúcar de la UE para satisfacer nuestras necesidades. La Organización solicita al Gobierno que no acepte este sistema de reducción de cuota que pretende la Comisión y que se busquen aliados en otros países de la UE que, como el nuestro, rechazan esta idea.

Biocombustibles

Por otra parte, la Comisión Europea aprobó el pasado 8 de febrero una estrategia para potenciar el uso de biocarburantes, que incluye entre una de sus medidas prioritarias favorecer el cultivo de

cereales y remolacha destinados a su procesamiento para obtener bioenergía destinado al transporte por medio de ayudas y el esquema del pago único de la PAC. En este sentido, el presidente nacional de ASAJA, Pedro

Barato, ha subrayado que es necesario que las ayudas destinadas a la producción de biocombustibles aumenten de 45 a 110 euros, "porque si no es imposible que realmente se desarrollen este tipo de cultivos".



Última reunión de la Sectorial Remolachera de ASAJA Castilla y León.

FOTO C.R.

ATLANTIS[®]
WG

**NUEVO Y ÚNICO HERBICIDA
PARA EL CONTROL DEL
COMPLEJO DE GRAMÍNEAS EN TRIGO**

Avena sp. *Phalaris sp.*

Alopecurus sp. *Lolium sp.* *Bromus sp.*

BAYER CROPSCIENCE

Premios al sector agrario y agroindustrial

C.R. / Redacción

La Junta de Castilla y León ha creado los Premios al Sector Agrario y Agroindustrial, un galardón con el que se va a reconocer la labor llevada a cabo por los profesionales y las entidades que han contribuido con su dedicación y esfuerzo a impulsar este gran sector de la economía regional. Habrá tres modalidades:

- "Premio a la iniciativa en la empresa agraria", que galardona al titular de una explotación agraria que haya introducido fórmulas novedosas en las técnicas propias de su actividad agrícola o ganadera, en los productos obtenidos e incluso en la incorporación de actividades complementarias y diversificadoras que derivan en la mejora de la viabilidad de la empresa.

- "Premio a la iniciativa agroindustrial", dirigido a galardonar la introducción de procesos productivos nuevos o que mejoren los existentes en la industria transformadora de productos agrarios de la región y que permitan obtener productos de calidad o diferenciados en el mercado.

- "Premio a la excelencia profesional agraria", con el que se destacará la trayectoria profesional de los titulares de explotaciones o de industrias agrarias o de aquellas personas, físicas o jurídicas, que hayan destacado por fortalecer los ideales de la profesión.

No se pretende graduar la importancia de estas modalidades, las tres están al mismo nivel pero valoran actuaciones diferentes, la primera en la explotación agraria, la segunda en la industria agraria y la tercera en la actividad agraria y agroindustrial en general.

Estos premios constarán de una escultura en bronce y un diploma acreditativo y se concederán a partir de este año todos los 15 de mayo, festividad de San Isidro.

Las candidaturas se propondrán por colectivos, concretamente a través de: las asociaciones empresariales agrarias que cuenten el menos con 15 asociados; las Organizaciones Profesionales Agrarias, o por medios de comunicación que al menos tengan ámbito provincial.

También se admitirá una candidatura que esté avalada por un mínimo de veinticinco titulares de explotaciones agrarias y/o de industrias agrarias.

En todo caso los aspirantes deberán ser titulares de explotaciones agrarias, individuales o asociados, y de industrias agrarias residentes en Castilla y León que tengan ubicadas sus unidades de producción en esta Comunidad Autónoma o en caso de personas físicas o jurídicas que aspiren a la modalidad de excelencia profesional agraria, que residan en Castilla y León.

ASAJA pide una reunión urgente con la CHD para poder planificar los riegos

La situación preocupante de las cuencas hace temer por el futuro de los cultivos

ASAJA de Castilla y León ha pedido a la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, Helena Caballero, una reu-

nión urgente para analizar la situación actual en la que se encuentran los embalses de la cuenca del Duero, para que los agri-

cultores puedan planificar adecuadamente sus siembras de primavera, y en especial de remolacha.

C.R. / Redacción

Esta preocupación está justificada por varios motivos. En primer lugar, por el crítico estado de las reservas de agua: el último informe de la CHD apuntaba que los embalses estaban al 43,8 por ciento de su capacidad, un 13,4 por ciento menos que el año pasado, que ya fue muy seco. Especialmente preocupantes son los casos de embalses como Barrios de Luna (León) había 77,3 hm³, cuando el año pasado estaban al 178,3; Aguilar (Palencia) había 49,5 hm³, en lugar de los 121,3 hm³; Santa Teresa (Salamanca) 254,7 hm³, en vez de los 315,5 del año pasado, y Cuerda del Pozo (Soria) 58,9 hm³, en lugar de los 123,6 hm³ del 2005.

Por otra parte, el momento actual que vive el sector remolachero acentúa esta incertidumbre ante el futuro. Este año más que nunca necesita el sector claridad para poder planificar las siembras, ya que pende sobre él la amenaza de recortes de la recién reformada OCM del Azúcar, y además todavía no se ha elab-



La campaña de riego se avecina complicada.

FOTO C.R.

borado el nuevo Acuerdo Marco Interprofesional (AMI) que regular las reglas del juego entre productores e industria. Por otra parte, al tratarse de un cultivo contingentado, tal como señala ASAJA, la no siembra de la remolacha supondría la pérdida de los derechos de producción, es

decir, tendría consecuencias determinantes para el futuro.

Caso a caso, el agricultor tendrá que analizar qué es más rentable para su explotación, dado que los costes de producción de la remolacha superan los 2.500 euros por hectárea. Es pues fundamental que la todavía presi-

denta de la CHD se centre en sus obligaciones y responsabilidades –en lugar de centrar sus energías en si la mantienen en el cargo o prescinden de ella– y aclarar qué posibilidades reales existen de que los remolacheros cuenten con el agua suficiente para que prosperen sus cultivos.

Más precauciones para evitar la gripe aviar

José Valín subraya que no existe ningún riesgo para la salud humana

C.R. / Redacción

A mediados de marzo y hasta mayo alcanzan su cenit las migraciones de aves de África hacia Europa, por lo que se han extremado los controles relativos a la gripe aviar. En concreto, la Junta de Castilla y León ha decidido extender las actuaciones de prevención a zonas de crías de cernícalo primilla y adheridas (garzas, garcilla, garcetas y martinetes), y también a espacios de concentración premigratoria.

Se suman así 14 nuevas áreas de control a las ya existentes en la región. En estos puntos se realizarán visitas semanales por parte de veterinarios y agentes forestales para controlar mortandades anormales y tomar diferentes muestras.

Paralelamente, se censarán los corrales domésticos existentes en el entorno de estas zonas, en los que

se tomarán igualmente muestras periódicas.

El consejero de Agricultura y Ganadería, José Valín, ha anunciado también la divulgación de una guía de actuación para los ciudadanos, en la que se les informará sobre el modo de proceder en caso de encontrar aves muertas, para evitar miedos infundados. También ha señalado que se pondrá en marcha un servicio de emergencias compuesto por cerca de una veintena de veterinarios. Por último, se reforzarán las medidas de seguridad en las explotaciones, a través de equipos de protección individual para los empleados.

No obstante, José Valín ha querido transmitir un mensaje de tranquilidad, dado que hasta ahora no ha habido ningún foco, y que, sobre todo, no hay riesgo para la salud humana, que se trata exclusivamente de un problema veterinario.



Las administraciones envían mensajes de tranquilidad.

FOTO C.R.

Zonas controladas

En un principio el Plan Coordinado de actuaciones en influenza aviar de Castilla y León contemplaba incluir tres zonas de análisis: las lagunas de Villafáfila en Zamora y la Nava-Boada en Palencia, las comarcas con mayor concentración de explotaciones industriales (Olmedo, Villalón de Campos, Aranda de Duero y Lerma) y los espacios

con mayor concentración de aves al aire libre (Burgos, Soria y Valladolid).

A finales de febrero, el consejero de Agricultura anunció que se ampliarán los controles a la Laguna del Oso y el embalse del Rosario (Ávila); el embalse del Ebro, en Burgos; el embalse de Selga de Ordás, la laguna de Villadangos del Páramo y el

Iago Carucedo, en León; la laguna de Tamariz de Campos, en Palencia; el embalse de Santa Teresa y el azud de Río Lobos, en Salamanca; las lagunas de Cantalejo y el embalse del Pontón Alto, en Segovia; el embalse de Monteagudo de las Vicarías, en Soria; el embalse de Selga de Ordás, la laguna de Villadangos del Páramo y el

Premios al sector agrario y agroindustrial

C.R. / Redacción

La Junta de Castilla y León ha creado los Premios al Sector Agrario y Agroindustrial, un galardón con el que se va a reconocer la labor llevada a cabo por los profesionales y las entidades que han contribuido con su dedicación y esfuerzo a impulsar este gran sector de la economía regional. Habrá tres modalidades:

- "Premio a la iniciativa en la empresa agraria", que galardona al titular de una explotación agraria que haya introducido fórmulas novedosas en las técnicas propias de su actividad agrícola o ganadera, en los productos obtenidos e incluso en la incorporación de actividades complementarias y diversificadoras que derivan en la mejora de la viabilidad de la empresa.

- "Premio a la iniciativa agroindustrial", dirigido a galardonar la introducción de procesos productivos nuevos o que mejoren los existentes en la industria transformadora de productos agrarios de la región y que permitan obtener productos de calidad o diferenciados en el mercado.

- "Premio a la excelencia profesional agraria", con el que se destacará la trayectoria profesional de los titulares de explotaciones o de industrias agrarias o de aquellas personas, físicas o jurídicas, que hayan destacado por fortalecer los ideales de la profesión.

No se pretende graduar la importancia de estas modalidades, las tres están al mismo nivel pero valoran actuaciones diferentes, la primera en la explotación agraria, la segunda en la industria agraria y la tercera en la actividad agraria y agroindustrial en general.

Estos premios constarán de una escultura en bronce y un diploma acreditativo y se concederán a partir de este año todos los 15 de mayo, festividad de San Isidro.

Las candidaturas se propondrán por colectivos, concretamente a través de: las asociaciones empresariales agrarias que cuenten el menos con 15 asociados; las Organizaciones Profesionales Agrarias, o por medios de comunicación que al menos tengan ámbito provincial.

También se admitirá una candidatura que esté avalada por un mínimo de veinticinco titulares de explotaciones agrarias y/o de industrias agrarias.

En todo caso los aspirantes deberán ser titulares de explotaciones agrarias, individuales o asociados, y de industrias agrarias residentes en Castilla y León que tengan ubicadas sus unidades de producción en esta Comunidad Autónoma o en caso de personas físicas o jurídicas que aspiren a la modalidad de excelencia profesional agraria, que residan en Castilla y León.

Comienzan la negociación para reformar la OCM vitivinícola

ASAJA critica el divorcio entre producción y comercialización

C.R. / Redacción

Más de 100 representantes del sector vitivinícola europeo, entre productores, industria, consumidores y expertos, se reunieron a mediados de febrero en Bruselas en un seminario organizado por la Comisión Europea para debatir sobre los principios generales sobre los que debe sustentarse la próxima reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del vino. La Comisión pretende presentar su propuesta oficial de reforma antes del verano con la intención de que se logre un acuerdo en el seno del Consejo de Ministros de Agricultura antes de fin de año.

El seminario-debate se articuló a través de un documento elaborado por la Comisión europea y se desarrolló en tres grupos de trabajo que analizaron las siguientes cuestiones: "Cómo reforzar la competitividad de los vinos europeos", "Cómo lograr una política vinícola europea sostenible" y "los vinos europeos y los consumidores".

El representante de ASAJA y responsable de la sectorial vitivinícola de la organización profesional agraria, Fernando Villena, expresó la postura defendida por los productores y demandó que la nueva reforma mantenga, como mínimo, la dotación presupuestaria que percibe el sector en la actualidad. Asimismo, recordó que la renta del productor debe ser el principal objetivo a defender y que se deben otorgar los incentivos necesarios para ajustar la producción a la demanda existente en el mercado.

En este mismo sentido, Villena subrayó "el divorcio que existe en estos momentos entre producción y comercialización". Un ejemplo de esto son las posturas encontradas que mantienen ambos grupos respecto las restricciones de nuevas plantaciones, que a juicio del comercio condicionan la competitividad mientras que para los productores la liberalización de plantaciones supondría el desmantelamiento del sector. "ASAJA apuesta porque la nueva Organización Común del Mercado promueva un control efectivo de la superficie vitícola, al tiempo que contemple la reestructuración y reconversión del viñedo como herramientas decisivas para adaptarse a las demandas del consumidor, y la vendimia en verde como mecanismo de regulación de mercado".

El representante de ASAJA también hizo hincapié en la necesidad de que la nueva OCM contenga medidas tendentes a incrementar la competitividad de los

vinos europeos y defendió la destilación para alcohol de uso de boca y mostos "porque es una salida natural que tiene además su propio mercado".

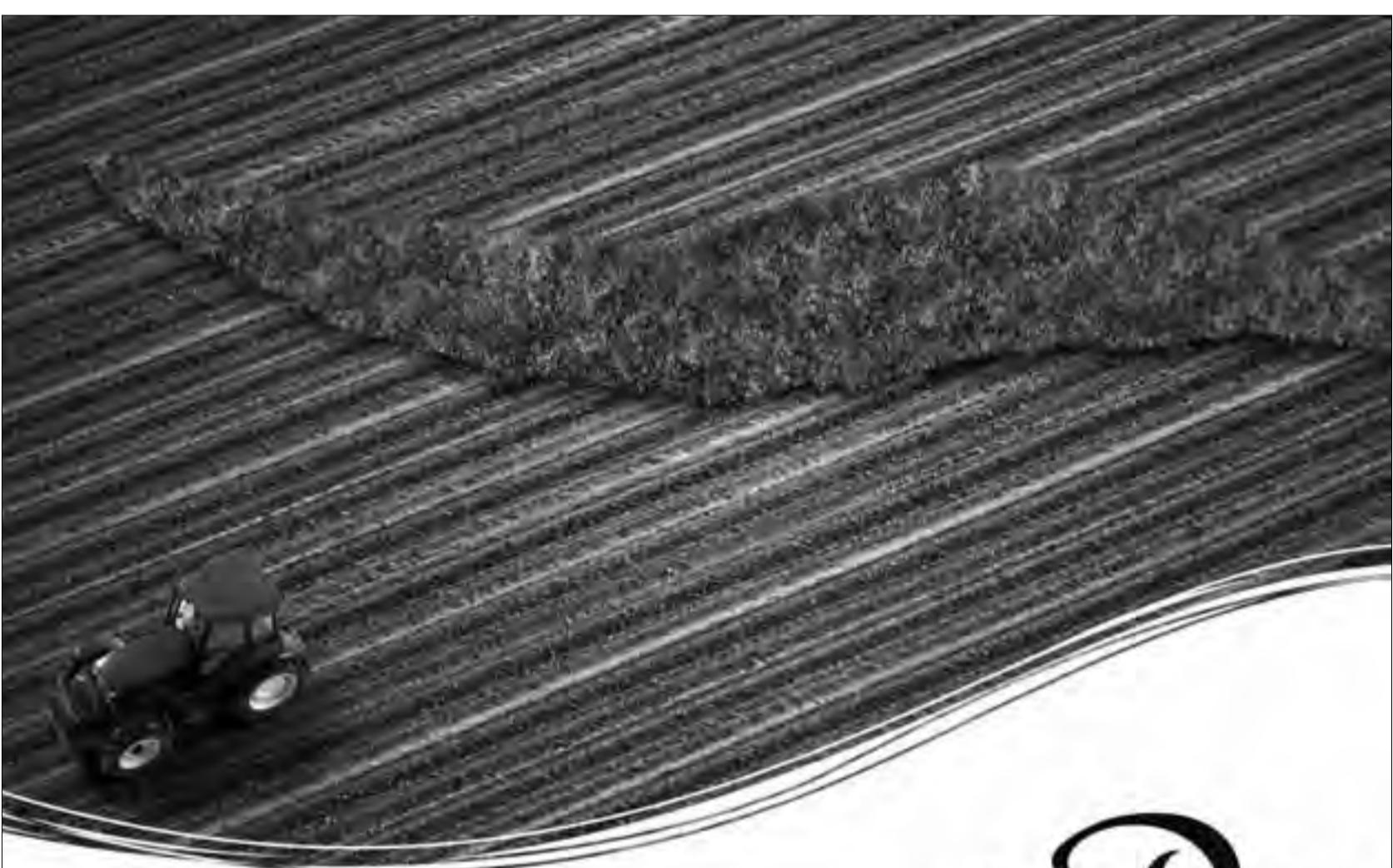
Por último, ASAJA considera que en la nueva Organización Co-

mún del Mercado se debe asegurar un futuro sostenible, en términos económicos y sociales, para el sector del vino debido al papel fundamental que desempeña en el empleo y en el equilibrio de las zonas rurales.



Expectación ante la nueva reforma de la OCM del Vino.

FOTO C.R.



Caja Duero

¿Qué pasa cuando un río se cruza en tu vida?

QUE TRABAJAMOS PARA QUE
TUS ESFUERZOS SE VEAN RECOMPENSADOS



Ponemos a tu disposición la más amplia red de profesionales especializados en la tramitación de tus Ayudas PAC y Pago Único.

En Caja Duero encontrarás los medios humanos y técnicos, junto con las soluciones más completas para financiar y asegurar tu explotación.



901 37 37 37 | www.cajaduero.es

125
años



Apuntes



DICCIONARIO DE NUESTRO VINO

Acaba de ver la luz una nueva edición del "Diccionario del Vino de Castilla y León", obra del periodista y escritor Ubaldo Casanova Todolí. Esta obra, única en su género, contiene términos referidos a Castilla y León y supone una contribución importante a la difusión del conocimiento de los productos vinícolas que se producen en ella. Este diccionario pretende ser una guía práctica tanto para aquellas personas que desarrollan su vida profesional con la cultura del vino como para todas aquellas otras que en el transcurso de su vida diaria se encuentra presente algún aspecto relacionado con dicha cultura. El volumen contiene más de un millar de términos referidos a Castilla y León, una región que se está poniendo de moda en los más exquisitos restaurantes del Estado español, en parte debido a que aquí tienen su cuna algunos de los mejores vinos del mundo. No hay que olvidar que Castilla y León cuenta con trece comarcas vinícolas, entre las que se encuentran cinco denominaciones de origen. Una extensa y variada región que produce una amplia gama de vinos tintos, rosados y blancos, y que ha conseguido la máxima calidad en su elaboración. Para adquirir esta obra: amaru@verial.es.

TROZOS DE ROBLE Y VINO

La Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación del MAPA, en una reunión celebrada el pasado 22 de febrero, ha consultado a las Comunidades Autónomas en materia vitivinícola, sobre el posible uso de las virutas o trozos de madera de roble, como nueva práctica enológica autorizada en el ámbito europeo.

Este tema fue objeto de debate en cuanto a las normas de aplicación, tipo de vinos en que se permitiría su uso y su indicación en el etiquetado. En la reu-

nión se realizó una exposición detallada de la cronología del cambio normativo publicado en diciembre de 2005, y que se remonta varios años atrás en el seno de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y en las instituciones europeas, por parte de los representantes del MAPA que asistieron a esos debates internacionales, se solicitó formalmente la opinión a las 15 CCAA presentes.

Las posiciones de los representantes de las Comunidades Autónomas fueron diversas, pero se espera llegar a una postura pactada en estos días. En lo que sí hubo coincidencia fue en la necesidad de que aparezca esta práctica en el etiquetado, aunque algunas CCAA señalaron la dificultad de su control analítico, y la necesidad de que los vinos importados de Países Terceros acatasen esta obligación para no crear competencia desleal en el mercado.



PROTAGONISTA, EL JAMÓN

"Jamón ibérico: de la dehesa al paladar" es el título del libro de Jesús Ventanas editado recientemente por Mundi-Prensa. El objetivo de esta obra es satisfacer la creciente demanda de información y conocimientos que, tanto dentro del sector como desde el público en general, se solicita sobre el jamón ibérico, y que ninguna publicación ha atendido hasta ahora, abarcando todos los eslabones de la cadena que va "desde la dehesa hasta la mesa". De un lado, se ha constatado que existe la necesidad por parte del sector productor de difundir no sólo las excelencias organolépticas y las características saludables del producto, sino también que cuenta actualmente con unas instalaciones modernas que permiten garantizar la higiene y el control del jamón; eso sí, respetando las pautas tradicionales de producción. De otro, está el interés del consumidor por conocer y saber elegir y degustar el jamón. El autor es catedrático de Tecnología de Alimentos en Cáceres. Por otro lado, Mun-

di-Prensa acaba de ampliar y modernizar su servicio de venta por internet, www.agrolibreria.com, con la intención de convertirse en el portal de referencia del mundo agrícola, ganadero y medio ambiental. En él se puede encontrar un completo surtido de títulos referentes a agricultura, suelos, riegos, ingeniería rural y ambiental, cultivos, fitopatología, viticultura, enología, ganadería, temas forestales, industrias alimentarias o medio ambiente, entre otros.

ALUBIA DE LA BAÑEZA-LEÓN

Ya se ha publicado en el BOE la orden ministerial por la que se ratifica el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida "Alubia de La Bañeza-León", aprobado por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León. Una vez transmitida la solicitud de inscripción de la IGP en el Registro comunitario, tal como había pedido la Comunidad Autónoma al MAPA, se ejerce una protección nacional transitoria, hasta que la Comisión Europea adopte una decisión sobre la inscripción solicitada. La zona de producción agrícola de las alubias protegidas por la IGP "Alubia de La Bañeza-León" será constituida por las comarcas agrarias de Astorga, El Páramo, Eslla-Campos, La Bañeza, La Cabrera y Tierras de León en la provincia de León y Benavente y los Valles en la provincia de Zamora.

EN HUNGRÍA Y EN RUSIA

Más de 40 empresas de Castilla y León estuvieron presentes en la feria agroalimentaria IFE que se celebra en Budapest (Hungría) del 21 al 23 de febrero y que es una de las más importantes puertas para la entrada al mercado de la alimentación y vinos tanto de Hungría como de otros países del entorno. Por otra parte, ocho empresas del sector agroalimentario de Castilla y León participaron en la 13ª edición de la Feria Prodepo que se celebró del 13 al 17 de febrero en la capital rusa. Castilla y León tuvo una participación en este certamen a través de sendos stands institucionales habilitados por la Junta de Castilla y León en dos pabellones del recinto ferial. El segmento más presente fue el vino, con seis bodegas, pero a la feria también acudieron empresas del sector lácteo y de embutidos. Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma que más exporta productos agroalimentarios al mercado ruso, y en los últimos cinco años sus exportaciones han crecido en más del 200 por ciento.

LONJAS

La cara y la cruz

Andrés Villayandre

Según prevé la Unión Europea, en el 2006 se producirá un incremento del 0,3 por ciento en la producción de carne de porcino respecto al año 2005. Sin embargo, en cuanto a los precios estima que caerán en torno al 0,18 por ciento este año, salvo en España, donde se espera una ligera subida en el primer trimestre.

De momento, el sector porcino no ha podido empezar mejor el año 2006. Desde principios de año las cotizaciones de la carne de porcino se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma más de un 5 por ciento por encima de los precios del año pasado por estas mismas fechas, llegándose a máximos que no se alcanzaban desde el año 2001.

En el sector avícola, por el contrario, existe una gran preocupación. Los efectos de las noticias sobre la propagación de la gripe aviar, tanto en la demanda como en los precios de la carne de ave, se están empezando a notar. El consumo de carne de pollo ha descendido entre un 6 y un 7 por ciento desde hace dos semanas, que se detectó el virus en aves silvestres en diversos países europeos, y eso a pesar de que en nuestro país todavía no ha habido ningún caso, aunque los expertos ya nos alertan que se darán cuando lleguen las aves migratorias de África, y aún siendo conscientes de que el virus no se contagiaría a través del consumo de carne. En lo que respecta a las cotizaciones, el efecto podría tardar un poco más en llegar porque en estos momentos no hay acumulación de ganado en las explotaciones, ya que hasta ahora tenían buenos precios y se habían sacado animales a buen ritmo.

AGRICULTURA (euros/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO			CEBADA			CENTENO					
	5º	6º	7º	TEND.	5º	6º	7º	TEND.	5º	6º	7º	TEND.
AVILA	13,70	13,70	13,50	-	13,60	13,60	13,50	-	13,55	13,55	13,20	-
BURGOS	13,22	13,07	13,07	-	13,07	12,92	12,92	-	13,07	12,92	12,92	-
LEON	13,10	13,10	13,10	=	13,10	13,10	13,10	=	12,90	12,90	12,90	=
PALENCIA	13,52	13,22	13,22	-	13,22	13,07	13,07	-	12,79	12,79	12,79	=
SALAMANCA	14,20	14,00	13,90	-	14,40	14,50	14,20	-	13,70	13,60	13,30	-
SEGOVIA	13,30	13,30	13,30	=	13,40	13,40	13,40	=	13,10	13,00	13,00	-
SORIA	13,70	13,37	13,22	-	13,22	13,10	12,92	-	13,00	12,62	12,62	-
VALLADOLID	13,00	13,00	13,00	=	13,00	13,00	13,00	=	12,90	12,90	12,90	=
ZAMORA	—	—	—	—	13,20	13,10	13,10	-	12,60	—	—	—

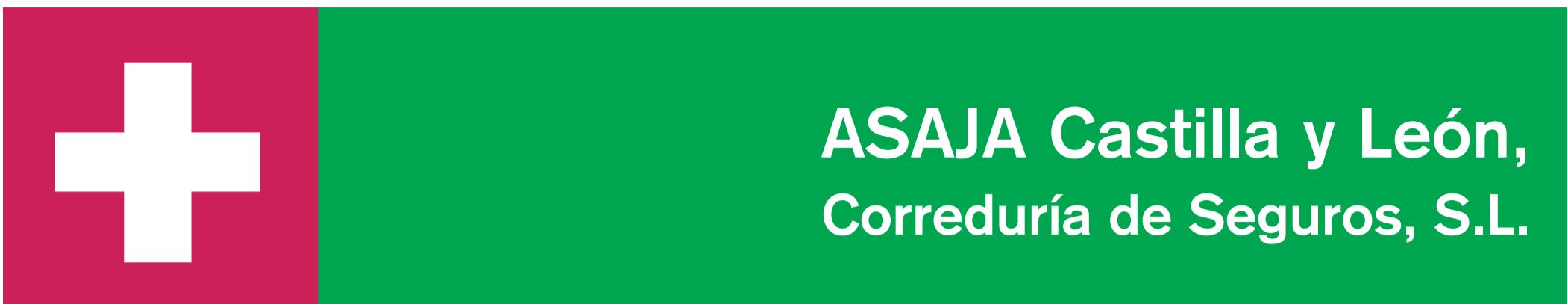
Semana/tendencia	AVENA			MAIZ			ALFALFA					
	5º	6º	7º	TEND.	5º	6º	7º	TEND.	5º	6º	7º	TEND.
AVILA	13,60	13,60	13,60	=	14,40	14,40	14,40	=	15,40	15,40	15,40	=
BURGOS	13,70	13,52	13,52	-	—	—	—	—	15,63	15,32	15,32	-
LEON	13,70	13,60	13,60	-	13,50	13,50	13,50	=	15,00	15,00	15,00	=
PALENCIA	13,52	14,12	14,12	+	13,82	13,82	13,82	=	15,32	15,32	15,32	=
SALAMANCA	14,50	14,50	14,50	=	14,10	14,10	14,20	+	16,00	16,00	16,00	=
SEGOVIA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SORIA	13,60	13,60	13,60	=	13,80	13,80	13,80	=	15,14	15,25	15,30	+
VALLADOLID	13,50	13,50	13,50	=	13,80	14,00	14,00	+	15,10	15,10	15,10	=
ZAMORA	—	—	—	—	13,50	13,50	13,50	=	—	—	—	—

GANADERIA

Fecha/tendencia	OVINO			
	Medina del Campo	31-ene	7-feb	14-feb
Lechazos 10-12 kgs.	5-feb	12-feb	19-feb	TEND.
Lechazos 12-15 kgs.	3,80	3,70	3,70	-
Corderos 15-19 kgs.	3,05	2,95	2,95	-
Corderos 19-23 kgs.	2,75	2,65	2,65	-
Corderos 23-25 kgs.	2,65	2,55	2,55	-
	2,55	2,45	2,45	-

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

Fecha/tendencia	VACUNO			
	Salamanca	1-feb	8-feb	15-feb
Añojo extra	6-feb	13-feb	20-feb	TEND.
Añojo primera	3,40	3,40	3,40	=
Vaca extra	3,27	3,27	3,27	=
Vaca primera	2,16	2,19	2,19	+
Ternera extra	1,86	1,89	1,89	+
Ternera primera	1,35	1,35	1,35	=
Toros primera	1,89	1,89	1,89	=
Tern. Carne blanca	—	—</		



seguros



ASAJA Castilla y León,
Correduría de Seguros, S.L.



Seguros de tractor, remolque
y cosechadoras.

Seguros de coches, motos, ciclomotores
y vehículos en general.

Seguro de accidentes.

Seguro de accidentes para
asalariados del campo.

Seguros de vida.

Seguro médico privado.

Seguro de baja diaria
por enfermedad o accidente.

Seguro de caza.

Seguro de la vivienda
(pisos y vivienda rural).

Seguro de naves agrícolas
y estabulaciones ganaderas.

Seguro responsabilidad civil
para el ganado y perros de guarda.

Planes de pensiones y de jubilación.

Seguros en general.

TRABAJAMOS CON LAS
MEJORES COMPAÑÍAS
DE SEGUROS

CONSULTA PRECIOS
Y CONDICIONES, SIN
COMPROMISO, EN LAS
OFICINAS DE ASAJA

ASAJA
Castilla y León

El conocimiento del contenido del anteproyecto de la que será primera Ley de Montes de Castilla y León ha despertado la incertidumbre en los sectores a los que directamente estos cambios normativos afectan, y en el agrario en particular. ASAJA ha celebrado distintos encuentros con la Consejería de Medio Ambiente con el ánimo de que la nueva Ley respete los intereses de nuestros profesionales y, en general, de los pobladores del medio rural.

C.R. / Redacción

La nueva Ley de Montes, que es un compromiso electoral del actual Gobierno, en estos momentos se ha sometido al examen de los diferentes órganos consultivos de la comunidad. Después deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la Junta y, más tarde, someterse a debate en las Cortes. El objeto de esta nueva normativa es garantizar la conservación, protección, restauración, fomento, utilización y aprovechamiento sostenibles de los montes en la Comunidad Autónoma. También se citan entre sus prioridades la defensa de la propiedad forestal, la participación activa de los titulares de los montes en su conservación, y el desarrollo rural y la permanencia de las poblaciones locales vinculadas a los montes.

Una vez aprobada la ley, se creará un Consejo de Montes, integrado por representantes de la Administración regional y de la central, entidades locales, organizaciones profesionales agrarias, asociaciones de propietarios forestales, profesionales de reconocida cualificación, asociaciones de defensa de la naturaleza y otras entidades relacionadas con el ámbito forestal. A continuación, describimos a grandes rasgos el contenido de este anteproyecto, que ASAJA confía que sea matizado con las aportaciones realizadas por nuestra OPA.

Aprovechamientos vecinales

Una novedad importante de esta Ley, de cara a fijar población en el medio rural, es que los aprovechamientos para uso propio de los vecinos en montes catalogados de utilidad pública, tendrán carácter preferente y se adjudicarán al precio mínimo de tasación que determine la Consejería de Medio Ambiente. Sin embargo, no tendrán la consideración de uso propio los aprovechamientos destinados a la comercialización o a cualquier actividad económica generadora de renta, según los límites que reglamentariamente se establezcan.

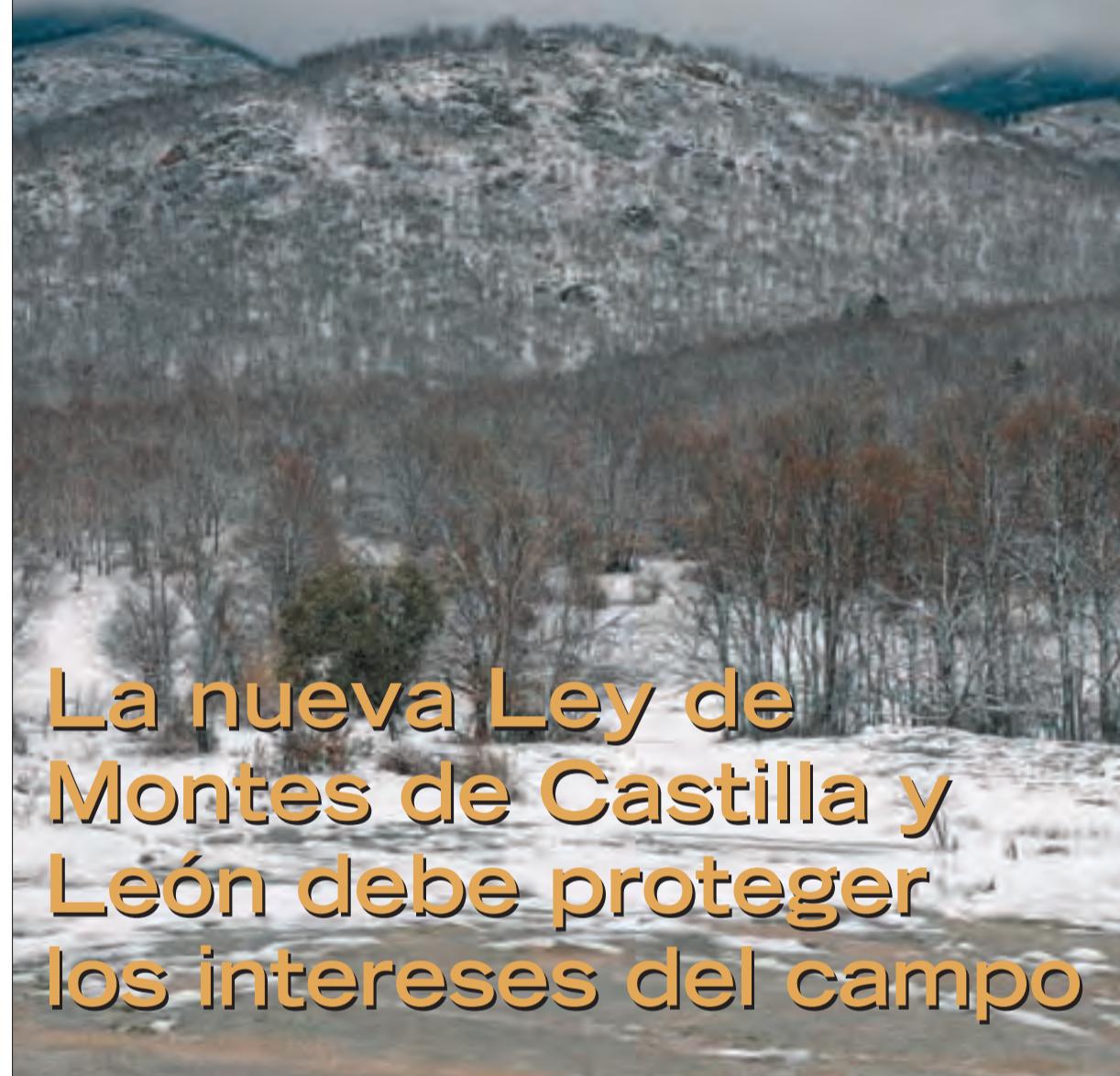
Anteriormente sólo tenía prioridad el denominado "Ganado vecinal", que era el que se consideraba como el ganado de subsistencia de una familia.

Los pastos no destinados a uso propio de los vecinos serán considerados sobrantes y en su adjudicación serán de aplicación las reglas sobre preferencia establecidas en la Ley de ordenación de los recursos agropecuarios locales y de la tasa por aprovechamiento de los pastos, hierbas y rastrojeras.

Pastoreo

La Consejería de Medio Ambiente regulará el pastoreo en los mon-

EN FASE DE ANTEPROYECTO, LA NORMATIVA ESTARÁ LISTA EN LOS PRÓXIMOS MESES



La nueva Ley de Montes de Castilla y León debe proteger los intereses del campo

tes catalogados de utilidad pública, pudiendo establecer, limitar o prohibir cargas, clases de ganado y formas de pastoreo por razones de persistencia y mejora de las masas forestales, para mantener la calidad y diversidad biológica de los pastaderos, o por otras razones de índole ecológica, y establecer sistemas para el reconocimiento del ganado autorizado. En particular, quedarán acotadas al ganado por el tiempo necesario porciones de monte, cuando la estancia del ganado comprometa los regenerados de las especies arbóreas o la conservación de hábitats naturales.

El cambio de uso en terrenos forestales necesitará una autorización previa. Dicho cambio tendrá carácter excepcional, salvo en el caso de reversión al uso agrícola de los montes que reúnan las siguientes condiciones: que técnica y económicamente sean aptos para el cultivo agrícola; que la pendiente máxima del terreno no supere el 15%; y que la dedicación al cultivo agrícola hubiera tenido lugar en veinticinco años anteriores a la solicitud de cambio de uso.

A petición de ASAJA se va a estudiar la posibilidad de que los terrenos con plantaciones de chopos puedan volver a su uso

agrícola independientemente del tiempo que lleven dedicados a este cultivo.

Concentración parcelaria

En los procedimientos de concentración parcelaria se delimitarán los montes cuyo cambio al uso agrícola deba quedar autorizado, previo informe de la Consejería de Medio Ambiente, como consecuencia de su integración en las nuevas fincas resultantes y en la nueva estructura de la propiedad.

De acuerdo con el procedimiento referido en el apartado anterior, la concentración conllevará la autorización al cambio de uso para los terrenos que tengan la condición de monte y, en su caso, la adscripción a la finalidad de transformación al uso forestal de aquellos terrenos agrícolas que adquirirán la condición de monte.

Roturaciones

Queda prohibida la realización de roturaciones con destino a cultivo agrícola en los montes catalogados de utilidad pública.

No obstante, podrán autorizarse en los siguientes supuestos:

a) En superficies de escasa extensión, con la finalidad de fomentar y conservar la fauna silvestre.

b) En terrenos con aprovechamiento agrosilvopastoral sujetos a algún instrumento de ordenación forestal.

c) Para evitar la propagación de incendios forestales.

d) Con carácter excepcional, en aquellos otros supuestos vinculados a la gestión del monte que estén expresamente previstos en el correspondiente instrumento de ordenación forestal.

Montes incendiados

Los aprovechamientos ganaderos en los montes que hayan sido objeto de un incendio forestal quedarán suspendidos de manera automática y sin derecho a compensación durante un período de cinco años en los terrenos afectados. No obstante, la Consejería de Medio Ambiente podrá autorizar el levantamiento de dicha suspensión cuando se acredite la compatibilidad de los aprovechamientos con la regeneración del monte incendiado y con la restauración del hábitat y supervivencia de las especies de flora y fauna silvestre.

Queda prohibido el cambio de uso forestal de los montes afectados por incendios durante un plazo de treinta años.

NUESTRAS PROPUESTAS

► Entre otras puntuaciones, ASAJA ha subrayado que se echa en falta que entre los objetivos de esta Ley no se contemple el fomento y la mejora de los pastos y su aprovechamiento racional por la cabaña ganadera. En nuestra opinión, a lo largo del desarrollo de esta normativa el pastoreo está más regulado en cuanto a un control y posibles sanciones que en cuanto a su mejora.

► En cuanto a los aprovechamientos forestales, y en particular el pastoreo, consideramos que además de fijar un precio mínimo para la enajenación de estos productos forestales, la Consejería de Medio Ambiente también debería definir un precio máximo.

► La fijación final de los precios de los aprovechamientos no debería corresponder en exclusiva a la Entidad Pública titular del monte. Se debería crear un organismo para tal fin en el que estén representados todos los intereses, que en este caso serían los propietarios del monte y los ganaderos como usuarios de los recursos.

► En las distancias entre plantaciones con especies forestales y cultivos se establece que el mínimo no podrá superar los 6 o 12 metros, en función de las orientaciones y el cultivo. Nuestra organización opina que también debería fijarse una distancia mínima que sea obligatorio dejar entre la plantación y el cultivo.

► En ASAJA también se ve con evidente preocupación el duro régimen sancionador incluido, con multas que oscilan entre los 100 euros y el millón. Recordamos que una sanción por motivo medioambiental tiene un doble efecto, ya que además de la multa en sí puede provocar la reducción e incluso la pérdida de las ayudas PAC para el sancionado, en aplicación de los llamados "criterios de condicionalidad".



*Haz como nosotros:
Asegura tu cosecha*

Tu Seguro Agrario tiene una subvención de hasta el 50%

Cada año más agricultores y ganaderos aseguran sus producciones. Haz como ellos. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de ENESA, la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, te concede hasta un **50% de subvención** para contratar tu Seguro Agrario. Infórmate en ENESA, en las Delegaciones Provinciales de tu Comunidad Autónoma, en las Áreas de Agricultura de las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Entidades Aseguradoras y en Agroseguro. 500.000 agricultores y ganaderos ya tienen asegurada su renta agraria.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación subvenciona los Seguros Agrarios y protege la agricultura familiar.

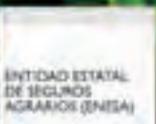
ASEGÚRATE

Plan de Seguros Agrarios 2006

La ayuda más segura
para el campo



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



ESTADO ESTATAL
DE SEGUROS
AGRAIOS ESTATAIS

BURGOS

Santiago Carretón Merino, reelegido por los agricultores como presidente de ASAJA-Burgos

La Asamblea General provincial fue clausurada por el presidente regional, Donaciano Dujo

El pasado 20 de enero se celebró la Asamblea General de ASAJA-Burgos en la que resultó reelegido presidente por cuatro años más, Santiago Carretón Merino cargo que ocupa desde hace diez años y que desempeñará al frente de un Comité Ejecutivo que apenas varía con respecto al que ha gobernado en los últimos cuatro años.

ASAJA-Burgos

Durante la Asamblea y en el informe del reelegido presidente –cuya candidatura fue la única presentada– quedó patente el nefasto año que han sufrido los agricultores y ganaderos de nuestra provincia, llegando a la conclusión de que tras este 2005 catastrófico el 2006 puede ser el año del derrumbe. En este punto Carretón tendió la mano a las distintas administraciones y al resto de las organizaciones profesionales para colaborar en la solución de los graves problemas que aqueja al sector. Además agradeció a todos los asociados su participación en las más de 25 movilizaciones en las que participó la organización durante el año pasado, especialmente en las correspondientes a la campaña “Enciende una luz por tu campo”, celebradas ante el Ministerio de Agricultura en Madrid.

Los servicios técnicos de ASAJA expusieron ante la asamblea las actividades realizadas desde la organización, con la tramitación de 16 expedientes de 1ª instalación de jóvenes agricultores y ganaderos, 44 pla-

nes de mejora de las explotaciones, 10 expedientes de presentación de servicios a terceros y 6 expedientes de jubilación anticipada. También se expuso el plan de reestructuración del viñedo elaborado en el 2005, que engloba 100 viticultores y 170 hectáreas. Además se dio cuenta de la labor de la organización en la legalización de explotaciones ganaderas según lo previsto en la Ley 5/2005 y de todas las labores realizadas de información y asesoramiento a los asociados. En este punto se destacó la organización el año pasado de 15 charlas informativas sobre la reforma de la PAC pago único y asignación de derechos con una asistencia masiva de profesionales del sector. Por último, Paloma Rilova expuso las líneas básicas de las nuevas solicitudes de la PAC, que empezarán a tramitarse en breve.

A continuación Juan José Marqués informó sobre las actividades de la Correduría de ASAJA Castilla y León, S.L., entidad que nace con el objetivo de dar una respuesta profesional en materia de seguros a los profesionales de la organización. Es

**Miembros del Comité Ejecutivo de ASAJA-Burgos.**

FOTO ASAJA BURGOS

Comité ejecutivo de ASAJA-Burgos

Presidente: Santiago Carretón Merino
Secretario General: Raúl González Pardo
Tesorero: Fermín Martínez de la Fuente
Vicepresidente 1º: Francisco Velasco Llorente
Vicepresidente 2º: José Luis Alonso Alonso
Vicepresidente 3º: José Mª Valdivielso Román
Vocal 1º: José Francisco Aparicio Olea
Vocal 2º: Florencio López-Para Calvo
Vocal 3º: Guillermo Escribano Gutiérrez

esta actividad la que ha llevado a nuestros socios a suscribir sus seguros con ASAJA. Las mayores garantías, el mejor servicio, los precios más competitivos y las coberturas más novedosas, son los atractivos de esta nueva sociedad constituida para dar servicio a nuestros asociados.

También intervino en la Asamblea Nuria Ruiz, gerente

de ASAJA Castilla y León, que impartió una conferencia sobre la reforma de la OCM. del Azúcar, y en la que la cuestión fundamental fue saber cuál eran los años de referencia elegidos para el pago desacoplado del cultivo de la remolacha en la PAC.

Una vez aprobado el balance del ejercicio económico del año 2005 y el presupuesto para

el año 2006, fueron los agricultores y ganaderos los que tomaron la palabra. La sequía y la incertidumbre de los cultivadores de regadío ante esta nueva campaña fue uno de los temas tratados, solicitando a la organización que de los pasos necesarios que permitan la viabilidad de estos cultivos. También los problemas de los cultivadores de remolacha y viñedo, fueron tratados en este apartado.

Donaciano Dujo clausuró la Asamblea, calificando el año 2005 como catastrófico, debido a la sequía, la reforma de la PAC, la nueva OCM de la remolacha, etc. Sobre esta reforma de la remolacha indicó que si las administraciones no lo impiden, este cultivo desaparecerá en Castilla y León. También se refirió al notable aumento de los costes de producción, como el gasóleo, fertilizantes, herbicidas, etc. y solicitó unos precios dignos para los productores y apostó por una agricultura profesional, que esté libre de impuestos, de modulaciones, del artículo 69 y afirmó que “por el comino que nos lleva la Unión Europea, y los políticos de nuestro país, nuestra agricultura y ganadería no es rentable”. Por último criticó con dureza el reciente acuerdo del gasoil firmado con el Ministerio, afirmando que la firma de UPA y COAG esconde oscuros intereses.

Charlas informativas por toda la provincia

En marzo habrá un curso de manipulador de plaguicidas

ASAJA-Burgos

Durante los meses de febrero y marzo, ASAJA-Burgos ha organizado 15 charlas informativas a lo largo de todas las comarcas de nuestra provincia. Pretendemos mantener un contacto directo con todos los agricultores, informarles de todos los temas de actualidad e intercambiar opiniones sobre todos aquellos temas que interesan al sector. Entre los temas que se van a tratar destacaremos, la nueva PAC, la reforma de la Organización Común del

Mercado del Azúcar, la nueva Seguridad Social, el reciente acuerdo del gasóleo no suscrito por ASAJA, y todos aquellos temas que sean de interés. A dichas reuniones asistirá el presidente de ASAJA, Santiago Carretón Merino, y los técnicos de la organización.

Última oportunidad

Además, si no estás en posesión del carné de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario, ésta es tu última oportunidad para conseguirlo. ASAJA-Burgos tiene previsto organizar un Curso

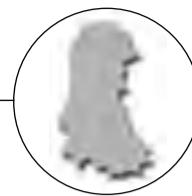
de Fitosanitarios en Burgos el próximo mes de marzo. Estos cursos son de realización obligatoria para todos aquellos que tratan con este tipo de productos en el campo.

El curso está subvencionado por el Fondo Social Europeo y por la Junta de Castilla y León y pueden asistir al mismo todos aquellos agricultores y ganaderos dados de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social o bien en el régimen de autónomos por la rama de agricultura.

Relación de charlas

LOCALIDAD	DIA	LUGAR	HORA
Basconcillos del Tozo	27/02/06 (lunes)	Casa Círculo	12'00
Briales	27/02/06 (lunes)	Caja Círculo (Pz. Mayor)	20'00
Espinosa Monteros	28/02/06 (martes)	Ayuntamiento	11'00
Miranda de Ebro	28/02/06 (martes)	Caja Círculo (C./ Estación, 28)	19'30
Lerma	01/03/06 (miércoles)	Caja Rural (C./ Mesones, 1)	12'00
Aranda de Duero	01/03/06 (miércoles)	Caja Rural (Avda. Castilla, 70)	20'00
Melgar	02/03/06 (jueves)	Centro Cultura (Pza. España)	12'00
Belorado	02/03/06 (jueves)	Cámara Agraria	20'00
Villasana de Mena	03/03/06 (viernes)	Ayuntamiento	11'00
Villadiego	06/03/06 (lunes)	Casa Cultura (C./ S. Lorenzo, 4-6)	12'00
Burgos	07/03/06 (martes)	Caja Burgos (Centro Cultural, Avda. Cantabria)	20'00
Medina de Pomar	09/03/06 (jueves)	Casa de la Cultura	11'00
Salas Infantes	10/03/06 (viernes)	Palacio Cultura (Avda. Infantes de Lara, 13)	20'00

PALENCIA



De nuevo los agricultores y ganaderos abarrotaron los salones para participar en las asambleas. A la derecha, Donaciano Dujo durante una de las charlas.

FOTO C.R.

Más de 1.500 socios participaron en el ciclo de asambleas comarcales de ASAJA-Palencia

Gasóleo, remolacha, derechos y PAC, SS Agraria y el proceso electoral centraron las reuniones

ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

Así, el presidente de ASAJA, Donaciano Dujo, acompañado de los miembros del comité ejecutivo y técnicos de la asociación, han recorrido 18 pueblos hasta completar las asambleas en todas y cada una de las cabeceras de comarca, donde se ha proyectado el audiovisual con la memoria de actividades correspondiente a 2005 y se han abordado los asuntos más candentes de la actualidad agrícola y ganadera.

Gasóleo

El problema del precio del gasóleo ha sido uno de los principales asuntos que centró el debate en las asambleas. Las críticas hacia el acuerdo alcanzado el pasado 7 de diciembre entre el Gobierno y algunas organizaciones agrarias siguen siendo obligadas dado que aún no se aplican las medidas recogidas en el texto y los agricultores y ganaderos siguen sin conocer el porcentaje que tienen que aplicar en las facturas. ASAJA ya se ha dirigido al Ministerio de Economía pero aún no ha recibido contestación.

Remolacha

En lo que respecta a los cambios en el sector remolachero, ASAJA mantiene su rechazo a la reforma, y así lo ha explicado el presidente en el ciclo de reuniones comarcales. Además de calificarla de "fracaso negociador", Dujo exige ahora a la ministra de

ASAJA-Palencia ha cerrado ya su ciclo de asambleas comarcales en la provincia, que se ha saldado con un positivo balance de participación. Y es que además de la complicada situación que

Agricultura que explique cuánto dinero está dispuesta a poner la Administración del Estado para paliar la pérdida de renta que los cultivadores van a soportar al tener que producir a precios no competitivos.

Regantes

ASAJA-Palencia ha aprovechado la celebración de las asambleas para expresar su inquietud por la escasez de agua embalsada en los pantanos de la provincia, que se encuentran al 30 por ciento de su capacidad y que por lo tanto albergan un volumen aún menor que el registrado el año pasado por estas mismas fechas. Por ello Dujo considera que las administraciones competentes deben ofrecer garantías para la campaña de riego, teniendo en cuenta que las lluvias registradas hasta ahora no han servido para superar la situación de sequía que afecta a la provincia desde el año pasado.

Seguridad Social agraria

Uno de los temas que interesan especialmente a los profesionales del sector son los cambios que se están produciendo en la Seguridad Social agraria. En respuesta a esta inquietud, ASAJA ha llevado a sus expertos del departa-

atraviesa el sector, el proceso electoral que vive la organización ha hecho que estas reuniones acojan a un mayor número de socios, cifrándose la participación en unas 1.500 personas.

mento fiscal para aclarar todas las dudas a sus socios. Así, han conocido que hasta 2002 todos los agricultores estaban incluidos en el Reass, y que cuando el Gobierno decide equipararlos con los autónomos, se inventa un tercer régimen, el transitorio. En 2005 se ofrece la opción, a todos aquellos que siguieran en el Régimen Especial Agrario, de solicitar el aumento en la base de cotización hasta lograr equipararse. De esta forma se camina hacia un único sistema que en teoría se implantará en 2008.

Derechos de pago

En las asambleas se ha dado cuenta de la actividad que ha llevado a cabo ASAJA-Palencia en la tramitación de los derechos de pago, logrando reclamar el 70 por

ciento de las cartas recibidas por los agricultores y ganaderos, frente al 30 por ciento de reclamaciones realizadas en total en Castilla y León, lo que da idea del importante trabajo realizado por la organización. Igualmente los técnicos de ASAJA explicaron que en febrero, los agricultores recibirán otra carta con la segunda lista definitiva de derechos de pago.

Modulación

El presidente de ASAJA dejó clara, una vez más, la postura de la organización respecto a lo que se ha considerado siempre un impuesto: la modulación, que en 2005 ya supuso un recorte del 3 por ciento, en 2006 subirá al 4 por ciento y el próximo año y sucesivos, llegará al 5 por ciento. "Nosotros siempre nos hemos

opuesto a la modulación, un recorte que en Palencia supondrá 3,5 millones de euros menos. Gracias al Gobierno, a Upa y a Coag, los agricultores y ganaderos perdemos esa gran cantidad de dinero", criticó Dujo.

Tramitación PAC

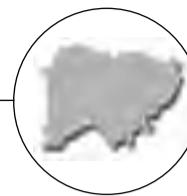
Las novedades en la tramitación de la PAC de este año ocuparon una buena parte de la exposición de los técnicos de ASAJA a lo largo de este ciclo de asambleas. Así, explicaron que el no cumplimiento de la condicionalidad podría provocar penalizaciones de entre el 1 y el 5 por ciento; señalaron las causas por las que se pueden perder los derechos; recordaron que el 15 de agosto se adjudican los derechos definitivos, y aclararon otros asuntos de importancia relacionados con la retirada, las primas ganaderas, los recortes derivados de la aplicación del Artículo 69, etc.

Antes de pasar al proceso electoral, Donaciano Dujo ha venido realizando una crítica hacia "una política agraria disparatada, que provoca que lo que vendemos no vale nada, y lo que compramos nos cuesta muy caro". Igualmente ha prometido que desde la organización se hará el máximo esfuerzo para atender de la mejor manera posible a todos los socios en la tramitación de la PAC, redoblando sus efectivos para ofrecer las máximas garantías, el mejor asesoramiento y seguimiento de las ayudas.

Proceso electoral

A lo largo del ciclo de asambleas se ha elegido a los representantes en la Junta Provincial, designando a un presidente, un secretario y vocales de ASAJA en cada comarcal. La Junta Provincial estará integrada por 60 personas –entre los representantes comarcales y los de ramas–, que constituirán el máximo órgano de representación entre asambleas. De entre todos ellos saldrá la persona que sustituirá a Donaciano Dujo, quien cumple ahora 8 años al frente de la organización en Palencia y que debe ser relevado, tal y como indican los estatutos. En unas semanas se tiene previsto concluir estos comicios.

SALAMANCA



ASAJA-Salamanca se opondrá rotundamente al nuevo mapa de vacunación por brucelosis

Exigimos un tiempo de espera para comprobar la efectividad de la medida

ASAJA-Salamanca / M^a J.L.C.

Oposición frontal al nuevo mapa de vacunación por brucelosis. Los representantes de la sectorial de vacuno han manifestado su firme disposición a adoptar, en un futuro, las medidas de presión oportunas para que se oigan las voces de los ganaderos que, de forma indiscriminada, perderán la tarjeta verde o se verán arrastrados irremediablemente a la restricción de movimientos bajo la justificación de unos índices de prevalencia irrisorios que no justificarían su inclusión en el nuevo mapa de vacunación.

De esta manera, se ha evitado un movimiento cada vez más fuerte de los ganaderos que se oponen a la vacunación en comarcas como Ledesma, Ciudad Rodrigo o Alba de Tormes bajo la justificación de unos índices de prevalencia insignificantes que para nada justifican



Los ganaderos no descartan medidas de presión.

FOTO C.R.

su inclusión en la zona de vacunación. Los afectados se han mostrado de acuerdo en criticar la actitud de la Dirección General de Producción Agropecuaria al circunscribir prácticamente a toda la provincia en el nuevo mapa antes de dar a conocer los datos de 2005.

Por este motivo, los representantes de ASAJA han exigido un período de reflexión a Baudilio Fernández-Mardomingo antes de aplicar cualquier ampliación de la zona de especial incidencia hasta ver la evolución de la vacunación en las zonas donde se está llevan-

do a la práctica actualmente.

Otro de los aspectos en los que ASAJA-Salamanca se mostrará firme es en la negociación que dote de mayor flexibilidad a los movimientos ganaderos ya que, a día de hoy, no hay ninguna base técnica para justificar que un animal vacunado deba respetar una restricción de movimientos.

Por último, desde ASAJA-Salamanca se critica a los que pretenden dividir al campo con un discurso personalista y conflictivo que lleva al enfrentamiento. Esta organización se mostrará firme en su postura, que siempre ha sido civilizada y de respeto hacia otras asociaciones, para evitar que la vacunación se extienda a toda la provincia bajo datos administrativos subjetivos aunque, de seguir adelante el mapa de vacunación propuesto el pasado 14 de febrero no se descartan medidas de presión.

NUEVA MAPA DE VACUNACIÓN PROGRESO EL 14 DE FEBRERO

Se incluyen en la vacunación 62 nuevas zonas:

ALBA: Horcajo-Medianero, Larrodriego, Galinduste, Valdemierque, Chagarcía, Anaya de Alba y Beleña.

BÉJAR: Valdefuentes de Sangusín, Peromingo, El Cerro, Puerto de Béjar, Candelario y Cantagallos.

CIUDAD RODRIGO: Castillejo Martín Viejo, La Alberguería de Arganán, Campillo de Azaba, Ciudad Rodrigo, Villar de Cielvo, Peñaparda, Puebla de Azaba, El Bodón, Villar de Arganán, Ituero de Azaba, Carpio de Azaba, Aldea del Obispo y Villar de la Yegua.

GUIJUELO: Guijuelo, Puente del Congosto, Fuentenroble, Santibáñez de Béjar, Montejos, La Cabeza de Béjar, Guijo de Ávila, Berrocal de Salvatierra y Fuentes de Béjar.

LEDESMA: Ledesma, Santiz, Gejuelo del Barro, Palacios del Arzobispo, Tremedal de Tormes, Rollán, Vega de Tirados y Villasdardo.

SALAMANCA: Barbadillo, Aldeatejada.

TAMAMES: Escurial de la Sierra, Tamames, Tejeda y Segoyuela.

VITIGUDINO: Pozos de Hinojo, Yecla de Yeltes, Villar de Peralonso, Villavieja de Yeltes y Cíperez.

LA FUENTE: El Cubo de don Sancho, Aldehuela de la Bóveda, Villalba de los Llanos, Garcírey, Cabrillas, Tabera de Abajo, Pelarrodri-guez, Retortillo y San Muñoz.

Son muchas las voces del sector, al que teóricamente usted representa, que dicen "estar hasta el gorro" de leer y escuchar cómo engaña a la sociedad española, a través de los medios de comunicación, manifestando que no entiende cómo ASAJA no ha llegado a un acuerdo en tema del gasóleo en lo que usted califica como una "generosa oferta" a los hombres del campo con motivo del histórico encarecimiento del carburante agrícola (0,70 cts).

Percibo que está usted muy preocupada en concienciar a la opinión pública sobre la falsedad de sus afirmaciones al manifestar que el pacto firmado por sindicalistas afines a sus intereses, no por los verdaderos profesionales del campo, es un esfuerzo económico al que deben contribuir todos los ciudadanos españoles. Esta circunstancia nos lleva a sospechar que su preocupación se centra en los contribuyentes en vez de fijar su atención en los agricultores y ganaderos españoles a lo que usted, supuestamente, defiende.

En este acuerdo del gasóleo las presiones políticas ejercidas sobre los que sí han firmado han superado las previsiones de la ética, traicionando así al hombre del campo de los que se han vendido a cambio de "humo". Una alianza sin fundamento sometida a condicionantes de futuro absolutamente inciertos como los siguientes:

1^a Condición. Si, y sólo si, el gasóleo supera los 0,552 céntimos, un precio que en ningún caso podemos asumir en un sector con cada vez menos margen de beneficio,

Carta abierta a la ministra

VICENTE DE LA PEÑA*

nos devolverán el Impuesto Especial de Hidrocarburos que permite la normativa europea, unos 6 céntimos de euro.

2^a Condición. Si se superan los 0,552 €, y nos devuelven los 6 céntimos, a cambio nos quitarían todos los beneficios fiscales de los impuestos indirectos (IRPF) obtenidos en otros acuerdos y un 35% de reducción en los módulos sobre gasóleo consumido llegados al rendimiento neto previo en la declaración del IRPF.

No puedo pasar por alto el planteamiento de una pregunta evidente que usted ha obviado intencionadamente. Si la base es muy alta, ¿qué ocurre con un impuesto progresivo como el IVA repercutido del 16% con el que Hacienda se está "forrando"? ¿Dónde va a parar ese dinero? ¿Hemos de pensar que con el aumento de nuestra recaudación no se van a beneficiar el conjunto de los contribuyentes? Le recuerdo que otros países de la Unión Europea tienen un IVA reducido de un 7% para sectores estratégicos como es la agricultura.

Las comparaciones son odiosas, señora ministra, pero en casos como estos sirven para refrescar la memoria a los amnésicos. Si echamos la vista atrás hasta el año 2000 observarán que el acuerdo que ASAJA sí firmó

con el Gobierno anterior nos concedió tres puntos de IVA compensando para agricultores y dos para ganaderos con un precio récord que aquel entonces era de 83 pesetas (0,50 €). Hoy, su Gobierno, únicamente nos garantizan un punto porcentual para la agricultura, del 8 al 9%, y medio para la ganadería, del 7 al 7,5%. Busque, compare y si encuentra algo mejor... Reconozca que su acuerdo del gasóleo es un timo.

Lo mejor de toda esta historia, repleta de tergiversaciones ministeriales, es que pretende vendernos un gasóleo profesional que nunca entrará en vigor antes del uno de enero de 2009. ¿Dónde estarán ustedes entonces? ¿A quién le pasarán la patata caliente? En definitiva, migajas virtuales en una historia de ficción que no soluciona el problema acuciante del campo ante los desorbitados precios de los inputs o costes de producción.

Para rematar esta desastrosa faena en la que ha compartido cartel, mano a mano, con los aspirantes a políticos de la Coag y la Upa, no hay que olvidarse de otra embestida gravosa para el profesional del campo como es la modulación. Una filosofía de recorte de las ayudas que sus acólitos sindicales siempre han apoyado en detrimento de los pagos compensatorios, cada vez

más reducidos, que perciben el agricultor y el ganadero. Recortes que, desde la agenda 2000, ya conocían y han pretendido vender entre todos como algo beneficioso para el campo cuando la realidad es que su definición exacta es la de "un impuesto o gravamen a la hectárea o cabeza de ganado".

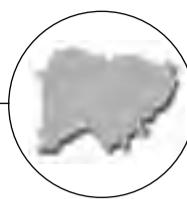
No contentos con la puesta en práctica de la modulación, ustedes han decidido aplicar el artículo 69 en vacuno, quitándoles un 7% a los productores de carne y un 10% a los de leche.

Por último, señora ministra, aprovecho la presente para denunciar otro punto más de lo que ha supuesto su nefasta gestión para la cabaña ganadera salmantina. Sabrá que me estoy refiriendo al acoplamiento del 100% de la vaca nodriza y al desacoplamiento total del bovino macho. Una decisión puramente política que, como siempre, beneficia a sus socios catalanes de Gobierno perjudicando claramente a la cabaña más importante de España. De esta manera, mientras los ganaderos salmantinos estarán obligados a producir, los productores catalanes cobrarán íntegramente los pagos compensatorios ceben o no.

Estimada señora ministra, no me queda más que decirle, pero si su actuación en el futuro va a seguir siendo la misma, me temo que su cartera ministerial a medio plazo desaparecerá porque agricultores y ganaderos quedaremos pocos o ninguno gracias a su desacertada política agraria.

*PRESIDENTE DE ASAJA SALAMANCA

SALAMANCA



La ministra pasó por alto la toma de contacto con el campo salmantino en su última visita a Salamanca

ASAJA critica su falta de interés por los problemas de la provincia

La visita de la ministra de Agricultura y Ganadería, Elena Espinosa, y el consejero del ramo, José Valín, a la fábrica

de embutidos Fermín en La Alberca el pasado 18 de enero, pasó por alto en su recorrido las reivindicaciones de los agri-

cultores y ganaderos salmantinos. Si no es para mostrar interés por nuestro campo, mejor que sus visitas sean escasas.

ASAJA-Salamanca
M.º José L. Cerezo

ASAJA-Salamanca calificó de enorme hipocresía el hecho de que la ministra osara pedir un esfuerzo, ante los medios de comunicación locales, al sector ganadero de la provincia sin siquiera mirarles directamente a la cara, más aún cuando su departamento no se ha molestado en equiparar las indemnizaciones por brucellosis a la EEB o la lengua azul.

No contenta con burlarse de esta manera de la verdadera problemática agro-ganadera de la provincia, ASAJA criticó la falta de respuestas a un tema tan gravoso como el gasóleo agrícola. Un acuerdo, rubricado por Upa y Coag, que nada tiene que ver con lo que firmó ASAJA en el 2000 según lo cual se concedían tres puntos de IVA para la agricultura, dos para la ganadería frente al



Imagen retrospectiva de la segunda visita de Elena Espinosa a Salamanca en la Feria Agropecuaria de septiembre.

FOTO C.R.

uno, y medio punto, respectivamente, aceptado por los representantes que, el pasado mes de noviembre, traicionaron la confianza de los profesionales del campo.

El consejero de Agricultura de la Junta, José Valín, no quedó fuera de estas críticas ya que mientras, por una parte, todos acudían en manada a La Alberca con el propósito de apoyar y

congratularse, marcándose un tanto que no les corresponde políticamente, de la primera industria de porcino que exporta a Estados Unidos; por otra, pasaban por alto una toma de contacto con el campo salmantino sin mostrar siquiera un ápice de interés político al no convocar a las organizaciones agrarias con el propósito de tomar el pulso al sector.

Si esta va a ser la línea de actuación de Elena Espinosa cada vez que acuda a nuestra provincia, el futuro que nos espera bajo su mandato con la remolacha, el gasóleo profesional, la sequía o las indemnizaciones económicas a las enfermedades ganaderas, por sólo enumerar una serie de problemas, lo mejor es que sus visitas sean escasas o inexistentes si no es para actuar o, al menos, mostrar un verdadero interés por el estado de salud del agricultor y el ganadero salmantino.

El sistema de identificación del ovino carece de fundamento

ASAJA-Salamanca

ASAJA-Salamanca ha criticado que el sistema electrónico de identificación del ovino carece de fundamental. El MAPA ha puesto en marcha esta norma sin haber publicado siquiera una línea de subvenciones y sin esperar la respuesta de Bruselas sobre la idoneidad del microchip.

ASAJA-Salamanca ha denunciado que, actualmente, esta norma carece de base al no contar con una puesta en marcha efectiva antes incluso de que se pronuncie Bruselas sobre la efectividad del microchip frente al bolo.

De esta manera, el MAPA ha ignorado intencionadamente la idoneidad de otros métodos más fiables y económicos inclinándose por una segunda identificación, la del bolo, más afín y cercana al círculo de amistades comerciales del Ministerio.

Ante esta situación, la Administración central debe recapacitar y esperar el pronunciamiento de Bruselas sobre el microchip como segunda identificación electrónica más adecuada para las especies oviña y caprina. ASAJA exige la publicación inmediata de una línea de subvenciones que incluya la financiación al cien por cien de los materiales y el coste de su instalación en las explotaciones.

VALLADOLID



La remolacha tomó el centro de Valladolid

ASAJA organizó "Teatro dulce", una protesta escénica en la calle

ASAJA-Valladolid / F. Velasco

ASAJA-Valladolid convirtió el pasado 18 de febrero el centro de Valladolid en un gran escenario en el que las instalaciones actoriales organizadas por el grupo Tum Tum Teatro expresaron ante las miradas de los vallisoletanos la agonía del sector remolachero tras la aprobación el pasado mes de noviembre de la reforma de la OCM del azúcar.

La ironía, el arte y la reivindicación se dieron la mano durante dos horas en plena calle Santiago, desde Constitución hasta Doctrinos, en una serie de escenarios simultáneos donde el equipo formado por 9 actores puso al servicio del mensaje agrario su creatividad y su entusiasmo por el "acto de amor con la naturaleza que supone la agricultura", y las penalidades que últimamente sufre a causa de decisiones políticas



Una de las actuaciones celebradas el día 18 de febrero.

FOTO F.V.

que cierran procesos sin haber aclarado los detalles y el futuro para los profesionales del campo.

Además, el paseante que llegaba a la Calle Santiago por la

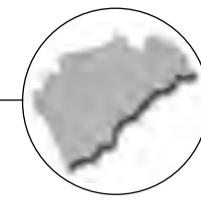
Plaza de Zorrilla encontraba en primer lugar el espacio dedicado a los más pequeños, donde una especialista en globoflexia y una cuentacuentos explicaban a

los niños lo hermoso del campo, de los animales y la naturaleza.

A lo largo de la calle, las farolas lucían paneles con las portadas de los periódicos locales, que el pasado 25 de noviembre se hacían eco de la aprobación en Bruselas de la reforma del azúcar; junto a las primeras protestas del sector, protagonizadas precisamente por ASAJA-Valladolid, que la tarde antes, había interrumpido el tráfico de la Plaza de España quemando neumáticos.

El museo actoral reivindicativo organizado por ASAJA fue visitado por el consejero de Agricultura de la Junta de Castilla y León, José Valín, el presidente provincial del Partido Popular, Tomás Villanueva, y el propio alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva.

SEGOVIA



ASAJA critica que las obras de infraestructuras en los pueblos están plagadas de retrasos e incumplimientos

Los municipios tienen que esperar años para que se acepten sus proyectos

El invierno concede un periodo de relajo en el medio rural: como no hay una visita masiva de gentes de la ciudad, algunos llegan a pensar que la vida se detiene. Nada más lejos de la realidad. En los pueblos, tanto en invierno como en verano, hay que trabajar todos los días y es precisamente en estos días de invierno cuando más se ponen en evidencia las carencias de las infraestructuras.

ASAJA-Segovia

Cada mañana cuando se despiertan los escolares tienen que acudir a su escuela, en el centro comarcal, en autobuses que se tambalean por carreteras estrechas, curvadas y con firme en mal estado. Carreteras parcheadas que nunca acaban de repararse. Unas carreteras y unos caminos que cada madrugada recorren también miles de camiones que tienen que transportar los ganados o los productos agrarios a los mataderos o los mercados de las ciudades, y miles de furgonetas que trasladan trabajadores a sus centros de trabajo. Son carreteras con vida y son el cordón umbilical para muchos pueblos por el que salen y entran, por el que reciben y venden sus productos, y no hay más caminos, no hay tren ni aeropuerto, y es preciso que estén en las debidas condiciones.

A veces los esfuerzos de las Administraciones se centran en los grandes proyectos de autopista para unir las grandes capitales y se olvidan de las redes secundarias, que son las que de verdad vertebran el territorio.

Lo mismo sucede con la red de abastecimiento de agua, con las líneas de luz, de gas o de teléfono. La mayor parte de los ayuntamientos se ven condenados a esperar años a que se acepten sus proyectos de mejora, a que sean aceptados por los responsables de los programas autonómicos y comunitarios, y luego tienen que ver como tardan más años todavía en llevarse a cabo.

Es increíble la cantidad de proyectos de construcción o me-



Las administraciones se acuerdan de las autopistas, pero se olvidan de las redes secundarias.

FOTO C.R.

jora de infraestructuras en el medio rural que se paralizan por diferentes incumplimientos. Tanto por fallos en los proyectos como por carencias de las empresas constructoras. Da la impresión de que los responsables no visitan realmente el lugar donde deben trabajar, que los proyectos se hacen de oídas, y que en las concesiones priman otros intereses mucho más allá de los de eficacia y profesionalidad. Así, los ciudadanos de los pueblos ven una y otra vez cómo las obras y las molestias se eternizan, como los plazos y los presupuestos nunca se cumplen. Aunque ellos no se quejen y hasta den las gracias porque, al menos, en su pueblo se hace algo.

En cualquier caso, todos esos incumplimientos, retrasos y sobrecostes inciden directamente sobre la calidad de vida de sus gentes, sobre la competitividad de los negocios y al final sobre la propia supervivencia de los pueblos. Y no se puede consentir que lo que debería ser una excepción se convierta en la línea de actuación normal.

Ni siquiera la llegada del verano, de buen tiempo y de los visitantes puede esconder estos fallos. Porque también ellos sufren las consecuencias de estas obras mal hechas o inacabadas. Porque los proyectos también deberían contar con ellos y las infraestructuras del

medio rural deberían estar capacitadas para dar servicio a los habitantes habituales y a una población que duplique o triplique esa cantidad. Es una realidad que en cada pueblo se vive a diario pero que cuesta mucho inculcar a los estamentos pensantes.

El mal ejemplo de la estación de autobuses

En Segovia capital está ubicada la estación de autobuses en una zona céntrica. Allí los usuarios podían hasta ahora ir andando perfectamente hasta lugares singulares como la Residencia de la Seguridad Social, el Azoguejo o la Plaza Mayor. Pero la estación corre el riesgo de terminar desapareciendo, el Ayuntamiento alega problemas legales para su reapertura y plantea la construcción de una nueva en el paraje de Juarrillos, muy lejos del centro urbano.

Todo este proceso pone de manifiesto un desprecio total al usuario, que es el que debe presidir la actuación de los servicios públicos. En Segovia la estación de autobuses es utilizada fundamentalmente por los habitantes de los pueblos que acuden con los coches de línea a la capital para realizar sus gestiones médicas, de compras, diversos trámites o para continuar viaje a otros lugares. Gente que tiene una media de edad elevada, que en su mayor parte utiliza el transporte público porque no tiene posibilidad de desplazarse por medios privados y ni siquiera tiene acompañantes.

Sacar a esta gente del centro de la ciudad es condenarla a nuevos sufrimientos y nuevos peligros. Tener que volver a subir y bajar de autobuses para llegar a cualquier lugar que quiera visitar. Autobuses que irán a un ritmo urbano, muy alejado del que rige su tiempo y su forma de vida. Es llenarla de medios innecesarios. Pero, claro, esto no parece importar a nadie. Es mejor dar prioridad a los intereses de las empresas de transportes, al desarrollo urbanístico y a los pagos y licencias de constructoras.

En memoria de D. Manuel González Herrero

El pasado día 14 de febrero falleció en Segovia el abogado e historiador D. Manuel González Herrero, a los 82 años de edad. Antiguo decano del Colegio de Abogados de la provincia y académico y ex director de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce, fue sobre todo un enamorado de Segovia y su provincia, un estudioso de sus costumbres, sus tradiciones y vivencias ligadas sobre todo al medio rural.

Manuel González Herrero fue quizás el último representante de una generación de in-



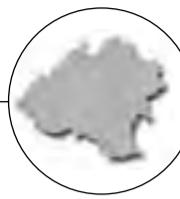
González Herrero. FOTO EL NORTE

tellectuales españoles ligados al campo por convencimiento propio, sin necesidad de hacer de ello su profesión. Por eso él

deja un hueco que será imposible llenar, porque cada vez es más difícil encontrar gente de su talla y valor personal y profesional que giren su mirada y su labor intelectual al sector agrario sin tener una relación directa con él.

Por eso todos los hombres del campo y del medio rural segoviano echarán de menos su hombría de bien y su encendida defensa de una forma de vida, de una cultura, que él llegó a comprender, amar y explicar como muy pocos lo han hecho.

SORIA



ASAJA actualiza sus servicios telemáticos para adaptarse a la nueva PAC

Sin embargo, la Junta aún no ha culminado las aplicaciones necesarias para la tramitación

ASAJA-Soria ha actualizado sus servicios telemáticos para adaptarse a los condicionantes de la nueva PAC. Desde esta semana, la página web de la organización (www.asajasoria.com) ha introducido sendos enlaces a las páginas web donde se recoge la información del régimen de pago único de la Junta de Castilla y León y la correspondiente a la Guía de la Condicionabilidad del Ministerio de Agricultura.

ASAJA-Soria / José Á. Juez

La página web sobre el Régimen de Pago Único (vinculada con el enlace 'Web Pago Único-Junta') permitirá a los agricultores consultar los datos relativos a la asignación de derechos (aunque está sección todavía no está operativa), la normativa vigente, poder consultar dudas sobre el nuevo sistema, acceder a los formularios para realizar modificaciones e, incluso, realizar consultas directas vía correo electrónico a la Administración regional sobre cuestiones relacionadas con el pago único.

En estos momentos, ASAJA-Soria quiere expresar su preocupación porque la Junta todavía no ha habilitado las aplicaciones informáticas y de internet necesarias para la tramitación de la nueva PAC y la asignación de derechos del pago único, a pesar de que la campaña para solicitar ayudas comenzaba el pasado 1 de febrero. Este retraso se suma a las propias cartas de comunicación de los derechos correspondientes a cada agricultor, que debían haber llegado el 10 de febrero. La realidad es que aún no se tiene noticia de su envío ni en Soria ni en nin-



La página web de ASAJA-Soria.

FOTO C.R.

gún punto del territorio nacional.

En cuanto a la web de la condicionalidad (vinculada con el enlace 'Web de la condicionalidad'), es una página específica creada por el Ministerio de Agricultura para divulgar los criterios de condicionalidad, las

normas medioambientales de obligado cumplimiento para acceder a las ayudas de la PAC. En esta web se puede acceder a la legislación sobre este tema y a las distintas guías editadas por el Ministerio para divulgar este asunto de importancia para el sector.

Balance altamente satisfactorio del ciclo de asambleas realizado por la organización

Han participado cerca de mil agricultores y ganaderos

ASAJA-Soria

ASAJA-Soria hace un balance altamente satisfactorio del último ciclo de asambleas informativas realizado por la organización en varios municipios de la provincia. Según los cálculos hechos por la organización, cerca de un millar de agricultores y ganaderos sorianos han participado en las ocho charlas programadas por ASAJA en Ágreda, Almazán, San Esteban de Gormaz, Berlanga de Duero, Arcos de Jalón, Gómara, Soria y San Pedro Manrique durante la última quincena de enero.

ASAJA-Soria destaca el alto grado de participación de los socios en las asambleas, tanto a la hora de plantear preguntas como de exponer sugerencias ante los temas tratados en la



Una de las charlas celebradas por ASAJA-Soria.

Las bajas pensiones agrarias son la causa de la reducida media de las jubilaciones en Soria

Esta situación irá mejorando gracias al acuerdo de Seguridad Social Agraria suscrito por ASAJA

ASAJA-Soria / José Á. Juez

Una vez que se han hecho públicos los datos sobre la situación de las pensiones en la provincia de Soria, ASAJA-Soria quiere señalar que las bajas pensiones que perciben los agricultores y ganaderos jubilados son la principal causa de la escasa media general de las jubilaciones en esta provincia. Por término medio, una pensión procedente del Régimen Especial Agrario (REASS) equivale a la mitad de la que percibe un jubilado de otros regímenes.

ASAJA-Soria añade que este hecho irá mejorando paulatinamente gracias al acuerdo de la Seguridad Social Agraria suscrito por ASAJA y Ministerio de Trabajo. Es-

charla. En el ciclo de conferencias se han abordado temas de máximo interés agrario como la entrada en vigor del pago único en la PAC, la aplicación de los criterios de condicionalidad, la situación del gasóleo tras el

acuerdo de 2005 (que ASAJA no suscribió por ser claramente insuficiente) y cambios de tipo legal (como el acuerdo de la Seguridad Social Agraria y la nueva Ley de Arrendamientos Rústicos).

te acuerdo permitirá una homologación paulatina de las pensiones de los agricultores y ganaderos con las que perciben los afiliados al Régimen de Autónomos. Además, esta homologación se hará con un incremento leve de las cuotas, ya que se reconoce a los profesionales agrarios unos porcentajes menores que a los autónomos. ASAJA valora este reconocimiento de un trato diferenciado hacia el sector, fundamentado en las difíciles circunstancias de la actividad agraria conocidas por todos.

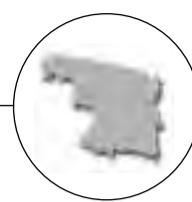
La baja cuantía de las pensiones agrarias obliga a muchos agricultores y ganaderos a mantener su actividad más allá de los 65 años, con el fin de obtener un complemento a su escasa jubilación.

Vigilando la elaboración de la Ley de Montes

ASAJA-Soria / J. A. J.

El presidente de ASAJA-Soria, Leoncio Asensio, junto a otros presidentes provinciales de ASAJA y el presidente regional de ASAJA Castilla y León, Daciano Dujo, se ha reunido con el consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo, para abordar los cambios en el anteproyecto de la nueva Ley de Montes. ASAJA reclama que la nueva ley haga factible la conciliación de la actividad agraria con la conservación forestal y que no suponga un agravamiento desmesurado de las sanciones para el sector agrario.

ASAJA ve con evidente preocupación el duro régimen sancionador incluido, con multas que oscilan entre los 100 euros y el millón. ASAJA recuerda que una sanción por motivo medioambiental tiene un efecto doble, ya que además de la multa en sí puede provocar la reducción e incluso la perdida de toda ayuda PAC para el sancionado, en aplicación de los llamados "criterios de condicionalidad". ASAJA, aunque valora positivamente la disposición del consejero Fernández Carriedo al diálogo sobre la nueva ley, se mantiene vigilante ante su desarrollo.



ZAMORA

ASAJA-Zamora participa activamente en las movilizaciones para salvar el sector lácteo

Los ganaderos salen a la calle para protestar por la injustificada caída de los precios

ASAJA-Zamora ha participado activamente en las movilizaciones en defensa del sector ganadero de vacuno y ovino de nuestra provincia, sector que para la economía provincial, es prioritario, ya que se trata del único que, junto a la remolacha, hacía rentables las explotaciones del campo zamorano.

ASAJA-Zamora

Esta situación ha cambiado radicalmente pues los precios de la leche tanto de vacuno, como de ovino, han bajado considerablemente, haciendo inviables la mayoría de las explotaciones.

La responsabilidad de esta situación se puede dividir a partes iguales entre las Administraciones, tanto general como autonómica, y las industrias que, además de, importar la materia prima de países de la Unión Europea (de Francia, principalmente), no se han sentado a negociar el precio para la leche de oveja, tal y como se venía haciendo hasta la fecha, de tal forma que es la industria lo fija forma unilateral, con una considerable bajada del mismo.

Las movilizaciones se han centrado, en su primera oleada, ante la Delegación de Go-

bierno en Valladolid y ante la Consejería de Agricultura y Ganadería, en estos casos para pedir su mediación entre las industrias y los ganaderos, de tal forma que se establezca un contrato con un precio tipo.

En una segunda fase las protestas llegaron a las industrias, concretamente ante las instalaciones de Lauki, en Valladolid, y García Baquero en Toro (Zamora). La elección de estas industrias se ha debido en el primero de los casos, a que Lauki, siendo una industria castellano leonesa, importa toda la leche de Francia. Y en el caso de García Baquero, porque es una industria que llegó a Toro, con unas subvenciones bastante suculentas de la administración regional para la creación de puestos de trabajo, hemos de decir en este punto que, apoyamos y respaldamos cualquier actuación



Concentración de los ganaderos frente a las puertas de García Baquero.

FOTO G. FERNÁNDEZ ARIAS

que contribuya a la creación de puestos de trabajo en nuestra provincia, pues se encuentra muy necesitada de ellos. No obstante hemos de señalar, que García Baquero es la principal responsable de que hasta la fecha,

la industria no se haya sentado a negociar el precio de la leche para el año en curso, con lo que pretende una bajada unilateral de precio que hará inviables las explotaciones de ovino. Algo que provocará el abandono de mu-

chos ganaderos, y, como siempre, será el sector agrícola y ganadero el gran olvidado.

Por lo tanto anunciamos desde aquí que, si la situación no se arregla, continuaremos con nuestras movilizaciones.

Buena respuesta de los profesionales a la primera jornada para tratar el futuro de la remolacha

Cerca de dos centenares de agricultores acudieron a la charla

ASAJA-Zamora

El pasado 15 de febrero, en un céntrico hotel de la capital, ASA-JA-Zamora organizó la primera de las jornadas que sobre el futuro de la remolacha va a suponer la reforma de dicho sector.

En dicho acto junto a los responsables de dicha sectorial a nivel provincial, intervinieron técnicos de la casa de semillas KWS, que centraron su intervención en la importancia de elegir correctamente las variedades a la hora de evitar costes en tratamientos, que a la larga suponen unos costes y gastos que merman en gran medida la rentabilidad de muchas explotaciones.

La responsable técnica de la Sectorial Remolachera de ASA-JA Castilla y León, Nuria Ruiz Corral, centró el grueso de su intervención analizando el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de Agricultura el pasado 24 de noviembre de 2005, el cual supondrá una profunda reestructuración del cultivo de remolacha en España.

Al analizar las diferentes causas que han provocado esta reforma, no quiso pasar por alto “la incapacidad del gobierno español de defender sus intereses y el incumplimiento de la promesa del presidente Rodríguez Zapatero de hacer del tema una cuestión de estado”, al no haber

desarrollado ninguna estrategia negociadora, ni buscar las alianzas necesarias para defender un producto vital para España tanto desde el punto de vista económico, como social.

A continuación pasó a analizar las claves de la reforma, de como de los 48.19 € de precio que actualmente tiene, se pasará a los 25.51 € a partir de la campaña 09/10 y siguientes, lo que supondrá una reducción del 47.06% del precio actual. Para paliar dicha bajada, se establece una ayuda desacoplada que será de 7.84 €/Tm en la campaña 06/07 y que será de 12.55 € a partir de la 06/10 y siguientes.



Los remolacheros, preocupados por las consecuencias de la reforma.

FOTO C.R.

Una vez definidas las claves de la reforma, se pasó a analizar el Fondo de Reestructuración (plan de abandono durante las cuatro próximas campañas para el desmantelamiento total o parcial de fábricas); de las ayudas transitorias durante las próximas cuatro campañas (compensación por el 60 por ciento del diferencial del precio medio al derivado), así como si esta ayuda será acoplada y

de ser así y reducirse la producción al 50 por ciento esta cuantía será el doble y por último del Fondo de diversificación regional (ayuda a las regiones afectadas por la reestructuración para medidas de diversificación y que no percibe el agricultor).

Una vez analizados todos los aspectos de la reforma, se pasó a analizar las repercusiones que para una provincia como Zamora, con una producción de 364.000 Tm y 1.200 cultivadores, con una superficie dedicada a esta cultivo de 5.000 has. aportan un valor de casi 18 millones de euros. Los cerca de doscientos remolacheros asistentes son conscientes de que para que el cultivo sea rentable como tal, son necesarias ayudas de todas las administraciones.

Lola Merino: '2006 será un año decisivo para las mujeres rurales'

Pide que acabe la precariedad del trabajo femenino y se pueda conciliar vida laboral y familiar

La presidenta de la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (Amfar), Lola Merino, ha manifestado que "el 2006 es un año clave para las mujeres rurales, ya que van a tomarse decisiones trascendentales para el

futuro del colectivo en España y en el conjunto de la Unión Europea". La responsable de la organización pidió que arbitren medidas que faciliten el acceso de las mujeres rurales al empleo.

C.R. / Redacción

El pasado 27 de enero tuvo lugar en Madrid la reunión de la Ejecutiva nacional de esta ONG. Lola Merino recordó algunas de las modificaciones legislativas cuya aprobación está prevista para el año 2006. Respecto al desarrollo rural, ha recordado que "en los próximos meses se definirán los nuevos fondos que destinará la Unión Europea, además de los planes estratégicos de desarrollo rural que el Ministerio de Agricultura (MAPA) español está diseñando y su aplicación en las Comunidades Autónomas. Para la presidenta de Amfar, "el futuro del campo depende en gran medida de las nuevas políticas de desarrollo rural que sólo serán válidas si recogen la labor de las mujeres y contemplan la competitividad de los sectores agrario y forestal, el medio ambiente y la gestión del espacio rural, así como la calidad de vida y la diversificación de la economía rural".

La máxima responsable de Amfar subrayó la importancia de que la Ley de Orientación de la Agricultura y el Desarrollo Rural que está elaborando el Gobierno de España incluya un capítulo específico dedicado a la mujer rural. En este sentido,



Lola Merino.

FOTO C.R.

incidió en la necesidad de que "el MAPA establezca una interlocución fluida con las asociaciones de mujeres rurales, con el fin de que la norma recoja el punto de vista de este colectivo y consigamos un texto acorde con la realidad".

Lola Merino también realizó un balance del 2005 y ha dicho que "ha sido un año histórico para las mujeres rurales

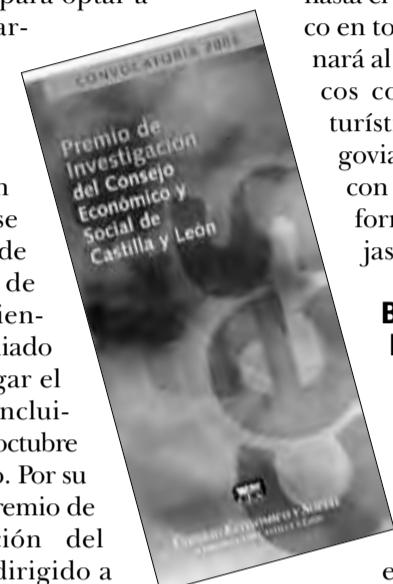
porque ya pueden ser cotitulares de las tierras en las que trabajan junto a sus maridos. Hemos logrado el reconocimiento jurídico y social del trabajo de las esposas que tradicionalmente colaboran en la explotación agraria y, por tanto, hemos conseguido terminar con una situación discriminatoria que dejaba a las mujeres al margen de las prestaciones que corresponden a cualquier trabajador".

Por último, la presidenta de Amfar señaló que espera que "la futura ley de Igualdad recoja medidas efectivas que faciliten el acceso de la mujer al empleo, acaben con la precariedad del trabajo femenino, permitan conciliar la vida familiar y la laboral y, en definitiva, cubran las lagunas legislativas que todavía existen en materia de igualdad". Según Merino, la aprobación de estas iniciativas "será capital para las más de seis millones de mujeres rurales que hay en España", de ahí que Amfar esté trabajando con instituciones como el Ministerio de Agricultura, el de Trabajo y algunos Gobiernos autonómicos, para formar parte de las mesas de la negociación y demandar que los nuevos textos legislativos se redacten desde una perspectiva de género.

Apuntes

PREMIOS CES

El Consejo Económico y Social de Castilla y León ha convocado el Premio Colección de Estudios y el Premio de Investigación. El primero está dirigido a investigadores o equipos de investigadores que presenten trabajos sobre el tema "Alternativas Industriales a los actuales usos agrícolas, ganaderos y forestales en Castilla y León". Los proyectos para optar a este galardón, que está dotado con 12.000 euros, pueden presentarse hasta el 6 de marzo de 2006, teniendo el premiado que entregar el trabajo concluido el 2 de octubre de este año. Por su parte, el Premio de Investigación del CES está dirigido a trabajos de investigación inéditos que se refieran a temas económicos, sociales o laborales, y resalten de forma especial la incidencia de los mismos en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León. Los trabajos, que deberán presentarse hasta el 2 de octubre de 2006, optarán a un primer premio de 12.000 euros y un accésit de 3.000 euros. Además, cada uno de los trabajos seleccionados por el jurado y que no resulten premiados, recibirá una dotación de 600 euros.



CONVOCATORIAS DE CAJA SEGOVIA

Caja Segovia convoca un año más las becas de investigación y las de medio ambiente. Las primeras incluyen dos becas para investiga-

ciones de carácter general y cuatro más para estudios socioeconómicos relacionados con Segovia. Las solicitudes deberán presentarse en la Obra Social y Cultural de la Caja (Plaza de San Facundo, 3. 40.001 – Segovia) antes del 31 de marzo. Cada una de las becas está dotada con 6.000 euros brutos. Respecto a las becas de medio ambiente, que podrán solicitarse hasta el día 15 de marzo, serán cinco en total, y una de ellas se destinará al tema "Itinerarios ecológicos con interés educativo y/o turístico en la provincia de Segovia". También están dotadas con 6.000 euros. Para más información, www.brasocialcajasegovia.com

BECAS DE CAJA ESPAÑA

La Obra Social de Caja España ha convocado un plan de becas dirigido a los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior, que estén matriculados en el último año del ciclo formativo del curso académico 2005-06. En total se convocan 50 becas, por un importe de 3.000 euros máximo cada una. Los alumnos que estén interesados deberán presentar un proyecto cerrado y confirmado, de formación o prácticas de continuidad a sus estudios de grado superior, a desarrollar en el año 2006. El proyecto estará orientado a estudios de postciclo por medio de cursos de especialización teóricos o prácticos, master o maestrías, en España o en el extranjero; o bien a la realización de prácticas especializadas y adecuadas al ciclo formativo cursado en empresas o centros de alta formación, en España o en el extranjero. Las solicitudes deben presentarse en cualquier sucursal de Caja España, antes de las 14 horas del próximo 17 de marzo.

Ir a por agua al caño era una tarea de todos los días.

–"Véteme a por unos viajicos de agua, hija". Decía mi madre frecuentemente, cuando ella andaba muy atareada.

A veces lavaba en casa. Si hacía bueno ponía la artesa debajo del saúco, al lado de la higuera, poco a poco la ibamos llenando de agua. Primero para enjabonar y luego para aclarar se necesitaba mucha agua. A la ropa blanca debía darla dos piladas, aún precisaba más agua.

Se necesitaba agua para nosotros y para los animales. El acarreo de agua era a todas horas: por la mañana, por la tarde, al oscurecer. ¡Siempre venía bien! Llenados los cántaros de la cantera, era preciso completar la tinaja, que era enorme; esa sensación tenía yo al verter el cantarillo en ella y ser inapreciable prácticamente el aumento de nivel.

E agua la traíamos en un cántaro, colocado al cadril izquierdo, y un caldero o botijo en la mano derecha. Tener la primera cantailla pequeña era un logro muy importante. A mí me la compraron en casa de Pedro, el charro, con el dinero de las sandías. Era preciosa, vidriada con unas grecas amarillentas

y un asa pequeñica. Iba más contenta que unas pascuas, con ella, a buscar agua al caño. ¡La de viajes que haría!

Por el camino, a veces me paraba, dependiendo del tiempo que tuviese, para reparar el esfuerzo realizado. En ocasiones hacía algunas paradas en las diferentes solanas que había por las esquinas del recorrido. Observaba las diversas y preciosas labores que hacían las jóvenes, todas preparaban el ajuar; bordaban: mantelerías, sábanas, bolsas, almohadones. Las mayores siempre reparaban algún roto, repasándolo con hilo, remendándolo o sustituyendo el trozo roto por otro, es decir, echando una "pieza". A veces comentaban algún hecho o acontecimiento novedoso acaecido por entonces.

La Sra. María, cuando pasaba por su puerta, me narraba algunas anécdotas de la vida escolar de mi padre y de un hermano de ella,

que eran compañeros de escuela. Me comentaba que los dos eran listos, me alegraba mucho, disfrutaba escuchándola y me iba tan contenta.

El agua se sacaba con una bomba, ésta se movía dando a una pequeña palanca hacia arriba y hacia abajo de forma alternativa. Se estropeaba con mucha frecuencia, el herrero la arreglaba. Algunas veces salía muy poco agua. ¡Se preparaban unas colas! En invierno, por la mañana, aparecía helada, para deshacer el hielo echábamos agua muy caliente.

Los cántaros y botijos, como eran de barro, eran muy frágiles, se rompían enseguida, por lo menos eso me parecía a mí. Rompí muchos. Mi madre comentó un día. "Habrá que hacérselos de hierro". Me lo creí e imaginé lo pesadísimos que serían; como no quería cargar con ellos, no volví a romper ninguno.

La pradera próxima a la bomba, junto al

regato, siempre estaba llena de ropa, extendida sobre la hierba. El caño aparecía sembrado a voleo de numerosos coros blancos. Las sábanas y prendas blancas enjabonadas, se asoleaban sobre el verde para que blanquearan. Las pozaletas, a modo de pequeños hitos, señalaban dónde no se podía pisar. Por allí siempre olía a húmedo, en ocasiones a llágano, pero resultaba agradable.

Hicieron en 1957 un pilón con dos caños, para beber el ganado y un lavadero muy espacioso. ¡Qué enorme! Ya no había que llevar calderos de agua para llenar la artesa, ni lavar de rodillas. A las niñas nos empezaron a dejar ir a lavar pequeñas prendas. Mi madre me dejaba ir a lavar algunos trapos y más tarde medias, lo hacía con una conchita de jabón. Disfrutaba allí como decía un vecino "más que un gato en un mondongo". Alguna vez llegué a casa "ensopadica" y temiendo que no me consintiesen volver.

Solía haber siempre alguien lavando en el lavadero. Mientras lavaban dialogaban y pasaban un buen rato. Empezó a ser un buen centro de reunión para las mujeres. Los hombres ya tenían la fragua y la barbería, para lo mismo. Ahora ya no hay.

A por agua al caño

MARISA BENAYAS

Castilla y León alcanza una cifra récord de parejas de águila imperial ibérica

El plan puesto en marcha en 2003 ha permitido doblar el número de ejemplares

El Plan de Recuperación del Águila Imperial, aprobado en octubre de 2003, con un periodo de vigencia de seis años, ha logrado que el número de ejemplares de parejas reproductoras pase de 15 a 28, según los datos aportados recientemente por el consejero de Medio Ambiente, Carlos Fernández Carriedo. Este éxito ha sido posible gracias a la participación e integración social de los propietarios de las fincas.

C.R. / Redacción

El Águila Imperial Ibérica (Aquila adalberti Brehm) es una especie cuya distribución actual está exclusivamente restringida al cuadrante suroccidental de la Península Ibérica, habiendo criado en 2003, por primera vez desde hace muchos años, también en Portugal.

Especie estrictamente protegida y en peligro de extinción, tiene presencia reproductora en las provincias de Ávila y Segovia, habiendo llegado en los últimos años a una población récord de 28 parejas reproductoras en el conjunto de la Comunidad en 2005, mientras que el anterior dato mejor obtenido había sido de 26.

Se ha aumentado la productividad a partir de mediados de los años 90, coincidiendo con la generalización del aporte de alimentación suplementaria, a pesar de la brusca disminución de pollos volados en Segovia en 2003, a causa de la conjunción de varias desgraciadas casualidades, lo que demuestra la extrema fragilidad de las especies con poblaciones pequeñas.

Los principales problemas que afectan a su conservación son el uso ilegal de venenos, que han reaparecido con fuerza en los últimos años; los choques o electrocucines en líneas eléctricas; la persecución directa (disparos, ceps...), y la contaminación, puesto que se han detectado organoclorados en huevos y plomo en sangre. Además, ha habido una destrucción y fragmentación progresiva de sus hábitat, a causa de

los procesos de urbanización, la intensificación agraria, la construcción de infraestructuras y la disminución del conejo, presa principal de la especie, cuyas poblaciones se han visto diezmadas por la mixomatosis y la neumonía hemorrágica vírica. Todo esto ha hecho que águila imperial ibérica pase de ser una especie relativamente abundante en siglos pasados, a experimentar una grave crisis poblacional.

Al tratarse de una especie en peligro de extinción, la Junta decidió poner en marcha un plan de recuperación de este águila, convirtiéndose Castilla y León en la única comunidad autónoma de España, junto con Castilla-La Mancha, que ha puesto en marcha una iniciativa similar.

Entre los principales objetivos del plan está disminuir la mortalidad no natural de la especie en la comunidad, hasta conseguir un crecimiento mínimo anual de parejas reproductoras del 7 por ciento, algo más de una pareja anual entre las dos provincias. También se pretende incrementar las poblaciones naturales de conejo de campo en los hábitat más desfavorables, dotar de protección legal al hábitat de la especie e incrementar su conocimiento, mejorando la actitud hacia la especie y fomentando la participación de todos los sectores sociales.

¿Qué se ha conseguido hasta ahora? Lo primero y principal, que Castilla y León logre la productividad más alta de España en número de pollos por año y nido, alrededor de 1,4. También se han desarrollado medidas para mejo-



Situación del águila imperial en Castilla y León.

FOTO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ

rar el hábitat del conejo de monte, y se han declarado áreas críticas y se han incluido en las ZEPA.

Castilla y León ha logrado la participación de los titulares de las fincas donde habita el águila imperial ibérica mediante la firma de acuerdos de gestión entre administración y particulares, y por el reconocimiento a aquellas per-

sonas que a título individual y de forma desinteresada contribuyen al mantenimiento de la especie.

Además, a lo largo de 2006 se realizará una campaña de sensibilización e información a propietarios, cazadores, gestores, escolares y población en general. Esta campaña tiene un presupuesto de 68.700 euros.

Así es... el águila imperial ibérica

Apariencia: es muy grande, su envergadura se aproxima a los 1,80 centímetros y su longitud a los 73-84 centímetros. Los jóvenes son de color pardo claro o leonados, mientras que el adulto (a partir de los 5 ó 6 años) es pardo oscuro, con la nuca de color claro los hombros blancos y la melena beis. Las hembras son algo mayores que los machos.

Hábitat: construye el nido en árboles. Nidifica en bosques (alcornocales, pinares, encinares) y campiñas mediterráneas, donde se entremezclan matorrales, pastizales y riachuelos, y caza en terrenos abiertos de monte bajo o estepas. Habita todo el año en el mismo lugar, donde disponen varios nidos, y defiende su territorio con gran celo.

Alimentación: cazan animales como ardillas, conejos y liebres, casi siempre en el suelo, aunque también comen carroña.

Reproducción: a principios de año comienza su cortejo, y las parejas ya están formadas para la primavera, época donde no deben ser molestados para que no abandone la puesta. Tras 43 días de incubación, hacia junio, nacen dos o tres polluelos, que comenzarán a volar a los seis meses.

Curiosidades: suele emitir algo parecido a un "goc, goc", como un ladrido lejano.

Nueva etapa para el "Bolecín" de la Junta

La publicación gratuita renueva diseño y contenidos para hacer más atractiva la lectura

C.R. / Redacción

El "Bolecín", el boletín de difusión de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León inicia una nueva etapa. Con un nuevo formato, enfoque y diseño, regresa esta publicación, que quiere seguir siendo un cauce de comunicación entre educadores ambientales y

profesionales del medio ambiente, dar a conocer las iniciativas que se lleven a cabo en nuestra comunidad y poner en contacto a las personas, asociaciones y entidades que están detrás de estos proyectos.

En este nuevo número se incluyen informaciones sobre la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, el Plan de Acción Me-

dioambiental de Palencia o el programa v(e)2 n, que acerca a los escolares a los espacios naturales. También hay un informe sobre el I Congreso de Cambio Climático y reseñas de las exposiciones "Siéntelos más cerca", "Protagonistas de la Naturaleza" y "Biodiver", así como reseñas de otros temas de actualidad. Por último, se incluye la sección de

agenda, con diferentes citas relacionadas con el medio ambiente.

Para recibir el Bolecín, que se envía de forma gratuita, basta con remitir los datos al correo electrónico bolecin@jcyt.es o bien por correo postal a: Consejería de Medio Ambiente. Servicio Educación Ambiental. C/ Rigoberto Cortejoso, 14. 47014 – Valladolid.



Cómo conjugar el desarrollo rural con la protección del medio ambiente

La Junta promovió un encuentro dirigido a los grupos de acción local de la región

El director general de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Mariano Torre Antón, inauguró el pa-

sado día 14 de febrero en Valladolid la jornada sobre "Excelencia en Sostenibilidad de Proyectos de Desarrollo Rural" que con-

tó con la participación de representantes de 40 de los 47 Grupos de Acción Local que gestionan programas Leader+ y PRODER.

C.R. / Redacción

En este encuentro intervinieron como ponentes técnicos cualificados de la Consejería de Agricultura y de la Consejería de Medio Ambiente. Se abordaron los siguientes temas: la integración de la variable ambiental en los Programas Leader+ y PRODER de Castilla y León; la Red Natura 2000 en Castilla y León y los Fondos Estructurales; las autorizaciones y licencias ambientales, en especial la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León; la Red de Autoridades Ambientales y la integración de la variable ambiental en el desarrollo rural, y por último, una guía de criterios ambientales de selección de proyectos y desarrollo rural.

La integración de la variable medioambiental en la programación y en la ejecución de programas y proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales es un factor clave a la hora de conseguir una mayor financiación.

Al mismo tiempo, tener en cuenta mejoras medioambientales en los programas de desarrollo rural es una obligación derivada de los reglamentos que regulan los Fondos Estructurales, incluyendo la regulación del FEOGA y de la iniciativa comunitaria Leader+. Lo ha sido en el período de programación que ahora concluye (2000/2006) y lo continuará siendo, si cabe con aún mayor énfasis, en el período 2007/2013.

Para hacer efectivos estos



La riqueza medioambiental de la región, un valor a tener en cuenta.

FOTO C.R.

principios, se creó en diferentes Estados miembro de la UE la denominada "Red de Autoridades Ambientales", que ha desarrollado diferentes herramientas para facilitar este proceso de integración de criterios de sostenibilidad en el uso de los Fondos Estructurales.

En un esfuerzo por divulgar la experiencia de esta Red y hacer extensiva la aplicación de criterios de sostenibilidad a nuevos ámbitos, la Consejería de Medio Ambiente ha iniciado una nueva línea de trabajo y colaboración con los Grupos de Acción

Local que gestionan programas en el ámbito de las iniciativas comunitarias Leader+ y PRODER.

Objetivos del proyecto Los objetivos de esta iniciativa de la Consejería de Medio Ambiente son, en primer lugar, trasladar a los programas de desarrollo rural cofinanciados con Fondos Europeos las experiencias y conocimientos de la Red de Autoridades Ambientales, así como proporcionar a los grupos de desarrollo rural instrumentos que contribuyan a mejorar la calidad de los proyectos que desarrollean, desde el punto de vista

de la sostenibilidad, considerando el medio ambiente como política transversal.

Igualmente, se pretende contribuir a generar una cultura de excelencia en la sostenibilidad que pueda ser considerada como buena práctica a nivel europeo y sea un valor añadido de los grupos que participen en el proyecto de cara a la elaboración de nuevos programas para la etapa 2007/2013.

Además de esta jornada informativa, desde la Consejería de Medio Ambiente se continuará trabajando para promover la suscripción voluntaria de un acuerdo de participación. Aquellos Grupos de Acción Local que deseen implantar el proyecto piloto firmarán un acuerdo con la Consejería de Medio Ambiente por el que se comprometen a participar en el mismo aplicando los manuales y fichas que se le proporcionen por la misma en al menos diez proyectos durante el año 2006. La Consejería de Medio Ambiente tendrá abierta una línea de colaboración permanente con los técnicos de los Grupos de Acción Local para facilitar la aplicación de los manuales y fichas. Al finalizar este proyecto, la Consejería realizará una publicación de "Buenas Prácticas" con los proyectos que considere más relevantes desde el punto de vista de su contribución al desarrollo sostenible y de una correcta integración de los criterios de sostenibilidad en la definición de los mismos.

Sensibilizar a la población en el consumo de bioenergía

C.R. / Redacción

El Ente Regional de la Energía de Castilla y León (EREN), la Asociación Española para la Valorización Energética de la Biomasa (Avebiom) y el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (Cesefor) han presentado un proyecto al programa Altener que se engloba en el "Programa de Energía Inteligente para Europa". Si consigue la aprobación de la Unión Europea, esta institución subvencionaría el cincuenta por ciento del total del presupuesto presentado.

En el proyecto presentado por EREN, Avebiom y Cesefor participarían también otros entes energéticos de diferentes países europeos: Portugal, Italia, Eslovaquia, Grecia y Bulgaria, uniéndose de esta forma la Europa del Sur y del Este, donde el uso de las energías renovables no está tan extendido como en el norte de Europa.

El proyecto presentado al programa Altener pretende poner en marcha un amplio Plan de Comunicación, destinado a tres segmentos de consumidores finales de bioenergía: el consumidor particular, la administración y las empresas privadas.

Este Plan de Comunicación se desarrollaría simultáneamente en España y Eslovaquia, similares en cuanto a característica sociodemográficas, mientras que los otros países participantes se centrarían en adquirir los conocimientos necesarios para, posteriormente, implantar un Plan de Comunicación adaptado a las características de cada país.

El objetivo primordial del proyecto se centra en sensibilizar a los diferentes segmentos de población. Los criterios seguidos para ello se extraerán de un estudio de mercado previo a través del que se conocerá el perfil sociodemográfico del potencial comprador de bioenergía. Posteriormente, se aplicará un Plan de Marketing adecuado a las características de cada sector con el objetivo de conseguir un incremento en el consumo bioenergético.

La ejecución del proyecto tiene prevista una duración de dos años con un presupuesto de 674.940 euros y se trata de un proyecto único hasta ahora.

El programa "Energía Inteligente para Europa" financia iniciativas de cuatro áreas: mejora de la eficiencia energética; apoyo a las iniciativas relacionadas con todos los aspectos energéticos del transporte; proyectos relacionados con países en vías de desarrollo y producción de electricidad y calor en el medio local.



Exposiciones itinerantes a disposición de entidades y escuelas

La Consejería facilita la exhibición de varias muestras divulgativas

C.R. / Redacción

La Consejería de Medio Ambiente tiene a disposición de ayuntamientos, centros escolares u otras entidades castellanas y leonesas un programa de exposiciones que pueden ser útiles para reforzar las actividades o programas de educación y sensibilización ambiental que se desarrollen.

El período de préstamo de la exposición solicitada no debe ser menor a diez días, y el material

prestado deberá exhibirse en una sala que cumpla los mínimos requisitos de seguridad y limpieza. Los gastos ocasionados por el transporte, carga, descarga, montaje y desmontaje correrán a cargo de la Consejería de Medio Ambiente. En caso de producirse algún desperfecto durante la exhibición de la exposición, los gastos correrán por cuenta de la entidad peticionaria.

En concreto, las exposiciones disponibles son: "El oso pardo, el

animal y su mito"; "Museo del Agua"; "El Aire"; "Los ecosistemas en Castilla y León"; "Ecología de andar por casa"; "Ciudad invisible", y "Protagonistas de la naturaleza".

Las entidades interesadas en el Programa de Préstamo de Exposiciones deben realizar petición por escrito dirigida a: Consejería de Medio Ambiente. Servicio de Educación Ambiental. C/ Rigoerto Cortejoso, 14. 47.014 – Valladolid. O bien enviar un correo

electrónico a eduamb@jcyt.es, o fax al 983 419975. En la petición se indicará el motivo por el que se realiza la petición, el lugar y fechas previstas del préstamo, y el nombre y teléfono de una persona responsable de la entidad solicitante.

En el presente artículo se va a desarrollar el concepto de producción integrada, técnica que se encuentra ya bastante extendida entre los productores y transformadores agroalimentarios de Castilla y León, principalmente entre cultivos hortícolas, y que representa un avance

en el sistema de producción agrícola frente al sector agroalimentario tradicional y en muchos casos poco tecnificado. Además de hacer hincapié en la legislación actual tanto nacional como autonómica, se comentarán las técnicas necesarias en la producción integrada.

La tendencia actual en la agricultura en el ámbito internacional desde hace unos años ha sido la de aumentar el respeto sobre el medio ambiente de forma global con acciones como las llevadas a cabo para la reducción de los tratamientos con productos fitosanitarios y la aplicación de fertilizantes de origen químico sobre los cultivos. Esto también se ha visto potenciado por las graves crisis alimentarias producidas en la última década del siglo XX en varios países europeos como el mal de las vacas locas (encefalopatía espongiforme bovina, *EEB*), o las dioxinas de los pollos que afianzaron el planteamiento de la obtención de productos agrarios de calidad con un elevado nivel de seguridad alimentaria, mediante técnicas respetuosas con el medio ambiente.

Concepto

A continuación se van a plasmar varias definiciones de producción integrada igualmente válidas.

Según la Organización Internacional para la Lucha Biológica (*OILB*), se entiende por producción integrada todo sistema agrícola de producción de alimentos y otros productos de alta calidad, que utiliza los recursos y mecanismos naturales para evitar las aportaciones perjudiciales al medio ambiente, y además asegura a largo plazo una agricultura sostenible.

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (*MAPA*), producción integrada son todos los sistemas agrícolas de obtención de vegetales que utilizan al máximo los recursos y los mecanismos de producción naturales y aseguran a largo plazo una agricultura sostenible, introduciendo en ello métodos biológicos y químicos de control, y otras técnicas que compatibilicen las exigencias de la sociedad, la protección del medio ambiente y la productividad agrícola, así como las operaciones realizadas para la manipulación, envasado, transformación y etiquetado de productos vegetales acogidos al sistema.

Objetivos

Los objetivos principales que persigue conseguir la producción integrada son los siguientes:

1. Obtención de productos agroalimentarios de calidad y con un nivel de seguridad óptimo.
2. Conseguir la perfecta trazabilidad desde el productor al consumidor de los productos agrarios.
3. Protección del medio ambiente.
4. Producción de forma sustentable.
5. Mantener e incrementar la viabilidad económica de las explotaciones agrarias.
6. Tecnificar el sistema agrario actual.

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE XXIV

La producción integrada

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS*



Normativa aplicable

En Castilla y León son ya varios los cultivos que se pueden acoger al sistema de producción integrada, como son la zanahoria, la patata, el puerro, el ajo, la cebolla, la remolacha de mesa, el maíz dulce, la lechuga, el viñedo y frutales de pepita como la manzana y la pera. Como se puede comprobar, en su mayoría son cultivos hortícolas y que poseen importantes superficies en la Comunidad Autónoma.

Como legislación básica nacional a tener en cuenta se tiene el Real Decreto 1201/2002 de 20 de Noviembre por el que se regula la producción integrada de productos agrícolas, y cuyo objetivo es el establecimiento de las normas de producción y requisitos generales que deben cumplir los operadores que se acojan a este sistema de producción, la regulación del uso de las identificaciones de garantía que diferencien estos productos ante el consumidor, el reconocimiento de las agrupaciones de producción integrada en agricultura para el fomento de dicha producción y la creación de la Comisión Nacional de Producción Integrada encargada del asesoramiento y coordinación en materia de producción integrada.

La normativa autonómica es previa al Real Decreto anterior, y es el Decreto 208/2000 de 5 de Octubre de 2000, por el que se regula la producción integrada de productos agrícolas en Castilla y León, y cuyo objeto es regular la producción integrada en dicha Comunidad estableciendo los requisitos legales que deben cumplir los productos y

operadores que se acojan a este sistema, así como el uso de las etiquetas o identificaciones de garantía que diferencien estos productos ante el consumidor y los sistemas de control y certificación de dichos productos. Asimismo es importante considerar la Orden de 26 de Marzo de 2001 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se regula el funcionamiento del Registro de Productores y Operadores de Producción Integrada en Castilla y León. Como complemento del Decreto y de la Orden, hay distintas resoluciones aprobando los Reglamentos Técnicos Específicos de producción integrada de cada uno de los cultivos comentados anteriormente.

Normas generales

Al tener legislación autonómica propia, nos ceñimos posteriormente en las técnicas culturales a lo recogido en la normativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y se comentan las cuestiones agronómicas más importantes a tener en cuenta.

a) Preparación del terreno: hay que preparar el suelo convenientemente y con la suficiente antelación, evitando en todo momento fenómenos de erosión. La desinfección del suelo, si éste lo requiere, deberá ser con técnicas alternativas a los productos químicos (como la solarización).

b) Siembra / plantación: para el caso de los cultivos que se siembran, estos procederán de semillas certificadas y su instalación en el suelo se realizará como mínimo des-

pués de una semana de cosechar el cultivo anterior. Para el caso de especies leñosas, los patrones y portainjertos estarán adaptados al lugar y libres de agentes patógenos.

c) Enmiendas y fertilización: es necesario el establecimiento de un plan de abonado en función de las reservas de nutrientes existentes en los suelos y de las extracciones que se produzcan en los cultivos. En el caso de que el pH del suelo no sea el adecuado habrá que realizar la consiguiente enmienda para adaptar su valor a las cifras requeridas por los cultivos. En ningún caso hay que superar la cantidad máxima de nitrógeno permitida, ya que se produciría contaminación de suelos y aguas. La utilización de fertilizantes orgánicos y leguminosas es muy recomendada.

d) Operaciones culturales: para eliminar malas hierbas se prefiere el empleo de medios mecánicos, prohibiéndose el uso de elementos que provoquen la formación de suela de labor. Los productos químicos permitidos en estos casos se aplicarán de forma localizada.

e) Poda: aplicable en especies leñosas y se realizarán para maximizar su eficacia y rentabilidad. Queda completamente prohibida la quema de los restos vegetales y el abandono de los mismos a pie de parcela.

f) Riego: habrá que establecer un programa de riego en función del cultivo, las condiciones meteorológicas, el suelo y el lugar donde se desarrolle. También es imprescindible analizar las aguas que se disponen.

g) Protección integrada: las plagas y/o enfermedades y malas hierbas, se combatirán preferentemente con medios físicos, genéticos, culturales y biológicos antes que con productos químicos, que serán los autorizados por tener bajo impacto ambiental, mayor eficacia y selectividad, y menor resistencia. En ningún momento hay que seguir un calendario de tratamientos.

h) Recolección: no se recolectará ningún producto que no se encuentre en perfectas condiciones fitosanitarias. La cosecha se realizará cuando en los productos no se produzcan daños y se tratarán convenientemente para evitar problemas futuros. Se preferirán los métodos de postcolección físicos o con productos naturales antes que los químicos autorizados.

Productores, operadores y certificadores

Tanto los productores de cultivos como los operadores de producción integrada, entendiéndose por estos a las personas físicas o jurídicas que realicen las operaciones de comercialización, deberán inscribirse en un registro, y para incorporarse al sistema de la producción integrada y realizar las operaciones oportunas, deben tener al menos un año de antigüedad de permanencia en una *ATRIA* (Agrupación para Tratamientos Integrados en Agricultura). Las entidades de certificación (que son entidades acreditadas por *ENAC* (Entidad Nacional de Certificación) para realizar las funciones de control y certificación, a la que deberá estar sometida la producción para que los productos obtenidos puedan ser distinguidos con una identificación de garantía de producción integrada), tienen entre sus principales funciones controlar tanto a productores como operadores para que utilicen convenientemente la marca "Producción Integrada".

Conclusiones

El método de producción comentado en este artículo es una alternativa excepcional al sistema que todavía sigue siendo tradicional en Castilla y León, en el que se valora la cantidad más que la calidad. Para la correcta extensión de la producción integrada entre los agricultores, y tras los requerimientos por parte de los consumidores de una mayor seguridad alimentaria y un respeto mayor sobre el medio ambiente, las organizaciones agrarias, las cooperativas, y las Administraciones Públicas, tienen que aunar esfuerzos para la obtención de los resultados esperados.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

- Decisión de la Comisión de 18 de enero de 2006, relativa a la ampliación del plazo máximo para la colocación de marcas auriculares en determinados animales de la especie bovina. (DOCE L 19 de 24/01/2006).
- Reglamento (CE) nº 118/2006 de la Comisión de 24 de enero de 2006, por el que se fija la retribución global por ficha de explotación agrícola para el ejercicio contable de 2006 de la red de información contable agrícola. (DOCE L 21 de 25/01/2006).
- Reglamento (CE) nº 132/2006 de 26 de enero de 2006, por el que se fija un porcentaje de aceptación para los contratos celebrados con visitas a una destilación voluntaria de vinos de mesa. (DOCE L 23 de 27/01/2006).
- Decisión de la Comisión de 1 de febrero de 2006 que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina en España y Portugal. (DOCE L 32 de 4/02/2006).

- Reglamento (CE) nº 261/2006 de la Comisión de 15 de febrero de 2006 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 753/2002 que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a la designación denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas. (DOCE L 46 de 16/02/2006).
- Reglamento (CE) nº 262/2006 de la Comisión de 15 de febrero de 2006 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2729/2000 que establece disposiciones de aplicación relativas a los controles en el sector vitivinícola. (DOCE L 46 de 16/02/2006).
- Reglamento (CE) nº 263/2006 de la Comisión de 15 de febrero de 2006, por el que se modifican los Reglamento (CE) nº 796/2004 y (CE) nº 1973/2004 en lo que se refiere a los frutos de cáscara. (DOCE L 46 de 16/02/2006).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
SEGUROS AGRARIOS

- Orden APA/75/2006, de 17 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de las especies ovinas y caprinas, en la Comunidad de Castilla y León, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 21 de 25/01/2006).
- Orden APA/128/2006, de 24 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 26 de 31/01/2006).
- Orden APA/129/2006, de 24 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en avelga y espinaca, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 26 de 31/01/2006).
- Orden APA/250/2006, de 31 de enero, por la que se establece la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas de ámbito estatal, para la colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativa que emanen de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, durante el año 2006. (BOE nº 33 de 8/02/2006).
- Orden APA/251/2006, de 31 de enero, por la que se establece la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas de ámbito estatal, para la colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios como miembros de la Comisión General de la misma, durante el año 2006. (BOE nº 33 de 8/02/2006).
- Orden APA/261/2006, de 31 de enero, por la que se establece la convocatoria para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales y organizaciones de las cooperativas de ámbito estatal, para la elaboración del estudio: "Aspectos diferenciales de la agricultura ecológica en relación con los Seguros Agrarios", durante el año 2006. (BOE nº 34 de 9/02/2006).
- Orden PRE/262/2006, de 31 de enero, por la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguro Agrarios Combinados para el ejercicio 2006. (BOE nº 34 de 9/02/2006).

LECHE

- Orden APA/113/2006, de 26 de enero, por la que se establece el plazo de presentación de las solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea en el periodo 2005/2006. (BOE nº 26 de 31/01/2006).

FURTAS Y HORTALIZAS

- Real Decreto 16/2006, de 20 de enero, sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas. (BOE nº 32 de 7/02/2006).

PLAGUICIDAS

- Orden PRE/266/2006, de 6 de febrero, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 280/1994, de 18 de febrero, y 569/1990, de 27 de abril, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal y animal, para trasponer diversas directivas de la Comisión Europea. (BOE nº 35 de 10/02/2006).

BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
PASTOS

- Notificación de las Resoluciones de 9 de enero 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por las que se aprueban las Ordenanzas de Pastos de los terrenos sometidos a ordenación común, pertenecientes a diversos términos municipales de la provincia de Burgos, en los que se han constituido Juntas Agropecuarias Locales. (BOCyl nº 15 de 23/01/2006).

CERTÁMENES GANADEROS

- Resolución de 10 de enero de 2006, del Director General de Producción Agropecuaria, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la ayuda a la participación en certámenes de ganado de razas para celebrados en Castilla y León durante el año 2005. (BOCyl nº 16 de 24/01/2006).

LÚPULO

- Resolución de 12 de enero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 1/2005 de productores beneficiarios de la ayuda a la producción de lúpulo de la cosecha de 2005. (BOCyl nº 16 de 24/01/2006).

ACEITE

- Resolución de 12 de enero de 2006, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se hace pública la relación n.º 2/2004 de beneficiarios de las ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa, campaña de comercialización 2003/2004. (BOCyl nº 16 de 24/01/2006).

ALFALFA SECANO

- Resolución de 16 de enero de 2006, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para los beneficiarios de la relación 2/2005 referentes a la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, conservación de la alfalfa de secano, eco tipo «tierra de Campos» campaña 2004/2005. (BOCyl nº 16 de 24/01/2006).

LEGISLACIÓN
ADS

- Orden MAM/68/2006, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden MAM/807/2003, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras del régimen de ayudas de la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, para la conservación de la alfalfa de secano, eco tipo «Tierra de Campos». (BOCyl nº 21 de 31/01/2006).
- Resolución de 1 de febrero de 2006, de la Dirección General del Medio Natural, por la que se hace pública la concesión de las ayudas para los beneficiarios de la relación 3/2005 referentes a la medida agroambiental de variedades autóctonas vegetales en riesgo de erosión genética, conservación de la alfalfa de secano, eco tipo «Tierra de Campos» campaña 2004/2005. (BOCyl nº 33 de 16/02/2006).

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- Resolución de 10 de enero de 2006, de la Delegación Territorial de León, por la que se hace pública la relación de beneficiarios durante el año 2005 de la ayuda a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León (Orden AYG/194/2005 de 14 de febrero de la Consejería de Agricultura y Ganadería) correspondientes a la Delegación Territorial de León. (BOCyl nº 18 de 26/01/2006).
- Resolución de 10 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se hace pública relación de beneficiarios durante el año 2005 de las ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León. (BOCyl nº 19 de 27/01/2006).

- Resolución de 23 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido ayudas a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León, durante el año 2005. (BOCyl nº 22 de 1/02/2006).
- Resolución del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido ayuda a la industrialización y comercialización de productos agrarios y alimentarios en Castilla y León. (BOCyl nº 32 de 15/02/2006).

GANADERÍA EXTENSIVA

- Resolución de 11 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se hace pública relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006, cofinanciadas por el FEOGA, Sección de Orientación en un 65%, Orden AYG/85/2005, de 28 de enero, («B.O.C. y L.» nº 23 de 3 de febrero) de la Consejería de Agricultura y Ganadería. (BOCyl nº 18 de 26/01/2006).
- Resolución de 10 de enero de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006, pagos por superficie para determinados cultivos herbáceos en la Campaña de Comercialización 2006/2007, pagos al sector ganadero en el año 2006 y pagos adicionales al sector del tabaco, algodón y vacuno en el año 2006, y se convocan ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2005/2006 y la indemnización compensatoria para el año 2006. (BOCyl nº 21 de 31/01/2006).

- Resolución de 10 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para el fomento de las explotaciones de ganado en régimen extensivo y mejora de los pastos comunales en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006, regulada por la Orden AYG/81/2005 de 28 de enero de la Consejería de Agricultura y Ganadería («B.O.C. y L.» nº 23 de 03/02/2005). (BOCyl nº 22 de 1/02/2006).

- Resolución de 27 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la ayuda a la polinización en el marco del P.O.I. de Castilla y León 2000/2006, año 2005, regulada en la Orden AYG/81/2005, de 3 de febrero. (BOCyl nº 30 de 13/02/2006).

SANEAMIENTO GANADERO

- Resolución de 10 de enero de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006, regulada por la Orden AYG/80/2005 de 28 de enero de 2005, («B.O.C. y L.» nº 23 de 03/02/2005), y su modificación Orden AYG/78/2005, de 15 de junio («B.O.C. y L.» nº 120 de 22 de junio). (BOCyl nº 31 de 14/02/2006).
- Resolución de 2 de febrero de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006, regulada por la Orden AYG/80/2005 de 28 de enero, («B.O.C. y L.» nº 23 de 03 de febrero) y su modificación Orden AYG/78/2005, de 15 de junio («B.O.C. y L.» nº 120 de 22 de junio). (BOCyl nº 32 de 1/02/2006).

- Orden AYG/186/2006, de 10 de febrero, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006. (BOCyl nº 33 de 16/02/2006).

- Resolución de 27 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la ayuda a la polinización en el marco del P.O.I. de Castilla y León 2000/2006, año 2005, regulada en la Orden AYG/81/2005, de 3 de febrero. (BOCyl nº 30 de 13/02/2006).

GANADERÍA ALTERNATIVA

- Resolución de 17 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para el fomento de actividades ganaderas alternativas en el marco del P.O.I. de Castilla y León 2000/2006, cofinanciadas por el FEOGA, Sección de Orientación, en un 65%, y para actividades de avicultura alternativa Orden AYG/88/2005, de 28 de enero, («B.O.C. y L.» nº 23 de 3 de febrero) de la Consejería de Agricultura y Ganadería. (BOCyl nº 20 de 31/01/2006).
- Resolución de 10 de enero de 2006, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a los que se ha concedido la ayuda para el fomento de actividades ganaderas alternativas en Castilla y León para la anualidad 2005, regulada por la Orden AYG/88/2005 de 28 de enero de 2005, de la Consejería de Agricultura y Ganadería («B.O.C. y L.» nº 23 de 03/02/2005), en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006. (BOCyl nº 22 de 1/02/2006).

- Orden AYG/181/2006, de 10 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para el fomento de actividades ganaderas alternativas en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000/2006 y aviculturas alternativas. (BOCyl nº 23 de 16/02/2006).

- Orden AYG/186/2006, de 10 de febrero, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006, regulada por la Orden AYG/80/2005 de 28 de enero de 2005, («B.O.C. y L.» nº 23 de 03/02/2005), y su modificación Orden AYG/78/2005, de 15 de junio («B.O.C. y L.» nº 120 de 22 de junio). (BOCyl nº 31 de 14/02/2006).

- Orden AYG/186/2006, de 10 de febrero, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de encefalopatías espongiformes transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León 2000-2006. (BOCyl nº 32 de 1/02/2006).

- Resolución de 27 de enero de 2006, del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de la ayuda a la polinización en el marco del P.O.I. de Castilla y León 2000/2006, año 2005, regulada en la Orden AYG/81/2005, de 3 de febrero. (BOCyl nº 30 de 13/02/2006).

MANTERQUILLA

**COMPRAS****Compro:** maquina de sembrar cereal de 17 a 21 botas. Telf. 983 580535.**Compro:** trailla de 5 m². Telf. 609 901807.**Compro:** máquina de picar paja en paquete. Telf. 616 059900.**Compro:** máquina de segar BCS de 4 ruedas. Telf. 659 459385.**Compro:** rotavator y máquina de sembrar patatas automática. Telf. 686 251318.**Compro:** tractor VALNET. Mode. 359D (37 CV). No importa estado. Telf. 923 289434. Noches.**Compro:** empacadora JOHN DEERE modelo 359, de fardo pequeño. Telf. 947 161117.**Compro:** tractores de las marcas: MASSEY FERGUSON, DEUTZ FORD y EBRO de 50 caballos. Telf. 975 353151 (llamar por las noches).**Compro:** pala de tractor JOHN DEERE 3130 LS. Telf. 666 822906.**Compro:** rodillo de discos de 5 a 6 metros y plataforma. Telf. 658 195490.**Compro:** despredagadora. Telf. 686 897380.**Compro:** empacadora pequeña JOHN DEERE 342 o superior. Telf. 686 668236.**Compro:** remolque de 12.000 Kg. y subsolador MARTORELL. Telf. 606 843936.**Compro:** tractor de segunda mano de más de 45 años. Telf. 979 140218.**VENTAS****Vendo:** Cañón de riego IRTEC, 360 m, 110mm de diámetro, tubos de varias medidas, trineos con gomas, equipo motobomba eléctrico de 25 CV de potencia, generador con motor DEUTZ de 160 CV de potencia, remolques basculantes de 11 TN y 6 TN, máquina de sembrar SOLA de 3,5 M. todo en buen estado de conservación. Telf. 983 791517 (llamar de 14 a 15 horas y de 21 a 23 horas).**Vendo:** rodillo de 3,70 M, enganche rápido, marca MARTÍN y de 3,60 M. Telf. 687 714454.**Vendo:** rotativa AGRIC 2,8 M de ancha, seminuevo, moto SU-SUKI 49 Cm de CROS económica, en buen estado y cupo de remolacha de EBRO 182 TN de A+B. Telf. 980 646143.**Vendo:** tractor LANDINI 85 CV, 2500 horas seminuevo, con pala 4 bombines nueva, todo los aperos, gradas, arados ahollados de viñas, cuba de herbicida, todo ello seminuevo. Telf. 980 648068.**Vendo:** empacadora JOHN DEERE, M-325. Telf. 625 664064.**Vendo:** tres milagrosos de 11,20 y 13, maquina de siembra neumática de 5 M, un corte de maíz de 8 hileras a 50 y convertible de 6 a 70, un rodillo de 6 M. fijo para agua, una cosechadora de 36-10, una maquina de siembra directa de 4 M. de disco, una grada de 30 discos, una maquina de tierra mineral de 500 Kg. a la bomba, un cultivador de 5 M. abatible, una casa de 2 plantas de 60 M cada una, más 30 M de patio en Ciguñuela, un tractor URSUS con pala TORRES de 120 CV, máquina de siembra de cereal URBON de 4 M. de anchura, ruedas de tractor 24, 5-32, dos cabezas tractoras de camión y góndola para paja de 13,60 con tarjeta de mercancía propia. Telf. 983 593002.**Vendo:** arados de 5 cueros ballesta e hidráulicos OVLAC, un rodillo de 3,5 M, aricador de 6 M y 2 filas, arado de 3 cueros CERCA y 2 cargadores de pacas pequeñas. Telf. 626 011831.**Vendo:** tractor FIAT 115-90 y JOHN DEERE 31-50 con doble tracción los dos. Telf. 661 929070.**Vendo:** maquina de sacar remolacha MILAN. Telf. 645 412139.**Vendo:** cosechadora de cereal IASA 4420, en perfecto estado y un sinfin de descarga eléctrica, corte de 4,20 M. Telf. 983 872062.**Vendo:** tractor RENAULT 610 y un DEUZ 616. Telf. 696 754530.**Vendo:** empacadora paquete grande de 1,20 de ancho, seminueva. Telf. 667 234674 y 677 320168.**Vendo:** maquina de sacar zanahorias con cabezal de invierno modelo SIMON. Telf. 653 923771.**Vendo:** cobertura de plástico barata, 100 tubos con 50 aspersores. Telf. 647 808638 y 983 815316.**Vendo:** máquinas despredagadoras marca KEWERNELAND y basculante apropiado. Telf. 699 811137.**Vendo:** circuito de ordeño de 6 puntos para vacas marca WESTPHALIA, seminuevo, con grupo vacío RPS800 con lavadora automática. Telf. 987 330152 y 626 946139.**Vendo:** cosechadora NEWHOLLAND TX62 5.500 horas con picador de paja. BIBROFLES 4,5 m, de ancho de labor, 23 brazos, rodillo jaula plegable hidráulico. Telf. 686 512274 y 987 699223.**Vendo:** tractor EXPLORER especial 70 cv y otra maquinaria. Seminuevo, por jubilación. Telf. 987 488843.**Vendo:** generador diesel 6.000, seminuevo con arranque eléctrico y manual. Telf. 696 969721 y 650 196607.**Vendo:** arados de 5 de PANYAGUA variables. Telf. 639 978637.**Vendo:** motor de lluvia DITEL. Telf. 987 384505 y 605 462816.**Vendo:** amarras, tanque de inseminar, remolque 5.000 Kg., tubos y aspersores de riego, depósito de gas-oil con bomba, sala de ordeño de vacas y otra de ovejas, máquina picadora de forraje ZAGA y amamantadora de cabritos. Telf. 647 581247.**Vendo:** compresor de 300 L., cinta transportadora de 6 M., un sinfin electrónico y una grada de 17 brazos. Telf. 609 901807.**Vendo:** tractor 6100, doble tracción, 7000 horas; tractor 8100 con pala, 2000 horas; vendo toda clase de aperos; equipo automático para puerta abatible grande; motor, cuadro y dos mandos. Telf. 686 954000.**Vendo:** rodillo de agua de 3,60 m, seminuevo. (Llamar de 13,30 a 14,30). Telf. 921 570862.**Vendo:** por jubilación dos motores de 24 C.V.; tubos de 90 mm. y 4 Has. de cobertura de 44; dos bombas CAPRARÍ de 18 metros; dos máquinas de sacar patatas de cesto y máquina de sembrar patatas, tipo JUANJO; tractor EBRO 44 con bomba para riego. Telf. 921 580459 y 670 441326.**Vendo:** empacadora NEW HOLLAND D1000. Telf. 639 358611.**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 975, 4,80 de corte; tractor EBRO 55 Rojo, muy bueno. Telf. 652 849919.**Vendo:** empacadora JOHN DEERE, con carro hidráulico, en buen estado; molino portátil acoplado a un sinfin a toma de fuerza del tractor; sinfin hidráulico con lanza granas. Telf. 921 490039.**Vendo:** motor campeón y motor eléctrico de 2 C.V.; sembradora de precisión de remolacha; vinador de remolacha; dos cubiertas de tractor nuevas Michelin 12-36; subsolador de cinco púas; hormigonera a toma de fuerza; sinfin hidráulico de cereal de ocho metros; cargador paquete pequeño; bastidor de cinco brazos de arado romano y brazos de cultivador; escopeta de caza paralela marca Zavala. Telf. 690 325200.**Vendo:** remolque LALLANA, 8.000 Kg. Telf. 610 426651.**Vendo:** arado KVERLAND, reversible, de tres cueros, buen estado. Telf. 696 926335.**Vendo:** trineos de riego completos y moto MONTESA. Telf. 626 523124.**Vendo:** tractor URSUS 1201 doble tracción. Telf. 669 283320.**Vendo:** remolque basculante MARTINEZ de 7.000 kilos. Telf. 676 256588.**MERCADILLO****Vendo:** tractor FIAT 115-90 y JOHN DEERE 31-50 con doble tracción los dos. Telf. 661 929070.**Vendo:** maquina de sacar remolacha MILAN. Telf. 645 412139.**Vendo:** cosechadora de cereal IASA 4420, en perfecto estado y un sinfin de descarga eléctrica, corte de 4,20 M. Telf. 983 872062.**Vendo:** tractor RENAULT 610 y un DEUZ 616. Telf. 696 754530.**Vendo:** empacadora paquete grande de 1,20 de ancho, seminueva. Telf. 667 234674 y 677 320168.**Vendo:** maquina de sacar zanahorias con cabezal de invierno modelo SIMON. Telf. 653 923771.**Vendo:** cobertura de plástico barata, 100 tubos con 50 aspersores. Telf. 647 808638 y 983 815316.**Vendo:** máquinas despredagadoras marca KEWERNELAND y basculante apropiado. Telf. 699 811137.**Vendo:** tractor EXPLORER especial 70 cv y otra maquinaria. Seminuevo, por jubilación. Telf. 987 488843.**Vendo:** generador diesel 6.000, seminuevo con arranque eléctrico y manual. Telf. 696 969721 y 650 196607.**Vendo:** arados de 5 de PANYAGUA variables. Telf. 639 978637.**Vendo:** motor de lluvia DITEL. Telf. 987 384505 y 605 462816.**Vendo:** amarras, tanque de inseminar, remolque 5.000 Kg., tubos y aspersores de riego, depósito de gas-oil con bomba, sala de ordeño de vacas y otra de ovejas, máquina picadora de forraje ZAGA y amamantadora de cabritos. Telf. 647 581247.**Vendo:** compresor de 300 L., cinta transportadora de 6 M., un sinfin electrónico y una grada de 17 brazos. Telf. 609 901807.**Vendo:** tractor 6100, doble tracción, 7000 horas; tractor 8100 con pala, 2000 horas; vendo toda clase de aperos; equipo automático para puerta abatible grande; motor, cuadro y dos mandos. Telf. 686 954000.**Vendo:** rodillo de agua de 3,60 m, seminuevo. (Llamar de 13,30 a 14,30). Telf. 921 570862.**Vendo:** por jubilación dos motores de 24 C.V.; tubos de 90 mm. y 4 Has. de cobertura de 44; dos bombas CAPRARÍ de 18 metros; dos máquinas de sacar patatas de cesto y máquina de sembrar patatas, tipo JUANJO; tractor EBRO 44 con bomba para riego. Telf. 921 580459 y 670 441326.**Vendo:** empacadora NEW HOLLAND D1000. Telf. 639 358611.**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 975, 4,80 de corte; tractor EBRO 55 Rojo, muy bueno. Telf. 652 849919.**Vendo:** empacadora JOHN DEERE, con carro hidráulico, en buen estado; molino portátil acoplado a un sinfin a toma de fuerza del tractor; sinfin hidráulico con lanza granas. Telf. 921 490039.**Vendo:** motor campeón y motor eléctrico de 2 C.V.; sembradora de precisión de remolacha; vinador de remolacha; dos cubiertas de tractor nuevas Michelin 12-36; subsolador de cinco púas; hormigonera a toma de fuerza; sinfin hidráulico de cereal de ocho metros; cargador paquete pequeño; bastidor de cinco brazos de arado romano y brazos de cultivador; escopeta de caza paralela marca Zavala. Telf. 690 325200.**Vendo:** remolque LALLANA, 8.000 Kg. Telf. 610 426651.**Vendo:** arado KVERLAND, reversible, de tres cueros, buen estado. Telf. 696 926335.**Vendo:** trineos de riego completos y moto MONTESA. Telf. 626 523124.**Vendo:** tractor URSUS 1201 doble tracción. Telf. 669 283320.**Vendo:** remolque basculante MARTINEZ de 7.000 kilos. Telf. 676 256588.**Vendo:** tractor EXPLORER especial 70 cv y otra maquinaria. Seminuevo, por jubilación. Telf. 987 488843.**Vendo:** generador diesel 6.000, seminuevo con arranque eléctrico y manual. Telf. 696 969721 y 650 196607.**Vendo:** arados de 5 de PANYAGUA variables. Telf. 639 978637.**Vendo:** motor de lluvia DITEL. Telf. 987 384505 y 605 462816.**Vendo:** amarras, tanque de inseminar, remolque 5.000 Kg., tubos y aspersores de riego, depósito de gas-oil con bomba, sala de ordeño de vacas y otra de ovejas, máquina picadora de forraje ZAGA y amamantadora de cabritos. Telf. 647 581247.**Vendo:** compresor de 300 L., cinta transportadora de 6 M., un sinfin electrónico y una grada de 17 brazos. Telf. 609 901807.**Vendo:** tractor 6100, doble tracción, 7000 horas; tractor 8100 con pala, 2000 horas; vendo toda clase de aperos; equipo automático para puerta abatible grande; motor, cuadro y dos mandos. Telf. 686 954000.**Vendo:** rodillo de agua de 3,60 m, seminuevo. (Llamar de 13,30 a 14,30). Telf. 921 570862.**Vendo:** por jubilación dos motores de 24 C.V.; tubos de 90 mm. y 4 Has. de cobertura de 44; dos bombas CAPRARÍ de 18 metros; dos máquinas de sacar patatas de cesto y máquina de sembrar patatas, tipo JUANJO; tractor EBRO 44 con bomba para riego. Telf. 921 580459 y 670 441326.**Vendo:** remolque basculante MARTINEZ de 7.000 kilos. Telf. 676 256588.**Vendo:** tractor EXPLORER especial 70 cv y otra maquinaria. Seminuevo, por jubilación. Telf. 987 488843.**Vendo:** generador diesel 6.000, seminuevo con arranque eléctrico y manual. Telf. 696 969721 y 650 196607.**Vendo:** arados de 5 de PANYAGUA variables. Telf. 6

hidráulico en buen estado; remolque 9.000 kilos hidráulico; peine de tractor de segar forraje CBS 1.85; tractor MASSEY FERGUSON modelo 147; tractor CASE INTERNACIONAL doble tracción modelo 956 con pala nueva; 150 tubos 3"; rastro de hierro de 3,5 archo abatible manual de 4 cueros; bomba de regar ROVATTI 180.000 litros sin estrenar y otros aperos. Telf. 685 300840 y 979 808526.

Vendo: empacadora WELTER 730 con carro, y 2 cajones de recoger paquetes pequeños. Telf. 646 609918.

Vendo: sembradora marca SOLA tres líneas 33 brazos 4m. siembra y 1.000 Kg. semilla seminuevo; cultivador 3 líneas 39 brazos seminuevo y aradillo milagroso 10 brazos. Telf. 979 797849.

Vendo: cinta transportadora, 7 m. seminueva. Telf. 979 141015.

Vendo: equipo de girasol. Telf. 609 089724.

Vendo: máquina segar hidráulica BCS. Telf. 615 463464.

Vendo: máquina de empacar gigante VICON LB 8000; semichisel VOMER. Telf. 699 763030.

Vendo: dos remolques, uno de 8 TM y el otro de 12 TM en perfecto estado y 11 brazos de chisél. Telf. 687 772824.

Vendo: cosechadora DEUTZ FHAR en buen uso modelo 3630. Telf. 616 747976.

Vendo: 1 segadoras de 2,80 de corte de discos, y dos rodillos. Telf. 696 832627 y 696 547433.

Vendo: tractor EBRO H100 DT con pala, tubos de 3" con cajones y ruedas estrechas. Telf. 637 419296.

Vendo: abonadora de 800 Kg. Telf. 979 141212.

Vendo: cosechadora de patata WUHLMAUS de un surco. Telf. 665 519767.

Vendo: dos empacadoras WELTER AP730. Telf. 619 152161.

Vendo: 2 cintas transportadoras de 12 y 6 m., burra de pasador buena, sinfín de 4 m., cultivador de 11 brazos, segadora marca SUPERIOR como nueva. Telf. 979 784088.

Vendo: remolque de 8 TM. Telf. 610 891242.

Vendo: carro mezclador UNIFEEDE de 14 m3 marca SEKO en buen estado. Telf. 677 630480.

Vendo: máquina de sembrar URBON 19 botas cajón grande; un arado de 3 cueros de vertedera grande OVLAC. Telf. 670 655779.

Vendo: grada de discos modelo APX MARTORELL hidráulica en equis 32 discos. Telf. 687 847323 y 979 800525 (llamar por las noches).

Vendo: kusquider KNEVERLAND de 5 m. con doble rodillo. Telf. 649 623051.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1072. Telf. 649 814552.

Vendo: arado KNEVERLAND 5 cueros extensible hidráulico. Telf. 606 843936.

Vendo: Battile 262 especial con carro hidráulico y 5 acciones ACOR con 60 TM. Telf. 979 842393 (a partir de las 21 horas) y 697 323814.

Vendo: MF 1114 doble tracción con pala perfecto estado. Telf. 616 907598.

Vendo: sembradora de cereal NODET 3 m. Buen uso. Telf. 615 338535.

Vendo: máquina de sembrar 3 m. 25 botas en buen estado. Telf. 616 783911.

Vendo: tractor NEW HOLLAND con 4.000 horas de 100 caballos doble tracción con chasis y mandos para pala TENIAS nuevos. Telf. 685 455692.

Vendo: plataforma para trailer basculante (Leciñena). Telf. 979 767017.

Vendo: pala para tractor JOHN DEERE 3140 ó 3150. Telf. 658 711327.

Vendo: tubos de 3" RAESA y bomba de 150.000 l. Telf. 658 711327.

Vendo: sembradora SOLA y arado milagroso. Telf. 626 667038.

Vendo: surco NOBEL 16" perfecto estado y máquina de sacar remolacha de Monzón, y rastro de 3,5 m. de una pieza. Telf. 676 764258.

Vendo: tractor FIAT 90100. Telf. 979 840034.

Vendo: segadora acondicionadora NEW HOLLAND de 2,20 m. de corte, de cuchillas; rastrillo hilerador Nadal, 7,50 m de anchura; rastrillo hilerador de 12 soles en línea MESOLPA. Telf. 639 721397.

Vendo: tractor FENDT 120 CV doble tracción muy buen estado; FORD TW-10 simple tracción en buen estado. Telf. 630 779822.

Vendo: cosechadora MASSEY FERGUSON R-36 corte antivuelante, picador, 5,55 m de corte, bandejas de girasol. Telf. 979 802002.

Vendo: rotobator GIROSPIC AGRATOR de 2,50 m de corte y de punzones. Telf. 606 572011.

Vendo: motor de riego PERKINS de 6 cilindros y un cultivo de remolacha. Telf. 979 833197.

Vendo: rodillo, sinfín, máquina de girasol y máquina de tirar herbicida. Telf. 979 830128 y 670 030787.

Vendo: JOHN DEERE 6800 y remolque 8 TM. Telf. 659 952151.

Vendo: molino a la toma de fuerza del tractor marca HOODY. Telf. 665 699504.

Vendo: sinfín de remolque eléctrico, aspersores y tuberías, carga pacas remolque, carro empacadora, enganche trípode, sembradora SOLA de 3,5 m. Telf. 676 395235.

Vendo: tractor LANDIN TOP 145 CV 4.000 horas. Telf. 626 678862.

Vendo: 2 gradas de caracol, 1 grada de 24 discos, 2 cosechadoras con motor avariado, 1 remolque volquete 7 TM y una máquina de sembrar pipas y maíz de bote como nueva. Telf. 979 140218.

Vendo: tractor ZETOR 8011-S en buen estado. Telf. 687 673684.

Vendo: rotoempacadora, empacadora grande, chisel de 11, milagroso, sembradora neumática de 8 líneas, sembradora patatas, acondicionadora, abonadora arrastrada, arado reversible, limpiador de remolacha, arado CRONE fijo 5 palas, subsolador, empacadora pequeña, tractor ZETOR 160 CV. Urdis y BELARUS, MASSEY FERGUSON 1195. Telf. 609 489679.

Vendo: carro UNIFIL 6W3 con fresa. Telf. 669 972864.

Vendo: tractor JD 6900 DT, tractor JD 3350 con palas Tenias, remolque cámara, cosquill de Villaherreros de 5,5 m, colgual, el original de 3,4 m, rodillo de agua de 4,5 m, grada de discos de 23 discos, máquina de sembrar torre de 3,5 m, arado hidráulico de 4 cueros de ballesta OVLAC. Todo en muy buen estado de conservación. Telf. 979 844248 y 609 415937.

Vendo: URSUS 1604 ruedas nuevas buen estado 7.500 euros. Telf. 983 700805 y 600 831265.

Vendo: cobertura de aluminio para 7 Ha., bomba a toma de fuerza 180.000 l., tubos 5" y 4", 20 trineos con gomas, arado OVLAC 5 cueros fórmol. Telf. 669 378087.

Vendo: remolque esparrador de estiércol JF de 5.000 Kg. Telf. 660 567266.

Vendo: cosechadora JOHN DEERE 1174 en buen estado. Telf. 626 589059.

Vendo: segadora VICON 4 discos y sembradora 3 m. Telf. 979 769016.

Vendo: máquina herbicida ARDÍ, 850 l, 12 m. Telf. 979 187315.

Vendo: ruedas estrechas de aricar para JOHN DEERE 2130 o similar medidas 11.2-38 PIRELLI con discos, y máquina de sembrar girasol de 6 botas marcadoras hidráulicos, sinfín hidráulico 8 m de diámetro 145 mm y rodillo 5,5 m en 3 cueros de arrastre. Telf. 659 965020.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7020, cosechadoras JOHN DEERE 985 y 630 y sembradora SOLA COMBIN y patín. Telf. 630 445214.

Vendo: tractor con pala JOHN DEERE 3350 y máquina de sacar remolacha MADIN 2000. Telf. 627 470340.

Vendo: empacadora JOHN DEERE 590 BALLEMASTER con ordenador. Telf. 630 487413.

Vendo: tractor JD 6510 105 CV 1.394 horas transmisión de lanterna; tractor con pala 2130, remolque de 10.000 Kg., remolque de 3.000 Kg., empacadora 161 paquete pequeño y aperos de labranza. Telf. 979 730918.

Vendo: tractor JD doble tracción serie 1950 con pala y aperos de labranza. Telf. 686 242009 y 979 140201.

Vendo: calibradora de patatas MATURANA con todas las cribas. Telf. 647 458062 y 669 896566.

Vendo: 6 Has. de cobertura. Telf. 979 833197.

Vendo: sala de ordeño ALFA-LAVAL 24x24. Telf. 666 204149.

Vendo: un equipo de ordeño para vacas. Muy barato. Telf. 606 583169.

Vendo: tanque de leche marca STOR 350 l y 21 plazas de amarras para vacas. Telf. 665 699504.

Vendo: amarre salida rápida de ovejas y tanque de leche 2.000 litros. Telf. 669 972864.

Vendo: máquina de ordeño en circuito cerrado, cuatro puntos, pulsadores electrónicos, grupo de vacío, 1.200 motor - 4CV, unidad final - 50 litros y lavadora automática más tanque de 1.500 litros. Telf. 979 181131.

Vendo: equipo de ordeño. Telf. 660 181879.

Vendo: tanque de leche 200 l. Telf. 979 185025.

Vendo: tanque 600 litros HAPPY. Telf. 679 520758.

Vendo: miniarado o arado de cochecho OVLAC de 10 cueros, 8 fijos y 2 abatibles hidráulicos. Telf. 609 447534.

Vendo: silo metálico de 14.000 Kg. y dosificadores (Valladolid). Telf. 605 812468.

Vendo: motor eléctrico de 35 CV, para regar con cañón y maquina de picar maíz. Telf. 617 484486.

Vendo: 100 tubos de 70mm de aluminio, 100 cañas de 2 M de aluminio, 100 cañas de PVC 1, 5 M y vertederas de dos cueros reversibles de 16 o 18 pulgadas NOVEL. Telf. 983 815217 y 695 651324.

Vendo: tractor FENDT 120 CV doble tracción muy buen estado; FORD TW-10 simple tracción en buen estado. Telf. 630 779822.

Vendo: cosechadora MASSEY FERGUSON R-36 corte antivuelante, picador, 5,55 m de corte, bandejas de girasol. Telf. 979 802002.

Vendo: rotobator GIROSPIC AGRATOR de 2,50 m de corte y de punzones. Telf. 606 572011.

Vendo: motor de riego PERKINS de 6 cilindros y un cultivo de remolacha. Telf. 979 833197.

Vendo: rodillo, sinfín, máquina de girasol y máquina de tirar herbicida. Telf. 979 830128 y 670 030787.

Vendo: JOHN DEERE 6800 y remolque 8 TM. Telf. 659 952151.

Vendo: molino a la toma de fuerza del tractor marca HOODY. Telf. 665 699504.

Vendo: sinfín de remolque eléctrico, aspersores y tuberías, carga pacas remolque, carro empacadora, enganche trípode, sembradora SOLA de 3,5 m. Telf. 676 395235.

Vendo: tractor LANDIN TOP 145 CV 4.000 horas. Telf. 626 678862.

Vendo: 2 gradas de caracol, 1 grada de 24 discos, 2 cosechadoras con motor avariado, 1 remolque volquete 7 TM y una máquina de sembrar pipas y maíz de bote como nueva. Telf. 979 140218.

Vendo: tractor ZETOR 8011-S en buen estado. Telf. 687 673684.

Vendo: 30 derechos de ovino. Telf. 987 335094.

Vendo: palomas para recriar y pichones, excelentes razas. Telf. 661 628715.

Vendo: rebaño de cabras murcianas con derechos y toro semanal lemosín de 2 años. Telf. 607 305004.

Vendo: 30 cabras alpinas, una burra y un carro para coche. Telf. 987 667213.

Vendo: 10 derechos acoplados de vacas nodrizas. Telf. 921 533714 y 655 788028.

HAY QUE DECIRLO

ESTA REFORMA NO SE TRAGA

“Supongo que ya nadie y menos ningún representante de la ciudadanía, tendrá el humor negro suficiente como para contar a los agricultores castellanos y leoneses aquella historia burda de que nuestra región sería la reserva azucarera de España o aquella otra de que la negociación en Bruselas fue un éxito (...) Negar la negrura de la reforma, sus profundos daños y su claro efecto de cierre de la mitad del azúcar español y de una buena parte del castellano y león, es la mayor irresponsabilidad y la manifestación palpable de no querer resolver el problema poniendo sobre el tapete soluciones viables. Es querer tapar la realidad”.

José Valín, artículo publicado en El Norte de Castilla

DEMASIADO PAPELEO

“Es verdad que todos los trabajos para aplicar en España el sistema de pago único son complicados ya de por sí; es verdad que nuestro Estado de las Autonómicas y la transferencia de competencias lo dificultan todavía más, pero también es verdad que las Administraciones implicadas han dispuesto de un largo periodo de tiempo (...) Una vez más hay que armarse de paciencia, para hacer frente al papeleo derivado del pago único por explotación. A pasar por la ventanilla toca”.

César Lumbreras, artículo publicado en La Razón

EL GANADERO, UN SUPERVIVIENTE

“El año pasado uno de cada cuatro ganaderos de la Comunidad dijo que no ordeñaba más, y a los supervivientes, a juzgar por las concentraciones de estos días, les quedan tres ordeños. Están como para correr delante de los grises, azules o verdes, a falta de lecheros, sólo había ‘lecheras’ y tanto fue el cántaro a las grandes superficies que al final se rompió”.

Eduardo Gordaliza, artículo publicado en El Mundo

Quedamos en el teleclub

En pueblos pequeños, estos lugares permanecen como los únicos centros de reunión de los vecinos

C.R. / Redacción

De su pasado, que se remonta en muchos casos cincuenta años atrás, apenas queda el nombre, porque ahora el teleclub, menos para ver la tele, sirve casi para todo. Cuentan los libros de historia reciente que en el nacimiento de los teleclubs en España (puesto que también existieron en otros países) tuvo mucho que ver el Ministerio de Información y Turismo, que cumplió con ellos un doble objetivo: promover el desarrollo de la televisión y también favorecer así la transmisión de la ideología imperante en aquellos años. Durante 15 ó 20 años, especialmente en el medio rural, muchos vecinos se reunían en torno al aparato, que por entonces se veía en blanco y negro y con frecuentes interrupciones, porque los repetidores no abundaban. “Y a veces, con algún corte que otro, porque a lo mejor al cura le parecía que el programa era un poco picante y apagaba el aparato”, como recuerda un paisano.

Justo Pérez, alcalde pedáneo de Bercianos de Aliste (Zamora) recuerda bien el nacimiento del teleclub, hace cerca de cincuenta años, cuando él era un niño. “Creo que hacíamos el teleclub número 6 en España, así que fuimos de los primeros. Me acuerdo de haber ido a ver a la tele, que se veía muy mal, pero debía ser la única que había en el pueblo”, cuenta.

Algunos teleclubs se convirtieron en verdaderos centros culturales y sociales para sus pueblos. José Manuel Martín, vecino de la Zarza de Pumadera (Salamanca), recuerda en la web de su pueblo cómo todos los jóvenes del pueblo se implicaron en la rehabilitación de la que en principio iba a ser vivienda del pároco hasta convertirla en tele-



La humilde puerta de un teleclub rural, con el cartel característico.

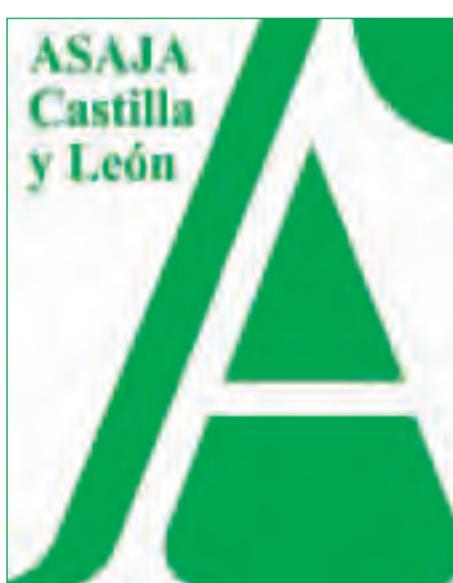
mos nada, pero encendemos la estufa y jugamos al tute y a la brisca. Cada mes hacemos las cuentas, y así va funcionando, somos pocos pero bien avenidos”. Lo cuenta el alcalde, Damián Martín, quien añade que, con el buen tiempo, las visitas se van animando, llegando a su punto máximo en el verano. “Tenemos también una fragua restaurada con dos parrillas, y en el buen tiempo raro es el fin de semana que no hay hasta tres reuniones. La única regla es que quien lo use lo deje como está, si no friega no vuelve a entrar”, subraya.

En Cigudosa (Soria) la base del teleclub también es la autogestión: “cada uno se sirve lo que desea y paga; existe buena fe y cooperación. Y también hay personas que se encargan de organizar un poco las compras y las ganancias de manera desinteresada”. En el teleclub caben comidas, cenas y bailes, pero también, en el día a día, la partida de mus y el encuentro de los vecinos de pueblos en los que, en muchos casos, ya no queda ningún bar.

Incluso en algunos pueblos, como el zamorano Bercianos de Aliste, el teleclub se ha convertido en un comedor al que acuden los mayores de la localidad. Por un precio módico cerca de quince personas comen un menú variado cada día “algo importante porque mucha gente si come sola o no come o malcome”, comenta el alcalde. Cuando llegan las fiestas de agosto, aprovechando las vacaciones del comedor, los jóvenes regresan al pueblo y ponen el teleclub patas arriba, con luces de colores, música y provisiones. “Instalan lo que les viene en gana, y también vienen algunos fines de semana a merendar, con el compromiso de que cuando terminen lo dejen en perfecto estado, que el teleclub es de todos”, añade Justo.

club: “la juventud, que trabajaba muy duro durante todo el día, en las noches se dedicaba a construir el teleclub, realizando tabiques, sacando lastras de dentro de la casa, arando la huerta a las dos de la mañana para hacer la pista de baloncesto... Con troncos de madera realizan bancos y soportes para la televisión y libros de la biblioteca, con rolitos de madera hacen zócalos y cuadros”. José Manuel recuerda que estaba “el teleclub grande y el chico”, al que iban los niños como él. Allí se veía la tele –en sus recuerdos infantiles está el visionado de “Los tres mosqueteros” – jugaba, se hacían obras de teatro y todo tipo de actos culturales y deportivos.

Con los años, raro se hizo el hogar que no contaba con una, o varias, televisiones. Pero eso no fue lo que apagó a muchos teleclubs, sino la despoblación. Muchos cerraron sus puertas, otros sólo las reabren en verano, cuando el pueblo recupera la vida de antes. Pero algunos han seguido fieles a su cita. Un caso ejemplar es el de Aldealcorvo (Segovia). Como vecinos fijos, sólo quedan tres matrimonios con edades comprendidas entre los sesenta y ochenta y tantos años, pero es raro el día que el teleclub no abre un rato para el vermut y otro por la tarde, para echar la partida. “El primero se sirve y sirve a todos, sea un vino, vermut o coca-cola. Algunas noches no toma-



AGRICULTOR GANADERO

Nuestra mejor herramienta de trabajo es la información. Nuestra mejor defensa, estar unidas.

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector.

Información puntual de todas las cuestiones de interés agroganadero

- A través del periódico Campo Regional.
- Con boletines y periódicos provinciales.
- Mediante circulares.
- En reuniones informativas.
- En consultas por teléfono y directamente en las oficinas.

Tramitación de ayudas agroganaderas

- Ayudas de la PAC y primas ganaderas.
- Ayudas para la incorporación de jóvenes y planes de mejora.
- Ayudas a las zonas desfavorecidas, forestación, medioambientales, etc.
- Seguros agrarios y generales.
- Seguros de la cosecha, ganado, maquinaria.
- Seguros de accidentes, vida, planes de pensiones, etc.

Servicios fiscales

- Declaraciones de IRPF.
- Declaraciones de IVA.
- Contabilidades.

Asesoría jurídica y técnica

- Contratos colectivos de remolacha y otros productos.

Actividades formativas

- Cursos de incorporación a la empresa agraria, de temas técnicos y de informática.
- Seminarios, conferencias y certámenes.
- Viajes a ferias y lugares de interés agroganadero.

Servicios diversos de gestoría

HAZTE SOCIO